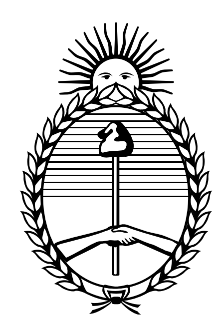
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 24 de setiembre de 2008

Año CXVI
Número 31.496

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRONEGOCIOS DEL MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Graciela Magdalena RIBOLDI, DNI. 11429144, Alicia Moreau de Justo 740, 4° piso, CABA, PRESIDENTE; Carlos Ramón MARTINEZ, DNI. 17303062, Muzzilli 34, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As, SUPLENTE, ambos argentinos, solteros, empresarios, mayores, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Colombres 44, 2º piso, of 19, CABA. 1- 99 años. 2- INDUSTRIAL: explotación agroganadera, forestal y mineral, cría, engorde, faena e industrialización de animales; compraventa de carnes, cebo, cueros, hueso y afines, como también hacienda, explotación de plantas frigoríficas, consignación directa de vacunos, explotación de supermercados y locales de expendio de comestibles y bebidas; mandatos y servicios, importación y exportación. 3- $ 30.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-07. Capocasale Gastón Daniel, autorizado en Escritura del 26-08-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 50.

e. 24/09/2008 Nº 13.978 v. 24/09/2008

AGROVIAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/09/2008; se autorizo a Darío Agustín Pandolfi; DNI 24450678; Jorge Alejandro URSO, argentino, 18/01/2008; DNI 12.639.846, divorciado, Abogado, Marcelo T. de Alvear 833, Piso 1°, Capital Federal; Juan Carlos MORLANS, argentino, 26/12/1950; DNI 8.234.166, casado, empresario, Pedro Nicolás Escribano 34, Chascomus, Provincia de Buenos Aires, "AGROVIAL DEL SUR S.A.".- 99 años; a) Construcción de obras de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálica para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, edificios y todo tipo de obras y ingeniería y arquitectura. Trabajos viales y movimientos de suelo mediante la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos, excavaciones de tierras subterráneas y elaboración, centralización y trituración de suelos y transporte de los mismos. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. b) Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y administraciones de bienes, vinculados a los objetos anteriormente expresados. c) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en los puntos precedentes, con o sin garantía real a corto plazo o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía hipotecaria, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades por acciones. No desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran del concurso público, pudiendo además celebrar contratos de leasing, llevar a cabo todos los demás actos jurídicos que sean necesarios par su desenvolvimiento, por se la presente enumeración de su objeto, meramente enunciativa. d) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de máquinas, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad mencionada en los puntos precedentes.-Todas las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con Titulo habilitante.- $ 50.000 dividido en 50000 acciones de $1 y 1 voto cada una; 31/12; Presidente: Jorge Alejandro URSO.- Director Suplente: Juan Carlos MORLANS, quienes fijan domicilio especial en la sede social: 25 de Mayo número 583, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 27.

e. 24/09/2008 Nº 124.756 v. 24/09/2008

AGUAS DEL TERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitucion 01-09-08, escritura 293, Registro 1781 Cap. Fed. 2) René Santiago FERNANDEZ, argentino, nacido el 16/03/1945, L.E. 7.814.589, casado, empresario, CUIT 20-07814589-8; Silvana Natalia BRIGANDO, argentina, nacida el 30/10/1946, L.C. 5.438.821, casada, empresaria, CUIT 27-05438821-2, domiciliados: Paraje Punta Bandera, Depto Lago Argentino, Pcia de Santa Cruz.3) AGUAS DEL TERO S.A.. 4) Sede: Maipú 26, piso 14, depto F, Cap. Fed. 5) Objeto: desarrollo de Servios de Ingeniería especializada en los Recursos Hídricos, implicando el desarrollo de las siguientes actividades tanto en ámbitos marinos, fluviales, lacustres, lagunas, y/o glaciares y/o ambiente periglaceal, áreas de turbales, y en zonas terrestres circundantes: operación y mantenimiento de redes hidrometeo rológicas y nivológicas, redes de alerta hidrometeorológica; pronósticos de variables hidrometeorológicas de corto, mediano y largo plazo; estudios hidrogeológicos y aguas subterráneas; hidráulica fluvial, marina y lacustre, erosiones, colmatación de embalses, batimetrías; estudios hidrológicos e hidráulicos; gestión integrada de los recursos hídricos; ingeniería hidráulica; evaluación de impactos ambientales; desarrollo de investigaciones científicas relacionadas directa o indirectamente con el objeto; instalación y uso de laboratorios especializados en las actividades acordes al objeto; uso de embarcaciones para la realización de actividades relacionadas al objeto, incluyendo el transporte del personal únicamente abocado a las investigaciones y/o actividades llevadas adelante. A tal fin la sociedad podrá celebrar convenios con universidades nacionales, provinciales, y/o extranjeras, entes gubernamentales, nacionales, provinciales, municipales, y/o extranjeros; organizar y/o participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales y/o extranjeras; ejecutar proyectos y realizar la construcción de obras en relación directa o indirecta con el objeto; realizar, por sí o por terceros, actividades industriales, comerciales y financieras de cualquier naturaleza que se encuentren vinculadas exclusivamente directa o indirectamente al objeto, excluyendo las previstas en la ley de entidades financieras; organizar fideicomisos y participar el ellos; celebrar contratos de colaboración empresaria y/o unión transitoria de empresas para desarrollar cualquier actividad vinculada a su objeto; celebrar cualquier contrato, acto y operación en general que se encuentre vinculado directa o indirectamente al objeto.6) Capital $ 12.000.7) Presidente: René Santiago Fernandez, Director Suplente: Silvana Natalia Brigando; con domicilios especiales en Maipú 26, piso 14, depto F, Cap. Fed. 8) 99 años.9) Cierre Ejercicio 31/03. Esc. Autorizada por escritura 293, 01-09-08.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2008. Número: 080911451871/A. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 24/09/2008 Nº 84.830 v. 24/09/2008

ALIBUE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 15/9/08, se procedió a ampliar el objeto social, quedando el articulo tercero reformado de la siguiente forma TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada aterceros, en el pais o fuera de el, las siguientes actividades: a) producción avícola para la producción de huevos y carne, industrialización de sus productos o subproductos, compra, venta y acopio de materias primas, cereales, alimentos balanceados, suplementos nutricionales, cultivos de cereales, molienda y forestación; b) Importación y exportación de productos y materias primas relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Instrumentado y autorizado en escritura 122 del 17/9/08.

Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 33.

e. 24/09/2008 Nº 124.739 v. 24/09/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AZUL. LA CASA CONTEMPORANEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cecilia Remiro Valcárcel, española, nacida 15/06/1972, divorciada, abogada, Documento Nacional de Identidad 93.949.727, CUIT 27-93949727-2, domiciliada en Reconquista 745, 2ºpiso y entrepiso, C.A.B.A.; Gonzalo Oscar VADELL, argentino, nacido 06/03/1984, soltero, empresario, Documento Nacional de Identidad 30.859.487, CUIL 20-30859487-5, domicilio: Margarita Weild 1275, Lanus, Buenos Aires. 2) 25/08/2008.- 3) Reconquista 745, Planta Baja, "R", C.A.B.A.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compraventa, distribución, importación y exportación de muebles en general, muebles de cocina, mobiliario, maquinaria y equipos de oficina, materiales y aparatos eléctricos y de iluminación, aparatos electrónicos, electrodomésticos y otros aparatos de uso doméstico y otros equipamientos para el hogar y sus complementos: cuadros, lámparas, pinturas y otros objetos de decoración. La compraventa, distribución, importación y exportación de artículos de menaje, bazar, ferretería, adorno, regalo y reclamo; puertas, ventanas, persianas, molduras, marcos, pisos de madera, cerámicos, cestería y artículos de corcho. Instalaciones eléctricas en general, de plomería, calefacción o aire acondicionado. La compraventa, distribución, importación y exportación de tejidos. La confección, montaje e instalación de cortinas y demás elementos textiles para el hogar. El montaje e instalación de cocinas de todo tipo y clase y de sus accesorios. La realización de obras de reforma, construcción, reparación y conservación de edificaciones, los trabajos de albañilería, acabado de obras, revestimientos exteriores e interiores, pisos y pavimentos, aislaciones fónicas, acústicas y térmicas, pintura, trabajos en yeso, durlock y escayola. Decoración de edificios, oficinas, viviendas y locales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7 y 8.) Presidente: Cecilia Remiro Valcárcel; Director Suplente: Horacio Oscar Torcello,(argentino, viudo, nacido 23/02/1948, arquitecto, Documento Nacional de Identidad 7.611.653, CUIT 20-07611653-9, domicilio: Reconquista 745, 2º y entrepiso, C.A.B.A.),quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 745, Planta Baja "R", C.A.B.A. 9) la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. AUTORIZADO GONZALO OSCAR VADEL. POR ESCRITURA Nº 151 DEL 25/08/2008 OTORGADA ANTE EL MI, ESCRIBANA CAROLINA BARBERO, TITULAR DEL REGISTRO 2186 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 12.

e. 24/09/2008 Nº 84.817 v. 24/09/2008

BLUE MAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 508 del 27/08/08, escrib. Bonino. Reg. 11 de Morón se protocolizaron: a) Asamblea extraordinaria del 02/07/2008 que modifica art. 8 del estatuto que dice: "Articulo octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandatos por tres ejercicios siendo reelegibles. Si la Sociedad estuviera comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley 19550 el mínimo de integrantes será de tres miembros. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y el orden de su elección. Cuando exista pluralidad de directores el Directorio en su primera sesión designará un Presidente y un Vicepresidente y los demás cargos que resolviere establecer. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Cuando es unipersonal el director cumple las funciones de presidente. La Asamblea fija las remuneraciones al Directorio. En garantía de sus funciones cada uno de los directores titulares se ajustará a lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia vigentes en la materia"; b) Acta de Directorio 55 del 01/07/08 se fija la sede social en la Avda. José María Moreno 1644/1646 de la Ciudad de Buenos Aires. Guillermo M. Bonino notario autorizado por esc. 508 del 27/8/08. Reg. 11 de Morón.

Notario – Guillermo M. Bonino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2008. Número: FAA03224231.

e. 24/09/2008 Nº 88.027 v. 24/09/2008

CENTRALES TERMICAS MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 19.09.08 se resolvió dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea del 12.03.08, y reformar nuevamente el artículo tercero del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Objeto. La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros, o asociada con terceros: (i) la explotación de centrales de generación eléctrica y la comercialización de dicha energía en los términos y con las limitaciones establecidas por las Leyes Nº 15.336, Nº 23.696 y Nº 24.065 y por las demás normas legales y convencionales de la materia; y la producción, así como la transformación, distribución y transporte de energía eléctrica, en bloque y en todas sus formas, en cuanto ello resulte posible, incluyendo sin limitación, energía eólica, energía geotérmica, energía hidráulica, energía térmica, energía mareomotriz, energía solar, biomasa, gradiente térmico oceánico, energía derivada de hidrocarburos y energía derivada de minerales, y cualquier otra actividad vinculada a tales suministros; (ii) el estudio, la exploración, explotación, cateo, detección, sondeo y perforación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la elaboración, procesamiento, refinería, industrialización, transformación, purificación, transporte, almacenamiento, envase, distribución, comercialización, importación o exportación de tales productos y/o sus derivados directos e indirectos. La Sociedad podrá realizar, a los efectos de las actividades descriptas en (i) y (ii) todas aquellas actividades complementarias o subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo, para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en, personas jurídicas de carácter público o privado, domiciliadas en el país o en el exterior, así corno prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto en (i) y (ii) anteriores". Juan Ricardo Balestra, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 19.09.08.

Abogado – Juan Ricardo Palestra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 97. Folio: 401.

e. 24/09/2008 Nº 9329 v. 24/09/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE LOGISTICA Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr Nº 220 del 05/09/2008, se autoriza a: Anibal Enrique Alfonzo a informar que: Ramona Camila Montenegro, DNI 11.591.743, 25/7/55, Burmeisten 1479, y Marcela Fabiana Moabro, Dni 18172107, 28/9/66, Los Andes 1611; Ambas argentinas, casadas, comerciante, con domicilio en Prov. de Bs As. Compañia Argentina de Logistica y Distribución SA: Trasportando dentro del país, hacia el exterior, desde el exterior hacia El país o hacia terceros países, materias primas, productos manufacturados o frutos del país o del extranjero, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros; Asi como servicios logísticos referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros. $ 40.000. 31/12.-Presidente Ramona Camila Montenegro, Director suplente Marcela Fabiana Moabro ambas con Domicilio Especial en la sede social Fitz Roy 2471 CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 24/09/2008 Nº 124.754 v. 24/09/2008

CONCIPIO

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA 144 del 03-09-2008, Registro 1177. Daniel Marcelo PEREYRA, argentino, soltero, nacido el 23/11/1963, DNI 16.499.763 (CUIT: 20-16499763-5), domicilio real y especial Av. Rivadavia 3203, Piso 2 Departamento "C" de Capital Federal y Victor Hugo TORRES, argentino, soltero, nacido el 12/07/1980, DNI 28.270.039, (CUIT: 20-28270039-6), domicilio real y especial Venezuela 145, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CONCIPIO SOCIEDAD ANONIMA". Plazo 99 años; Objeto: objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN Y VENTA DE INMUEBLES: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, refacción, mantenimiento y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES: Compra, venta, importación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración relacionados con la construcción en general.- Cap. $ 12.000; Cierre ejercicio: 31-03 de cada año; Directorio: Designan para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Victor Hugo TORRES y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Marcelo PEREYRA, con los datos consignados precedentemente, quienes aceptan el cargo así distribuido y constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio social: Avenida Independencia número 3410 Piso 1, Departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Roberto DURAN, autorizado por escritura 144 del 03/09/2008, folio 323, Registro 1177. Escribano Horacio E. Spinetto.

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 24.

e. 24/09/2008 Nº 84.820 v. 24/09/2008

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edicto del 09.09.08.- Por escritura del 18.09.08, Fº 1044, Reg 1722 CABA: Administración y Representación Legal: por el plazo de tres ejercicios.- Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en Escritura del 03.09.08, Fº 991, Reg.1722 CABA.

Abogado – Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 77. Folio: 361.

e. 24/09/2008 Nº 124.704 v. 24/09/2008

COPACRE

SOCIEDAD ANONIMA

(reforma de estatuto. Art. 3- objeto). Por escritura 259 del 15/09/2008 Registro 1721 de Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria del 28/08/2008 se reformó el artículo 3 del estatuto social por el siguiente: "ARTICULO TERCERO: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, permuta, deposito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinas, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, industrial y agropecuaria, b) Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos y elaboración de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes de la industria de la construcción y en particular la explotación de yacimientos y canteras de granito, arena, roca, tosca y canto rodado, c) Constructoras: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, d) Financieras: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda por la que se requiera el concurso publico, e) Inmobiliarios: mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inmuebles mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego, f) Actividades Ecológicas: desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas con la ecología, g) Contratar con el Estado Nacional y/o provinciales entre ellos y no en forma excluyente el de la provincia de Buenos Aires y/o municipios y/o realizar obras públicas.- Control sanitario, medio ambiente, saneamiento ambiental, análisis del impacto ambiental.- Para el cumplimiento de sus fines de la sociedad podrá realizar además todos los actos y contratos que relacionen directamente con el objeto social. El autorizado Carlos Manuel MENDEZ TERRERO, D.N.I. 17.363.261 según escritura 259 del 15/09/2008 Registro 1721 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 54, Int. 86-432.

e. 24/09/2008 Nº 84.798 v. 24/09/2008

CRAZYMAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 18/9/08. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Marcelo Alejandro DIJIANI, 19/3/80, DNI 26.600.328, domicilio real/especial Dr. Juan José Paso 260, Lomas de Zamora, Prov Bs As (PRESIDENTE); y Martín Miguel TIMARCHI, 6/1/80, DNI 27.822.765, domicilio real/especial Manuel Acevedo 955, Lomas de Zamora, Prov Bs As (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Cnel. Ramón L. Falcón 2564, piso 5, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de calzados e indumentaria, ropa, prendas y accesorios de vestir; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 387, 18/9/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004538594.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 43.

e. 24/09/2008 Nº 88.068 v. 24/09/2008

CREMONA INOXIDABLE S.A.
(ANTES CREMONA INOXIDABLE S.R.L.)

Por escritura 253 del 12-09-08, ante mí, al Folio 631 Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., se otorgó el instrumento de transformación de la sociedad.- Del mismo surge: 1) Resolución social que aprobó la transformación: Reunión Unánime de Socios de fecha 30/06/08, en la que además se aprobó el aumento del capital social y el Acta constitutiva y el Estatuto de la sociedad anónima. 2) Razón social anterior: "CREMONA INOXIDABLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Razón so-

cial adoptada: "CREMONA INOXIDABLE S.A", con domicilio en Ciudad de Bs. As., cuyos datos son: Instrumento: Escritura 253 del 12/09/08 Folio 631 Registro 14 de Avellaneda. Socios: Héctor Elías Agrenta, 15/01/29, comerciante, casado primeras nupcias Nélida Reale, LE 4.048.178, CUIT 20-04048178-9, domiciliado Dekay 4099; Agustín José Carasa, 30/09/29, comerciante, casado primeras nupcias Rosa Pagliaro, LE 4.488.556, CUIT 20-04488556-6, domiciliado Thompson 772, piso tercero, y Agustín Carasa, 11/12/1958, industrial, casado primeras nupcias Patricia Virginia Medina, DNI 12.588.715, CUIL 20-12588715-6, domiciliado Unanue 5812, todos argentinos, vecinos de la Ciudad de Bs. As. Plazo: 40 años contados desde el 01/08/1987. Objeto: Construcciones de acero en general y en especial para la industria frigorífica, química y alimenticia, pudiendo realizar para el cumplimiento de su objeto todos los actos comerciales, financieros, de importación y exportación de productos accesorios y materias primas, así como también todos los actos jurídicos tendientes a ese fin.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 2.500.000 dividido en 2.500 acciones ordinarias de $ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Directorio de 1 a 5 miembros y el mismo o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Héctor Elías Agrenta; Vicepresidente: Agustín José Carasa; Director Titular: Héctor Juan Agrenta; Director Titular: Agustín Carasa; Director Suplente: Juan José Abascal Albizu, todos domicilio especial Berón de Astrada 2745, Ciudad de Bs. As. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31/07. Sede social: Berón de Astrada 2745, Ciudad de Bs. As. Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada según escritura 253, Folio 631 del 12-09-08.

Notaria – María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2008. Número: FAA03256044.

e. 24/09/2008 Nº 84.848 v. 24/09/2008

DARAGIELA RESTO

SOCIEDAD ANONIMA

1)Daniel Enrique Décima 17/5/65 DNI 17323274 divorciado domiciliado en Bettinoti 280 Merlo Bs As Gustavo Andrés Hernández 3/10/67 DNI 18270948 soltero domiciliado en Brasil 2025 Merlo Bs As Roberto Antonio Admetlla 21/7/50 DNI 8296568 divorciado domiciliado en Juncal 666 Ituzaingó Bs As, todos argentinos comerciantes 2) Escrit 964 29/8/08 3) Daragiela Resto S.A. 4) Piedras 456 8º piso A CABA 5) Objeto Realizar por sí por 3º o asociada a 3º operaciones comerciales y de servicios vinculados con gastronomía eventos culturales y/o sociales Casa de comidas Restaurante reuniones esparcimientos congresos Recepciones festejos convites banquetes agasajos Servicios de Catering bares Pubs salones de baile Conciertos Recitales espectáculos públicos 6) 99 años 7) $ 20.000 8) El Presidente Gustavo Andrés Hernández Vicepresidente Daniel Enrique Décima indistintamente Director Suplente Roberto Antonio Admetlla por 3 ejercicios todos con domicilio especial en sede 9) 31/12 cada año 10) Prescinde sindico Carlos A La Torre autorizado Escritura 964 Folio 2490 del 29/8/08.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12, Partido de Morón. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 41.

e. 24/09/2008 Nº 84.824 v. 24/09/2008

DIGITMED

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del de fecha 14/08/2008. Horacio Eduardo Digon DNI 11.618.377. Yésica Mariana Giarraca apoderada esc 215 del 07/08/2008 Registro 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 017.

e. 24/09/2008 Nº 124.721 v. 24/09/2008

FIRST CLASS LOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 18/9/08. SOCIAS: (argentinas, solteras, empresarias) Valeria María SIMONE, 29/7/77, DNI 26.133.333, domicilio Jerónimo Salguero 480, piso 2, unidad "B", C.A.B.A.; y Carmen Beatriz GARCIA, 24/4/72, DNI 22.667.111, domicilio Gral. Villegas 5452, Caseros, Prov Bs As. SEDE: Av. Juan Bautista Alberdi 483, piso 8, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Transporte de carga, mercaderías generales, flete, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilio, reparaciones y remolques.- Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas, importaciones y exportaciones de acuerdo a la reglamentación vigente por medios propios o intermedio de funcionarios autorizados.- Entrenar y contratar personal para ello.- Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos.- Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos.- Transporte de residuos y efluentes líquidos, semisólidos y sólidos, domiciliarios, industriales, comerciales, patológicos, peligrosos o cloacales, su operación, tratamiento, depuración e incineración; reciclaje y recuperación de solventes.- A tal fin podrá subcontratar con terceros, importar y exportar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, los productos utilizados en el desarrollo de su actividad.- CAPITAL: $ 40.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. PRESIDENTE: Germán Ezequiel MUCHICO, domicilio real/especial Av. Juan Bautista Alberdi 483, piso 8, unidad "A", C.A.B.A.; y DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Silvia FIGUEREDO, domicilio real/especial Mocoretá 541, C.A.B.A. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 388 18/9/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004538595.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 43.

e. 24/09/2008 Nº 88.067 v. 24/09/2008

GOL TRANSPORTES AEREOS

SOCIEDAD ANONIMA

Sucursal Inscripta en IGJ el 18/10/04 bajo el Nº 1053 Lº 57 Tº B de Estatutos Extranjeros, comunica que: 1) Por asamblea general extraordinaria del 01/12/04 se modificó el artículo 18º del estatuto social (Representación); II) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 08/04/05 se resolvió aumentar el capital de la matriz a 526.489. 276,47 de reales y modificar en consecuencia el artículo 5º de los estatutos sociales; III) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 19/04/06 se resolvió modificar el artículo 2 numeral a) del estatuto social (Objeto) en los siguientes términos: "a) La explotación de los servicios de transporte aéreo regular y no regular de ámbito nacional, y transporte aéreo regular y no regular de ámbito internacional, de pasajeros, cargas y envíos postales, observando las condiciones especificadas en las concesiones de las respectivas autoridades competentes". Sebastian Carlos Villa. Apoderado por Escritura 13 del 23/01/07 Registro 1884 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 120.

e. 24/09/2008 Nº 31.807 v. 24/09/2008

GRUPO MSM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 149, del 12/09/2008, Folio 541, Registro 810 de Cap. Fed., se constituyó "GRUPO MSM S.A." Socios: Sebastián Nestor CAMINO, argentino, nacido el 14/03/1974, casado en primeras nupcias con María Verónica Ameal, DNI Nº 23.887.728 y CUIL 20-23887728-9, empleado, domiciliado en la Avenida Marquez Nº 1955, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Martín MORALES GROSCHOPP, argentino, nacido el 1/12/1967, casado en primeras nupcias con Sandra Inés Pergolini, ingeniero, DNI Nº 18.293.647 y CUIT 20-18293647-3, domiciliado en Acceso Norte 433, del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Mario Daniel PERGOLINI, argentino, nacido el 3/07/1964, casado en primeras nupcias con María Dolores Galán, DNI Nº 16.844.338 y CUIT 20-16844338-3, empresario, domiciliado en la calle Zárraga Nº 3741, de Capital Federal.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Proyectos, dirección de Obras, administración, construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas, ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, fabricación, permuta, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados, relacionados con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios.- b) INMOBILIARIA: Compra venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, al efecto podrá realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público.- c) MANDATARIA: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes.- De las tareas mencionadas, las que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: $ 80.000 representado por 8.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10,00 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cada acción. ADMINISTRACION: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por dos ejercicios. DISOLUCION: según ley 19.550.- CIERRE EJERCICIO: 31/08 de cada año. SEDE SOCIAL: Honduras Nº 5075, Capital Federal. FISCALIZACION: prescinde de sindicatura. PRESIDENTE: Sebastian Nestor CAMINO, DNI Nº 23.887.728.- DIRECTOR SUPLENTE: Martín MORALES GROSCHOPP, DNI Nº 18.293.647, quienes aceptan los respectivos cargos en la misma escritura de constitución y fijan domicilio especial en la sede social. Lorena Vanesa Belo. DNI Nº 27.621.516. Granaderos Nº 304, 1º "B", Capital Federal. Autorizada por escritura número 149 del 12/09/2008, Registro 810, Capital Federal. Filma certificada el 16/09/2008 según Acta Nro. 159, Libro 23, Registro 810 Capital Federal.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 23.

e. 24/09/2008 Nº 124.751 v. 24/09/2008

HELIOS SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 357 del 23/05/2008 Registro 324 Capital se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 1/07/2005 que resolvió Aumentar el capital de la suma $ 12.000 a $ 325.000, es decir en la suma de $ 313.000 y reformar los artículos cuarto, octavo y noveno. Maria Cecilia Costa Escribana Registro 324 Capital Autorizada por escritura 357 del 23/05/2008 Legalizada la firma con fecha 18/9/08 bajo el numero 464267.

Escribana – María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2008. Número: 080918464267/1. Matrícula Profesional Nº: 4421.

e. 24/09/2008 Nº 88.061 v. 24/09/2008

IBC MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Por esc Nº 219 del 05/09/08, se autoriza a: Anibal Enrique Alfonzo a informar que: Carina Valeria Farias, argentina, comerciante, dni 22.236.931, nacida el 22/2/1972, casada, Amenabar 3230, CABA y Mónica Viviana Vazquez, argentina, comerciante, dni 13.768.112, 14/7/57 divorciada, domicilio calle Virrey Vertiz 1333 prov de Bs As, IBC MARKET SA Mediante la compra, venta, representación consignación, distribución Permuta licitación, importación, exportación y comercialización, construcción de obras publicas o privadas, provisión de materiales y sus derivados, servicios de mantenimiento de obras, industrialización de productos en los rubros enunciados, mandataria y transporte: El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias, consignación y transporte de mercaderías provenientes de la construcción. $40000, 31/12, Presidente Carina V. Farias; Director suplente Monica V. Vazquez, ambos con Domicilio Especial en la sede social: Amenábar 3230 CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 24/09/2008 Nº 124.753 v. 24/09/2008

MBT CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: número 9383, libro 15, tomo A. de S.A.- Se hace saber que por Asamblea general ordinaria unanime de accionistas del 11/4/05, la sociedad MBT CONSULTING resolvió la modificación del Artículo 4º, aumentando el capital social a $ 21.600, y que por Asamblea general ordinaria del 22/8/08 se resolvió un nuevo aumento de capital a $ 58.500, modificando el artículo 4º, e igualmente el artículo 9º estableciendo la garantía de los Directores titulares. El presente es suscripto por el autorizado, según escritura Nº 219 del 22/8/2008. ante el Registro 72 de Capital Federal.

Escribano – Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2008. Número: 080916459870/8. Matrícula Profesional Nº: 2556.

e. 24/09/2008 Nº 84.761 v. 24/09/2008

MGM TRANSPORTE Y LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 144 del 17/09/08 pasado ante escribana Cynthia E. Kaplan matrícula 4398 a cargo del Registro Notarial 1778. 1) Roberto José Fernández, argentino, casado, nacido el 25/03/52, comerciante, DNI 10.395.102 CUIT 20-10395102-0, con domicilio en Liniers 604, Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As.y Ricardo Daniel Secoratto, argentino, casado, nacido el 20/02/57, comerciante, DNI 12.982.541 CUIT 20-12982541-4, con domicilio en Bragado 5928, Wilde Pcia. de Bs. As.. 2) "MGM TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A." 3) Sede Social: Paraná 489 piso 8º Of. "45"Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse a explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, carga, logística y distribución, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social enunciado precedentemente. 5) Presidente: Roberto José Fernández; Director Suplente Ricardo Daniel Secoratto 6) Duración 99 años. 7) Capital: $ 18.000. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Representación legal Presidente o Vicepresidente. 10) Los directores constituyen domicilio especial en la sede.11) Roberto José Fernández presidente por escritura Nº 144 del 17/09/08.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 17.

e. 24/09/2008 Nº 124.745 v. 24/09/2008

NEGOCIOS CORRENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 7 de febrero de 2008 se designó como único director titular y presiden-

te al señor Hernán González Moreno y por acta de asamblea del 13 de febrero de 2008 se designó como director suplente al señor Julio Oscar Gamberale ambos con domicilio especial constituido en Suipacha Nº 576 piso 6 oficina 1 CABA. Por asamblea del 25.07.08 se modificó el objeto social reemplazándose el artículo 3 del estatuto social por el siguiente: "La Sociedad tendrá por objeto la administración, operación y desarrollo de servicios periodísticos y publicitarios como Agencia de Noticias y Publicidad. Para tal fin, estará especialmente facultada para: a) Elaborar, producir y distribuir material periodístico nacional y/o internacional, tanto dentro del territorio de la República Argentina como en el exterior; b) Efectuar la planificación y contratación de espacios publicitarios y producir la publicidad, espectáculos y eventos que le fueran requeridos, canalizándolos por los medios de difusión públicos o privados más convenientes. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos aquellos actos que no le resulten prohibidos por las leyes que reglamentan su ejercicio y por el presente Estatuto". Por acta de directorio del 22 de julio de 2008 se designó como nueva dirección de la sede social a Suipacha Nº 576 piso 6 oficina 1 CABA. Autorizado por acta de asamblea de accionistas del 13.02.08 y del 25.07.08 y por acta de directorio del 22.07.08

Contadora - Paola Bereciartu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2008. Número: 144708. Tomo: 0328. Folio: 087.

e. 24/09/2008 Nº 31.820 v. 24/09/2008

NUEVO CENTRAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 18/9/08, Nuevo Central Argentino S.A. resolvió fijar como nueva fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. A tal fin, reformó el artículo 31 de su estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TRIGESIMO PRIMERO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, pudiendo la Asamblea modificar tal fecha, inscribiéndola en la Inspección General de Justicia. Al cierre de cada ejercicio, y dentro del plazo legal, deberá someterse a consideración de la Asamblea la documentación prevista en los artículos 63 a 66 de la Ley de Sociedades Comerciales número 19.550 en los términos de su artículo 234, inciso 1º". María Florencia Artucovich, abogada autorizada por la Asamblea General Extraordinaria del 18/9/08 referida ut-supra.

Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 24/09/2008 Nº 124.730 v. 24/09/2008

O & M PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura pública 318 del 12/09/08.2) Victor Héctor Muñoz, DNI 8.251.563, CUIT 20-08251563-2, nacido 13/11/45, argentino, soltero, comerciante, domicilio: Esmeralda 582 1° subsuelo, CABA; Ana María Ortega, DNI 4.832.333, CUIL 27-04832333-8, nacida 02/08/44, argentina, viuda, empresaria, domicilio: Antártida 334, Neuquen, Confluencia, Neuquen; ambos socios constituyen domicilio especial y fiscal en Cnel. Ramón Lista 5596, CABA.3) 99 años.4) A) compra, venta, permuta, alquiler, administración y arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias y de administración de propiedades incluyendo así mismo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; podrá inclusive realizar toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. B) Financiera: realizar aportes de capital para operaciones, financiamientos, préstamos hipotecarios, participación en empresas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el consenso público. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Sede: Cnel. Ramón Lista 5596, CABA. 8) Dirección y administración: Directorio integrado de 1 a 20, plazo 3 ejercicios.- Presiente: Victor Héctor Muñoz, Directora Suplente: Ana María Ortega- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Verónica Alejandra Fernández, autorizada en escritura pública Nº 318 de 12/09/08.

Abogada – Verónica Alejandra Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 93. Folio: 71.

e. 24/09/2008 Nº 124.797 v. 24/09/2008

OHL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicacion complementaria a la de fecha 12-08-2008. Numero 0123-00013324. Por escritura número 189 folios 541 respectivamente del 7-8-2008, Escribano Alfredo López Zanelli, Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 4-8-08 Se Aceptaron las renuncias presentadas por los directores –Titulares– Sres. Jose Luis Garcia-Villalba Gonzalez, Oscar Gustavo Alvarez, Hugo Luis Zubeldia y suplente Sr. Alfonso Aramburu Reynoso. Se aprobaron las respectivas gestiones desarrolladas por los dimitentes entre el 1 de Julio de 2007 y el 3 de Agosto de 2008. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado en escrituras 189 y 190 del 7-8-2008, Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2008. Número: 080911452475/8. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 24/09/2008 Nº 13.861 v. 24/09/2008

PAMPA FASHION

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.711.647 Informa por escritura 78, del 16/09/08, folio 255, pasada por ante mí, adscripta registro 1174, se transcribieron actas donde se cambio denominación y el objeto, se reformó "ARTICULO PRIMERO: La sociedad que fue constituida bajo la denominación de "PAMPA FASHION S.A." se denomina actualmente "GERENCIADORA LATINOAMERICANA (GLA) S.A.". Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a las siguientes actividades: La explotación, administración, comercialización y/o venta de galería comerciales, paseos de compras y/o shopping centers, ya sea propios o de terceros; la explotación desarrollos de actividades turísticas, recreativas y/o servicios complementarios. Pudiendo para ello constituir fideicomisos y/o actuar como fiduciario; suscribir contratos de colaboración, integrar uniones transitorias de empresas; tomar participaciones accionarias; ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, franquicias; otorgar avales. Administrar bienes propios o de terceros, incluyéndose muebles, inmuebles, derechos intelectuales, marcas y patentes, realizando todas las operaciones comerciales o no- necesarias para su cumplimiento. Prestar servicios de organización, asesoramiento comercial, administrativo, financiero y técnico, con exclusión de aquellos que en la ley exija titulo profesional habilitante; realizar estudios de mercado, proyectos, asesoramiento, investigación, desarrollo de programas de promoción vinculados al objeto. Realizar toda clase de negocios inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, diseño, administración de bienes raíces, leasing, incluso las operaciones en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal (Ley 13.512), vinculadas al objeto. Construcción de obras civiles, edificios, centros comerciales, hoteles, áreas administrativas y/o de servicios para el cumplimiento del objeto. Asumió como Presidente Mario BRANDY, Colombiano, D.N.I. 15.049.528, director suplente Rubén Norberto GOROSITO, argentino, D.NI 16.983.152, ambos aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial en sede social 25 de mayo 252, 3 piso, oficina 34, C.A.B.A. Se me autorizó para publicar edictos en la escritura mencionada.

Escribana – Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2008. Número: 080919468115/C. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 24/09/2008 Nº 124.782 v. 24/09/2008

PATUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10 de julio de 2008 se reformo el objeto social modificando el artículo tercero del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Depósito, almacenamiento, extracción, refinado y procesado de todo tipo de arenas, piedra partida, canto rodado y todo tipo de materiales de construcción, su transporte y/o flete. Compra y venta de todo tipo de materiales de construcción, como arenas, cales, cementos, piedras, hierro y demás materiales e insumos necesarios para la construcción. Acopio para venta a granel o al menudeo de todos los materiales enunciados. Importación y exportación. B) Servicios de limpieza y mantenimiento general de edificios, casas particulares, parques y jardines con opcionales desmalezamiento de corte de césped, poda y tala de árboles. Limpieza de barcos, bodegas, sentinas y espejos de agua, mantenimiento integral de edificios, pintura, instalaciones eléctricas, instalaciones de gas y todo tipo de trabajo relacionado con el mantenimiento de cualquier tipo de establecimiento público o privado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto" Francisco Pablo Bonelli en su carácter de Presidente de Patus S.A. y autorizado en el Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 10 de julio de 2008.

Presidente – Francisco Pablo Bonelli

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 393.

e. 24/09/2008 Nº 124.925 v. 24/09/2008

PISOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 145, del 18/05/08 pasado ante Escribana Cynthia Kaplan matrícula 4398 a cargo del Registro Notarial 1778. 1) Matteo MURADOR, italiano, nacido el 31/05/68, casado en primeras nupcias con Sandra Milena Vivas Botero, comerciante, Pasaporte de la República Italiana número F002397 C.D.I. 20-60359586-7, con domicilio en Parana 426 piso 12 departamento E Cap. Fed. y Adriana SANSAO GELLI, brasilero, nacido el 9/12/71, casado en primeras nupcias Adriana Cury Gelli, comerciante, Pasaporte República Federativa de Brasil numero CW726495, CDI 20-60359585-9, con domicilio en la calle Parana 426 piso 12 departamento E de asta Ciudad. 3) sede social Parana 426 piso 12 departamento 'E" Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto 1Importación, exportación, e instalación de pisos deportivos, alfombras, tapices de cualquier tipo y materia, recubrimientos de pisos para terrenos deportivos, sea para uso interior o exterior. 2Importacion y exportación de adhesivos para los productos indicados en el inciso 1.3) Compra y venta de pisos deportivos. 5) Presidente: Aldo Elver CHELO. 6) Duración 99 años, 7) Capital $ 100.000 8) Cierre de ejercicio: 31/7. 9) Representación legal Presidente. 10) Aldo Elver CHELO, con domicilio especial en sede social, presidente por escritura Nº 145 del 18/09/08.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 287. Libro Nº: 17.

e. 24/09/2008 Nº 124.775 v. 24/09/2008

PREMIUM MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria Nº 12 se aprobó: 1) Aumentar a dos el número de Directores Titulares y fijar en Uno el de Directores Suplentes. 2) Designar a la Sra. Patricia Perissé como Presidente del Directorio, y a la Sra. Blanca del Carmen Calvo como Directora Titular, ratificando a la Sra. Leonor Vazquez como directora suplente. Ambos directores constituyen domicilio en la calle Arenales 1645, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a los Dres. Denise A. Gelis, Martín Belatti y María Eugencia Mongelós a efectuar trámites necesarios para la inscripción, inluyendo las publicaciones en el Boletín Oficial. Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria Nº 8 de fecha 20/08/2005 se resolvió: Aumentar el capital de $ 12.000 a la suma de $ 129.500 y modificar los artículos 4 y 10 del estatuto: "ARTICULO 4º: El capital social es de 129.500 pesos representado por 129.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de $1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública. ARTICULO 10º: Cada uno de los directores titulares debe prestar una garantía cuyo monto no podrá ser inferior a la suma de $ 10.000 o su equivalente y que podrá consistir -según lo resuelva Cada director al prestar la garantía- en bonos, títulos públicos o sumas de dinero nacional o extranjero depositados en entidades financiera o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. El costo de la garantía deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de dinero nacional o extranjero, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Los directores suplentes únicamente deben constituir igual garantía en caso de asumir como titulares en forma permanente y en reemplazo de un director saliente. Se hace saber que se modifica la sede social a la calle Arenales 1645, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Martín Belatti, Tº 94, Fº 789 CPACF abogado autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 12 de agosto de 2008.

Abogado – Martín Belatti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 94. Folio: 789.

e. 24/09/2008 Nº 124.749 v. 24/09/2008

PRODUCTORA DELMAR ASOCIADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1197 del 16-09-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 06-06-08 en la cual se resolvió: a) modificar el Artículo 3º del Estatuto Social: la sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables"; b) se aceptaron las renuncias de las señoras Berta Noemí Osorio y Déborah Beatriz Zaracho, a sus cargos de Presidente del Director y Directora Suplente, respectivamente; y se designaron nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario Guillermo QUESADA; Vicepresidente: Jerónimo QUESADA; Director Titular: Teodoro QUESADA; y Director Suplente: Della María BENGOLEA; constituyendo todos domicilio especial en Sarmiento 767, piso 2º oficina "E", C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1197 del 6-08-08.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2008. Número: 080919467557/5. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 24/09/2008 Nº 84.844 v. 24/09/2008

PRUICRED

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Simon Amura, argentino, casado, DNI 21.858.976, Empresario, PRESIDENTE; Marcela Noemi Melo, argentina, casada, DNI 20.655.774, empresaria, DIRECTOR SUPLENTE; ambos con domcilio real en Suipacha 211, piso 24, departamento C, C.A.B.A.; todos mayores, denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL SUIPACHA 211, PISO 24, DEPARTAMENTO "C", C.A.B.A..1- 99 años. 2 La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto el en país como en el extranjero, a las siguientes activida-

des: a) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico de capitales. 3- $ 100.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 31/12. Javier Martin Galella autorizado en Escritura 314 de escribana Marta A. Cascales del 18/09/2008, Registro notarial 599 Capital Federal.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 24/09/2008 Nº 124.723 v. 24/09/2008

ROCEMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 400 del 16/9/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Emiliano Rafael FELICI, DNI 26000046 nació 29/4/77 domicilio Nazarre 5590 Cap. Fed., Romina Fernanda FELICI, DNI 27026923 nació 30/11/78 domicilio Peña 2479 piso 1 depto. B Cap. Fed., ambos argentinos solteros comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de la ley 13.512- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 60000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE Emiliano Rafael FELICI, SUPLENTE Romina Fernanda FELICI, ambos domicilio constituido en Piedras 1077 piso 6 depto. B. Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/9 de cada año. Sede: Piedras 1077 piso 6 depto. B Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 400 del 16/9/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 12.

e. 24/09/2008 Nº 631 v. 24/09/2008

SIGSAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 17/09/08 2) SIGSAK S.A. 3) Sofía Gisela ABBASSE, D.N.I 29.501.496, 27/04/82; Ignacio Hernán SAFDIE KATTAH, D.N.I 24.716.366, 22/12/75; ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en la Avenida Doctor nicolas Avellaneda 2533, Pisoº 7, Departamento "A", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa exportación, consignación, distribución, fabricación, fasón, industrialización, transformación, confección, teñido, grabado, pintado y planchado de todo tipo de telas, tejidos, prendas de vestir, accesorios, indumentarias y productos textiles en general con sus materias primas. 5) AVENIDA DOCTOR NICOLAS AVELLANEDA 2533, PISOº 7, DEPARTAMENTO "A" (C1406FYK) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/06 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Ignacio Hernán SAFDIE KATTAH; Director Suplente: Sofía Gisela ABBASSE. Autorización en escritura Nº 191, Folio 459, Escribano Enrique H. J. Garbarino interino del Registro Nº 1693 de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 24/09/2008 Nº 124.732 v. 24/09/2008

SINTERCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 30/11/2007 se resuelve: Reforma del artículo 1. Se establece el domicilio legal de la sociedad en Caxaravilla 4560 departamento 4, de la CABA. Se reforma el artículo cuarto. Aumentar el capital de $30.000 a $ 1.250.000. Se reforma el artículo décimo segundo. Prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Miguel Ángel Calgaro, DNI 7.748.436, domicilio real en Ranchos 1586, Castelar, Pcia de Bs As; Vicepresidente: Armando Luís Calgaro DNI 5.219.582, domicilio real en Weizman 782, Morón, Pcia de Bs As; Director Suplente: Adriana Vizcarra, DNI 13.125.539, domicilio real en Ranchos 1586, Castelar, Pcia de Bs As; todos con domicilio especial en Caxaravilla 4560 departamento 4, de la CABA. José Luís Nanoia autorizado en acta del 30/11/07.

Abogado – José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 27. Folio: 936.

e. 24/09/2008 Nº 124.722 v. 24/09/2008

SOUTH AMERICAN VINEYARDS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 134. 3/9/08. Fº 302. Esc. Eduardo H. Plaetsier. Registro 528, Cap. Fed. Socios: Eduardo Luis TUITE, soltero, argentino, nacido el 28/2/76, Empresario, hijo de Alfredo Santiago Tuite y de María Angélica Gamboa, DNI 24.966.941, domiciliado en Carlos Casares 2420, Martínez, pcia de Bs As y Patricia Paola DECKERT, soltera, argentina, nacida el 6/7/77, Instrumentadora Quirúrgica, hija de Gerardo Joaquin Deckert y Marcela Olga López, DNI 25.966.072, domiciliada en Carlos Casares 2420, Martínez, pcia de Bs As. DURACION: 99 años contados desde su inscripción en la IGJ. OBJETO: a) La actividad agraria especialmente en lo concerniente a viñedos, su explotación, desarrollo hasta la obtención del producto final; b) relacionado directamente con la explotación de viñedos, desarrollar las actividades de locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; todo ello relacionado directamente con el desarrollo agrario planteado en el punto a). La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; c) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles a fin de cumplimentar el desarrollo del punto a), incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 12.000 representado por 12.000 mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y de un peso valor nominal cada acción. ADMINISTRACION: La dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del directorio, que estará integrado por 1 a 5 titulares. La representacion legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El término de su elección es de 2 ejercicios. La asamblea fijará la remuneración de los directores. SEDE SOCIAL: Jorge Newbery 1744, piso 5º Depto "A" de Cap. Fed. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. Designan Presidente: Eduardo Luis Tuite y Director Suplente a Patricia Paola Deckert.- Los socios constituyen domicilio especial en Jorge Newbery 1744, piso 5º"A" de Cap. Fed..Esc. Eduardo Plaetsier autorizado por escritura 134, fº 302 del 3/9/08, Registro 528, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2008. Número: 080919468341/D. Matrícula Profesional Nº: 2143.

e. 24/09/2008 Nº 84.839 v. 24/09/2008

TACUARI 1059

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 295 de 8/9/08, ante Alejandro Arturo Meyer, Registro 1508, CABA, Carlos Lucio ALEGRE, arg., 16/6/55, casado, DNI 11.677.453, domicilio Burela 2182, CABA; Fernando Alberto TAUREL, arg., 21/4/58, casado, DNI 13.640.551, domicilio República de la India 3107, piso 1º, CABA; María Verónica ETCHEBARNE LLORENTE, arg., 27/10/65, casada, DNI 16.858.314, domicilio Salguero 1874, PB, depto. B, CABA; constituyeron "TACUARI 1059" S.A., plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades a) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta y administración de bienes inmuebles, fideicomisos, obras de construcción, locaciones y Propiedad horizontal. b) CONSTRUCCIONES: Estudio, proyecto, dirección ejecutivas y de obras de arquitectura, construcción, reformas, decoración y restauración de edificios. A los fines señalados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El ejercicio social cierra el 31/7 de cada año. Capital $ 50.000. Presidente Fernando Alberto Taurel Director suplente Carlos Lucio Alegre, domiciliados legalmente en la sede social República de la India 3107, piso 1º, CABA. El autorizado, Manuel Jorge Gimenez Zapiola, por escritura 295 del 8/9/08.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 25. Libro Nº: 22.

e. 24/09/2008 Nº 88.080 v. 24/09/2008

TAFETER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 18/09/2008, Nro. 144, Reg. 344 de C.A.B.A.- 2) Juan Carlos STAGNARO, argentino, nacido el 1 de junio de 1947, casado en segundas nupcias con Chantal Lucienne Simone Poindron, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.601.869, CUIT: 20- 07601869-4, con domicilio en Estados Unidos 1548, piso 3º "E" de esta Ciudad; Carlos Alberto TEULY, argentino, nacido el 23 de febrero de 1948, casado en terceras nupcias con Natalia Vidal Soler, titular del documento nacional de identidad numero 7.790.034, CUIT: 23-07790034-9, con domicilio en la calle San Martín 140 Piso 23 de esta Ciudad; Gustavo Jorge FERRITTO, argentino, nacido el 25 de mayo de 1955, casado en primeras nupcias con Graciela Haydée Cuccaro, titular del documento nacional de identidad numero 11.386.045, CUIL: 20-11386045-7, con domicilio en Pedro Lozano 4228 de esta Ciudad y Hugo Alberto SCHIFIS, argentino, nacido el 19 de marzo de 1942, casado en segundas nupcias con Andrea Maria Viña, titular del documento nacional de identidad numero 4.391.582, CUIL: 20-04391585-8, con domicilio en Marcos Paz 2376 de esta Ciudad. -3) "TAFETER S. A." - 4) Sede social Avda. L. N. Alem 762 piso 12º departamento 16 C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes equipos de comunicación, alarmas y transportes de datos en general, sean nuevos y/o usados. SERVICIOS: Prestar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros los servicios de monitoreo de alarmas, rastreo de personas y/o objetos, comunicaciones y transporte de datos en general, servicios de atención de llamadas y derivación de tipo Call Center, servicios de vigilancia de personas y/o objetos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $10 Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.- 7) 30 de junio de cada año.- 8) PRESIDENTE: Gustavo Jorge FERRITTO, Vicepresidente: Carlos Alberto TEULY, Director: Juan Carlos STAGNARO, quienes aceptan los cargos, con domicilio legal en Avda. L. N. Alem 762 piso 12º departamento 16 C.A.B.A.- Autorizado a firmar por Escritura número 144 del 18/09/2008, registro 344, Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 063.

e. 24/09/2008 Nº 84.808 v. 24/09/2008

TERRA NETWORKS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 17/08/99 bajo el número 11778, Libro 6, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/12/07 resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en $ 250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil), aumentándose por tanto el capital de $ 264.367 a $ 514.367, reformando de este modo el artículo cuarto de su Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quinientos catorce mil trescientos sesenta y siete ($ 514.367), representado por quinientas catorce mil trescientas sesenta y siete (514.367) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- (Pesos Uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo autoriza el art. 188 de la Ley 19.550." Autorizado por Asamblea de fecha 27/12/07

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Marino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 27.

e. 24/09/2008 Nº 31.821 v. 24/09/2008

THE ERO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria aviso Nº 124.062 del 19-09-2008. Se constituye domicilio legal en calle Migueletes Nº 731, piso 2º, oficina "B", Cap. Fed. Autorizado por escritura 392 del 17/09/2008. Escribano: Marcelo A. Lozano.

Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 080922471739/7. Matrícula Profesional Nº: 4377.

e. 24/09/2008 Nº 2268 v. 24/09/2008

TREMOREL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 05-08-08 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de $ 920.000, es decir, de $ 12.000 a $ 932.000 (Pesos Novecientos Treinta y Dos Mil) y 2) Reformar en consecuencia el artículo CUARTO del estatuto.- Autorizado: Daniel Alberto Gurrieri, Presidente según Actas Asamblea General Extraordinaria y de Directorio del 12-01-2008.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 17.

e. 24/09/2008 Nº 88.048 v. 24/09/2008

V&SL ANALISTAS Y CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. 36 del 25/08/08, Registro 2038 de C.A.B.A.;Socios:Guillermo Joaquín ALABASTER, argentino, 7/11/1955, casado, comerciante, DNI: 11.683.203, CUIT: 20-11683203-9, Gelly y Obes 312, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Antonino SAN LEONE, italiano, 20/02/1943, casado, empresario, DNI: 93.589.846, CUIT: 20-93589846-4, calle Rivadavia 616, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; 2) "V&SL ANALISTAS Y CONSULTORES S.A.". 3) Chacabuco 567, Piso 2º, Dpto. "B", C.A.B.A. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros- al desarrollo exhaustivo de políticas y programas de gestión en las distintas áreas de los Recursos Humanos. Asistiendo y/o asesorando a la Empresa -en general- y Particulares (sean Profesionales que deseen incorporarse en la gestión empresarial; Empresarios y/o emprendedores) en la "organización integral" de cada una de las respectivas área; como así también en la capacitación en sistemas efectivos para atraer, movilizar y/o gestionar los recursos humanos de cualquier tipo de organización, como una de las mayores herramientas de competitividad y con una visión de conjunto en la empresa. A los fines de la realización del objeto enunciado podrá realizar todo tipo de asesoramiento respecto de la relevancia y problemática que plantea la gestión de "Recursos Humanos" en la empresa moderna, así como ayudar a identificar las posibles soluciones, teniendo en cuenta el incremento de la competencia global, cambios en los perfiles demográficos de la población trabajadora, la regulación pública del mercado de trabajo, equipos de trabajo y otros. Consecuentemente, su asesoramiento contendrá propuestas sistemáticas y estratégicas sobre los diferentes aspectos que concurren en la gestión y organización, así como las políticas pertinentes; sistemas de empleo; formación; evaluación; selección de personal; retribución del mismo, rediseñamiento de tareas, entre otras. Cuando la ley requiera, a los efectos de los asesoramientos y realizaciones indicados,

título habilitante, los mismos serán realizados por profesionales acreditados con el respectivo título necesario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo efectuar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1= valor nominal c/u. 7) Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, la Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. PRESIDENTE: Guillermo Joaquín ALABASTER; DIRECTOR SUPLENTE: Antonino SAN LEONE; fijan domicilio especial en Chacabuco 567, Piso 2º, Dpto. "B", C.A.B.A. 8) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) 30/06 de cada año. La suscripta se encuentra autorizada en la Esc. referida ut supra.

Escribana – Lidia M. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2008. Número: 080916461346/6. Matrícula Profesional Nº: 4571.

e. 24/09/2008 Nº 84.834 v. 24/09/2008

VENTISCA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Publico. Fecha 17/09/08. Socios: Carolina Andrea Miranda, argentina, nacida el 21/10/85, Soltera, empresaria, DNI 31.929.086, domiciliada en Suiza 2938, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. y Brenda Hunt, argentina, empresaria, nacida el 28/12/75, D.N.I 24.977.590, divorciada, domiciliada en Vidal 1766, Dto. 2, Capital Fedral, Domicilio sede social y especial: Olazabal 4840, Capital Federal. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, Venta, Importación, Exportacion, Fabricación, Producción, Distribución y Comercializacion de bienes, derechos y servicios, materias primas, productos o mercaderías relacionados con la industria textil, pudiendo actuar asimismo como representante de productos locales o extranjeros y ejercer todo tipo de representaciones vinculados a su objeto, pudiendo realizar sin limitacion alguna toda otra actividad anexa derivada y analoga que directamente se vincule a ese objeto. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos financieros, comerciales y jurídicos, de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos.- Directorio: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sindicatura: Prescindencia. Presidente: Carolina Andrea Miranda. Director Suplente: Brenda Hunt. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 de Agosto. Carolina Andrea Miranda, Director Titular, designado el 17/09/08 por instrumento publico de constitución.

Certificación emitida por: Sandra A. Vincenti. Nº Registro: 2118. Nº Matrícula: 4460. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 9.

e. 24/09/2008 Nº 31.797 v. 24/09/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARQPROFIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 570 del 5/9/08 Registro 231 Cesión de cuotas. a) Sergio Daniel Baires, DNI 11.385.414, y Enrique Pablo Budai DNI 13.407.746, únicos socios de ARQPROFIT SRL ceden, venden y transfieren 39.400 cuotas valor $ 1 cada una, a Ricardo Julio Jacobo, argentino, divorciado, empresario, nacido el 6/3/1944, LE 4.604.450 domiciliado en Thames 91, piso 2 departamento 9, San Isidro Provincia de Buenos Aires y a Alejandra Macias, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 8/8/08, DNI 16.247.685 domiciliada en la Sáenz Peña 238, piso 5 departamento A, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cesión se realiza en la siguiente proporción: Sergio Daniel Baires transfiere a Ricardo Julio Jacobo, 19.700 cuotas sociales y Enrique Pablo Budai transfiere a Alejandra Macías 19.700 cuotas sociales.- Renuncia y designación de gerentes — cambio de sede social. Mediante la citada escritura se transcribe el acta de reunión de socios de fecha 5/9/08 mediante la cual se aceptaron las renuncias de Sergio Daniel Baires y Enrique Pablo Budai al cargo para el cual habían sido designados y se designó a Ricardo Julio Jacobo y a Alejandra Macías para el cargo de gerentes de la sociedad.- Domicilio especial de los Gerentes: Ricardo Julio Jacobo: Thames 91, piso 2 departamento 9, San Isidro Provincia de Buenos Aires, y Alejandra Macías: Sáenz Peña 238, piso 5 departamento A, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Asimismo se informa que mediante la referida acta de reunión de socios se resolvió trasladar la sede social a la calle Amenábar 3569, piso 5, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderado: Ignacio Arzac, según escritura 570 del 5/9/08 Folio 1572 Reg. 231.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 75.

e. 24/09/2008 Nº 124.736 v. 24/09/2008

AUSTINTECNOLOGIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 223, Esc. Rubén E. Arias, Registro 1394 C.A.B.A., a 15/9/08, entre Carlos Fernando VÁZQUEZ ZAMUDIO, nacido 1/1/81, DNI 28.431.775 CUIT 20-28431775-1, domiciliado en Tacuari 1430 1º Piso CABA y Gastón Emilio CABRERA, nacido 17/8/80, DNI 28.358.681, domiciliado en Saavedra 1958, San Martín, Prov. Bs As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el RPC- Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: comercialización, compra, venta, representación, importación, exportación, distribución, soporte técnico, reparación y mantenimiento de productos informáticos, fotocopiadoras, telefonía y electrónica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: $ 12.000. Administracion y Representación: 1 o más gerentes. Cierre del ejercicio: 30/6. Gerente: Gastón Emilio CABRERA, constituye domicilio especial en Saavedra 1958, San Martín, Prov. de Bs. As. Sede: Roosevelt 4658 CABA. Solana Roberta LLORENS, autorizada por escritura 223 de 15/9/08 referida ut supra.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 6. Libro Nº: 36.

e. 24/09/2008 Nº 124.776 v. 24/09/2008

CAR GRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerente ARMANDOLA Victor Hugo, 28 años, soltero, argentino, comerciante, Luis Braile 407, DNI 28325150; PEREZ Miriam Alejandra, 38 años, viuda, argentina, comerciante, Alsina 521, DNI 21678431, ambos Merlo Bs. As.; 15/8/08; Palmar 6630 Dpto. A Cap. Fed. explotación agricolaganadera, cria de ganado de todo tipo y especie; hacienda su troceo, comercialización de huesos y cebo, menudencias, chacinados como mayorista y minorista; desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con la agricultura y ganaderia; 99 años; $ 10000; gerencia, los socios; 31/7. Autorizado Mario H. Novegil por instrumento privado 15/8/08.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 258.

e. 24/09/2008 Nº 13.988 v. 24/09/2008

COLORSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por reunión de socios del 3/1/07 se procedió a aumentar El capital social, reformando la cláusula cuarta del estatuto: CUARTA El capital social se fija en la suma de $ 200.000 dividido en 200 cuotas De $ 1.000 valor nominal cada una. Los socios suscriben el capital de la siguiente manera: Juan Luis Ferrari 100 cuotas y Manuel Carlos Blanco 100 cuotas …Instrumentado y autorizado en escritura 267 del 21/8/08.

Autorizado - Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 67. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 020.

e. 24/09/2008 Nº 124.738 v. 24/09/2008

CONSULTORES EN INTEGRACION OPERATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 LSC. 1) Socios: Sandra Gómez, argentina, casada DNI 18.286.391, nacida el 21/07/67, comerciante, domiciliada en Pasaje Stephenson Nº 2549, Martínez, Pcia. Bs. As. y la Sra. Susana Claudia Rodiño, argentina, casada, DNI 17.794.110, nacida el 07/06/66, comerciante, domiciliada en Pasaje El Chacho Nº 435, C.A.B.A 2) 15/9/08 3) CONSULTORES EN INTEGRACIÓN OPERATIVA SRL 4) Vidal 2496, Piso 1, Departamento B, C.A.B.A. 5) Prestación de servicios logísticos de transporte, almacén, alquiler de máquinas y equipos, servicios de personal, asesoramiento, consultoría, dictado de diversos cursos de capacitación en las compras, mantenimiento y seguridad industrial, liderazgo, negociaciones y afines 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) Gerentes: Sandra Gómez y Susana Claudia Rodino, indistintamente por el término de duración de la sociedad, domicilio especial en el real. 9) 31/05. La suscripta encuentra autorizada por instrumento de fecha 15/09/08.

Abogada - Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 39. Folio: 766.

e. 24/09/2008 Nº 124.715 v. 24/09/2008

CORPORACION FRUTICOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/6/08 se aumentó el capital a $ 20.000. Se reformó artículo 4º. Firmado Enrique De Andreis, autorizado por escritura Nº 600 del 3/6/08 ante el registro 1069.

Escribano - Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2008. Número: 080918466668/D. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 24/09/2008 Nº 124.786 v. 24/09/2008

COSMETICOS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 217 folio 675 del 17-9-2008, Escribana Viviana M. López Zanelli Adscripta al Registro 402 Capital Federal Matricula 4981. Constitución de SRL. Socios: los cónyuges en 1º nupcias Bart Paulus María CILLEKENS, holandés, nacido el 5-3-55, empresario, pasaporte holandés NK 3.172.619, CDI 23-60336248-9 y Janina GUELFI DOLDAN, uruguaya, nacida el 11-9-57, ama de casa, Cédula Uruguaya 1.366.749-1, CDI 27-60352483-2, domiciliados en Olga Cossettini 1660, 7 piso, departamento 702, Capital Federal; Constituyeron "COSMETICOS SUR S.R.L." Sede Social: Olga Cossettini 1660, 7º piso, departamento 702, Capital Federal; Plazo: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la compra, venta, distribución, exportación e importación de productos cosméticos y de higiene personal.- Capital $ 20.000, dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Gerente: 1 o más por duración del contrato. Ejercicio. 31-12. Gerente: Bart Paulus María CILLEKENS. Domicilio especial constituido: Olga Cossettini 1660, 7º piso, departamento 702, Capital Federal. Viviana M. Lopez Zanelli, escribana autorizada en escritura 217 folio 675 del 17-8-08 Adscripta al Registro 402, Matricula 4981 Capital Federal.

Escribana - Viviana M. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 080919467527/6. Matrícula Profesional Nº: 4981.

e. 24/09/2008 Nº 13.984 v. 24/09/2008

CREATIVOS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifican los ítems 5 y 7 del edicto publicado el 21/02/2008, los que quedan en la siguiente forma: 5) objeto: prestación y/o locación de servicios de Marketing; consultoría de Inversiones, y de desarrollo de proyectos empresariales, asesoría y estudios sobre factibilidad de negocios entre empresas nacionales e internacionales.- 7) $ 10.000. Escribana autorizada en contrato constitutivo del 01/11/2007.

Escribana – Susana María Tarnoski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2008. Número: FAA03221952.

e. 24/09/2008 Nº 88.103 v. 24/09/2008

DACTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 183 del 29-8-08 Fº 398 Registro 704 CABA. Se modifico el articulo tercero de la sociedad DACTIVO S.R.L. quedando asi redactado: ARTICULO TERCERO: Objeto: Fiduciaria: Podra celebrar o aceptar contratos de fideicomiso en los que la sociedad asuma el caracter de fiduciaria titular o sustituto; administracion, adquisicion, cesion o transferencia de la propiedad plena o fiduciaria de cualquier tipo de inmuebles, muebles, creditos derechos y obligaciones de entidades publicas y privadas incluyendo prestacion de servicios fiduciarios en general y ejercicio de toda clase de mandatos. Quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos construtivos. El autorizado. Esc. Bernardo Calandra Demolitsas. Por esc. 183 del 29-8-08 Fº 398 Reg. 704 Matric. 4676. CABA.

Escribano - Bernardo Calandra Demolitsas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2008. Número: 080916461360/C. Matrícula Profesional Nº: 4676.

e. 24/09/2008 Nº 88.075 v. 24/09/2008

DE DE EME INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"DE DE EME INVESTMENTS S.R.L" (anteriormente denominada DDM S.R.L.) Comunica que por instrumento privado de fecha 18 de septiembre de 2008, resolvió modificar el Artículo 1º del Estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1º: La sociedad se denomina De De Eme Investments S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La Gerencia podrá resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro y fuera del país." Tomás Martín Córdoba. Autorizado por instrumento privado de fecha 20 de julio de 2007.

Abogado - Tomás M. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 91. Folio: 237.

e. 24/09/2008 Nº 9344 v. 24/09/2008

DEL OESTE EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paula Elvira Almiron, casada, DNI 16463454, 25/3/63, Avelino Díaz 28, Villa Celina, Prov. Bs. As. y Yanina Daniela Castillo, soltera, DNI 30-356653, 11/7/83, Edificio 46, piso 1, departamento C, Villa Celina, Prov. Bs. As.; argentinas y comerciantes; 2) Documento del 11/4/08; 3) DEL OESTE

EMPRENDIMIENTOS S.R.L.; 4) Caaguazú 7038, Cap. Fed. 5) construcción de edificios y obras públicas y privadas de todo tipo, instalaciones en obras y la compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de materiales para la construcción; 6) 50 años. 7) $ 12.000.-. 8) gerente Paula Elvira Almiron por termino social con domicilio especial en Caaguazu 7038, Cap. Fed.; 9) firma indistinta; 10) 31 de diciembre. Autorizado por documento privado del 11 de abril de 2008.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/07/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 24/09/2008 Nº 124.720 v. 24/09/2008

DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 1442 del 17/09/2008, Registro 137, se constituyó la Sociedad "DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL PILAR S.R.L.".- Socios: Mateo María SALINAS, argentino, 21/07/1971, D.N.I. 22.293.378, CUIT 20-22293378-2, casado, Administración de Empresas, domiciliado en Avenida Santa María 6500, (Barrio Altamira), Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Juan Ángel SEITUN, argentino, 09/05/1952, D.N.I. 10.203.456, CUIT 20-10203456-3, casado, Abogado, con domicilio en Ramos Mejía 2459, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Jorge O'REILLY, argentino, 16/02/1969, D.N.I. 20.273.198 CUIT 20-20273198-9, casado, Abogado, con domicilio en Avenida Santa María 6649, Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Patricio LANUSSE, argentino, 06/09/1948, D.N.I. 7.595.142, CUIT 20-07595142-7, casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Avenida Santa María 6500, (Barrio Altamira), Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio social: Reconquista 336, piso 8º, C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades inmobiliarias: la compra, venta, instalación, permuta, arrendamiento, explotación, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive fraccionamientos, subdivisión de tierras y su urbanización, loteos, divisiones por el régimen de la Ley 13.512 y dentro del régimen de los Clubes de Campo, tiempo compartido, leasing, fideicomisos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de la República y reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado.- En todo lo relacionado a esos fines podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, así como también ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social.- Plazo: 99 años. Capital: $ 30.000.-, dividido en 300 cuotas de $ 100 y 1 voto cada una, suscriptas por partes iguales entre los cuatro socios.- Administración y Representación: A cargo de un socio gerente designado por tiempo indeterminado, pudiéndose designar un suplente para los casos de vacancia.- Se designo Gerente al socio Mateo María SALINAS; y Gerente Suplente al socio Juan Angel SAITUN, ambos con domicilio especial en la calle Reconquista 336, piso 8º, C.A.B.A.- Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto.- RICARDO MIHURA SEEBER - MATRICULA 1950 autorizado a firmar edictos en la escritura 524 del 17/09/2008, Registro 137.- Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2008.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2008. Número: 080918466032/F. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 24/09/2008 Nº 13.975 v. 24/09/2008

DIGITAL RECORDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 5/9/08 1) Francisco Agostino y Elsa Beatriz Kosacki ceden: 250 cuotas a Mirta Josefina Vera, 4/7/61 DNI 14.809.782 y 250 cuotas a Daniel Omar Rojas, 26/10/52 DNI 10.400.922, ambos comerciantes, argentinos, divorciados y con domicilio real y especial en Neuquen 2618/20, piso 1, departamento B CABA. 2) Se adecuo el estatuto a la resolucion 7/05 con relación a la garantía de los directores. Juan Pablo Oliveros, autorizado por Instrumento privado del 5/9/08.

Certificación emitida por: Graciela F. López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 19.

e. 24/09/2008 Nº 13.982 v. 24/09/2008

DN NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 141 del 12/9/2008. Fº 317. Escribano Eduardo Hector Plaetsier. Registro 528, Cap. Fed. Socios: Diego Sebastián DES JUSTO, soltero, argentino, comerciante, nacido 05/02/1980, DNI 27.941.505, domiciliado en La Rioja 282, Cap. Fed. y Adolfo DES NOGUEIRA, casado, español, nacido el 18/11/1957, DNI 93.382.858, comerciante, domiciliado en La Rioja 282 Cap. Fed. DURACION: 99 años contados desde su inscripción en la IGJ. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a actividad inmobiliaria mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta o conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 3477 Cap. Fed. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Adolfo Des Nogueira.- Los socios constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 3477 Cap. Fed. Esc. Eduardo Hector Plaetsier autorizado por escritura 141, fº 317 del 12/9/2008, Registro 528, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 080919468340/C.

e. 24/09/2008 Nº 84.841 v. 24/09/2008

DON CHOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/3/08, ratificado 29/8/08; Matías Chavanne, DNI 24838993, Nicolás Tubio, DNI 26371666 y Leonardo Chavanne, DNI 26927435 ceden sus 11800 cuotas a Angel Antonio Ferreyra, DNI 10576671 y Juan de Dios Peralta, DNI 8131947; Matías Chavanne renuncia de gerente; designan gerentes a Angel Antonio Ferreyra y Juan de Dios Peralta, domicilio especial: Avda. Rivadavia 6258, Departamento C, Cap. Fed; modifican cláusula 4º, capital; autorizado por Cesión del 1/3/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 378611. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 24/09/2008 Nº 124.735 v. 24/09/2008

EMPRENDIMIENTOS LAS MORAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Matías REMES LENICOV, 29 años, estudiante, soltero, DNI 26.995.914, domicilio Calle 36 Nº 681 entre 8 y 9 La Plata Bs. As; Magali REMES LENICOV, 26 años, arquitecta, soltera, DNI 29.558.211 domicilio Calle 36 Nº 681 entre 8 y 9 La Plata Bs. As; Jorge Luis REMES LENICOV, 59 años, economista, casado, representado por Matías REMES LENICOV sobre cláusula 11ma del Poder General expedido 20/12/2006 por Escritura. 240 ante Escribano Norberto PEREZ FERNANDEZ, domicilio Calle 36 Nº 681 entre 8 y 9 La Plata Bs. As; Marta Susana NEIL, 58 años, abogada, casada, DNI 6.361.171 domicilio Calle 36 Nº 681 entre 8 y 9 La Plata Bs. As, todos argentinos 2) 17/09/2008. 3) Emprendimientos Las Moras S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 125 9º A CABA 5) Objeto: realizar por cuenta propia ó de terceros y/o asociaciones a terceros las siguientes actividades: la adquisición, compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, edificación, reparación, refacción, decoración, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal y en el sistema de construcción al costo ó constitución de consorcios de propietarios, así como todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, pública y privada, y el proyecto y dirección de las mismas. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios ó de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 30.000. 8) Gerente por la duración de la sociedad como condición del contrato Pablo Remes Lenicov, argentino, 34 años, arquitecto, soltero, D.N.I. 23.569.940, domiciliado en Calle 493 Nº 2061 entre 15 bis y 16 La Plata, Bs. As. con domicilio especial en Carlos Pellegrini 125 9º A CABA 9) Gerente 10) 31 de agosto de cada año. Autorizado Omar Elías Golubinsky L.E. 4.376.968 en instrumento privado del 17/09/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 623200. Tomo: 0038. Folio: 246.

e. 24/09/2008 Nº 84.833 v. 24/09/2008

ESTABLECIMIENTO SEIS HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 8/09/08. 1) Inés Ercilia Campion, DNI 16927539, 12/4/64, Analista en Sistemas, Alvear 944, Venado Tuerto, Santa Fé; Patricia Campion, DNI: 17977129, 23/4/66, empleada, Cabello 3035, 7º piso, Caba.; Tomas Diego Campion, DNI 21495980, 17/4/70, empleado, Vicente López 1931, 7º piso, Caba.; Diego Arturo Campion, DNI 22.200.371, 07/4/71, ingeniero agrónomo, calle 29, nº 631, 25 de Mayo, Pcia, de BsAs; Nicolás Miguel Campion, DNI 18560275, 6/10/67, empleado, domicilio en Zona Rural, ciudad de Saliquello, Prov. de BsAs; Juan Carlos Campion, dni 16944655, 25/5/65, veterinario, Sastre 1375, Pehuajó, Pcia de BsAs.; todos argentinos y casados. 2) Establecimiento Seis hermanos SRL. 3) 20 años 4) Actividad agropecuaria, explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, frutícolas, Forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización. Venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección y preparación de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, mediante el transporte automotor de hacienda y/o productos alimenticios.- 5) $ 18.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/10. 8) Sede: Ayacucho 1145, piso 6º oficina A, Caba. 9) Gerente: Nicolás M Campion con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 8/09/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 24/09/2008 Nº 124.798 v. 24/09/2008

GIUSEPPE NACCARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/09/08, Fº 2098.- 1) SOCIOS: Jose Luis NACCARI, argentino, nacido el 07/11/58, divorciado, DNI 12.949.020, con Domicilio real en Tinogasta 5885, CABA; Olga Norma BONILLA, argentina, nacida el 13/11/56, divorciada, DNI 12.987.894, con domicilio real en Mercedes 274, 15º piso, dpto. "F", CABA; ambos comerciantes y con Domicilio especial en Tinogasta 5885, CABA. 2) DENOMINACION: GIUSEPPE NACCARI S.R.L. 3) DURACIÓN: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 4) OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el pais y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, procesamiento, terminación, fraccionamiento, envasado y embalado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de artículos y productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no alcohólicas. B) Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, factibilidad, inversión y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas, cursos, planes de estudio, carreras, proyectos de estudio para formar o informar a profesionales especializados en lo específico de su objeto. Realizar estadísticas y censos. Proyectar, producir, crear, dirigir, elaborar y comercializar publicidad y/o propaganda, Procesar, programar, registrar y/o archivar electronicamente datos. Brindar asistencia técnica, institucional, auditoria, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. C) Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objetivo social, ya sea por si y en los casos que corresponda, por medio de profesionales habilitados al efecto.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estado.- 5) CAPITAL: $ 100.000.- 6) ADMINISTRACION: Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- 7) CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año. 8) SEDE SOCIAL: Tinogasta 5885, CABA. 9) GERENTES: Olga Norma BONILLA y José Luis NACCARI. Autorizado por esc 679, Fº 2098 del 16/09/08, Esc. Maria Concepción García, titular del Registro 1164, CABA.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 080919467544/E. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 24/09/2008 Nº 88.058 v. 24/09/2008

GOODY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 2/8/2006, se designa como gerente a la socia Goody Ohio CUITIÑO.- Fijó domicilio especial en Pavón 2582, Capital Federal.-Se modifico el artículo 8 del contrato social en cuanto a la garantía de los gerentes.- ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 11/9/2008, Folio 131, Registro 1731, Cap. Fed.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2008. Número: 080918465833/C. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 24/09/2008 Nº 124.737 v. 24/09/2008

I.C.O.M. INSTALACIONES, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 4/9/08, Marcelo Fiorenzano, DNI 17456807 cede sus 80 cuotas a Ángel Enrique Pérez Blanco, DNI 11737473 y a Graciela Elsa De Leonardis, DNI 17966657; Marcelo Fiorenzano renuncia de gerente y designan gerente a Ángel Enrique Pérez Blanco, domicilio especial: 14 de Julio 1151, Departamento 4, Cap. Fed; pasan sede a 14 de Julio 1151, Departamento 4, Cap. Fed.; modifican cláusula 4º y 6º, garantía; Silvia Marta Schivardi, DNI 17315944, da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 4/9/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2008. Número: 378287. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 24/09/2008 Nº 124.734 v. 24/09/2008

INTERCUSTOMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 3/05/07 (i) se modificó la gerencia estando integrada por Alberto Vázquez y Christian González quienes constituyen domicilio especial en México 871, piso 5, oficina 18, CABA. y (i) se modificó el Artículo Quinto del Estatuto el que queda redactado de la siguiente forma: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63.- En garantía de sus funciones el/los gerentes deberán constituir una garantía por 10.000 Pesos cada uno, o el monto que determine la Inspección General de Justicia a favor de la sociedad, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente". Quien suscribe ha sido autorizado por Reunión de Socios del 03/05/07.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2008. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 24/09/2008 Nº 88.011 v. 24/09/2008

INTERTRANSMAR DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sr. Alberto José Mayer, DNI: 4.596.754, CUIT: 23-04596754-9, Argentino, 13/03/44, Empresario, Casado, con domicilio en Av. del Libertador 3655, 3º Piso, Depto. "A" de La Lucila, Pcia. de Bs. As.; Sr. Juan Carlos Cepeda, DNI: 10.602.678, CUIT: 20-10602678-6, Argentino, 0703/53, Empresario, Casado, con domicilio en La Plata 1260 de Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Sr. Juan Manuel Manrique, DNI: 8.608.255, CUIT: 20-08608255-2, Argentino, 13/04/51, Empresario, Casado, con domicilio Real y Especial en Merlo 284, de Castelar, Pcia. de Bs. As. Denominación "INTERTRANSMAR DE ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Tareas logísticas de transporte, operaciones de almacenamiento o depósito, acondicionamiento, embalaje y fraccionamiento de carga. Diseño de redes de distribución, organización, gestión y control de los procesos de una o varias fases de la cadena del suministro y del proceso productivo. Distribución de congelados "outsourcing", de bienes en locales del depositario. Transporte de mercancías, comisión, agencia, mandato, arrendamientos de cosas, de obras y de servicios. Operaciones de ruptura de cargas, custodia, manipulación, administración, control de existencias, preparación de pedidos. Logística de comercio exterior, importación y exportación, registro de despachos, gestión de declaraciones juradas, envíos de consignación, gestiones portuarias, despachos de aduana. Consolidación y desconsolidación de cargas. Transporte y carga de contenedores. Packaging. Servicios in house. Retiro a proveedores. Etiquetado y palletizado. Logística de entregas a supermercados, distribución en canal minorista y/o mayorista, interplantas y de corta, media y larga distancia. Capital: $ 12.000,-. Gerencia: Sr. Juan Manuel Manrique, DNI: 8.608.255, con mandato de 2 años renovables. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Paraguay 3462, II Cuerpo, 5º Piso, Depto. "F" C.A.B.A. Dra. Cecilia I. Bruno. Autorizada por poder de fecha 12/09/2008.

Abogada - Cecilia I. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 53. Folio: 45.

e. 24/09/2008 Nº 124.705 v. 24/09/2008

JASEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Esther SENSIVIA, argentina, nacida el 25/03/1947, casada, comerciante, LC 5.387.798, CUIT 27-05387798-8.- 2) Julia Elena RODRIGUEZ, argentina, nacida 29/08/1972, casada, comerciante, DNI 22.904.666, CUIT 27- 22904666-2, domiciliadas en San Enrique, 25 de Mayo, prov. Bs As.- 2) Instr. Privado 1/09/2008.- 3) "JASEBA S.R.L.".- 4) Uriburu 748, 6º piso, dpto. "E", CABA.- 5) Agropecuarias: exptotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad, o de terceras personas; cría, invernación, venta, cruza de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compraventa y acopio de cereales, frutos del país, servicios con maquinarias y equipos agrícolas para fertilización, pulverizacion, siembra del suelo, cuidados, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos y transformación de todas las materias primeras derivadas de la explotación agrícola y ganadera.- Asimismo transporte en general de todos estos productos de un punto a otro del país y limítrofes.- 6) 50 años.- 7) $ 10.000.- 8) Gerente: María Esther SENSIVIA, por todo el plazo de la sociedad.- 9) Representacion Legal: Gerencia.- 10) 31/12 de cada año.- La Autorización surge del Inst. Privado del 1/09/2008. La autorizada.

Abogada - Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 24/09/2008 Nº 124.716 v. 24/09/2008

LAS TEJAS DEL SUDESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mario César Jesús IALONARDI, DNI. 12428515, California 2888, dto. A, CABA; GERENTE, Marcela Lucía LORIA, DNI. 28916702, Calle 56 Nº 4175, Necochea, Prov Bs. As, ambos argentinos, mayores, solteros, comerciantes, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia 1434, 6º piso, of. B, CABA. 1- 99 años. 2- $ 12.000. 3- Compra, venta de cereales, oleaginosas e insumos agropecuarios Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. Importación y exportación relacionados al objeto. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales. Explotación, cría, invernada, compra y venta de ganado por mayor y menor y otras especies. Transporte de cargas, dación de cargas, fletes, acarreos, de mercaderías, semovientes, oleaginosas y semillas, las materias primas y carbonadas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 4- uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-10. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 727 del 18-9-08. Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 50.

e. 24/09/2008 Nº 13.977 v. 24/09/2008

LION GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 12/09/08 Roberto Dino Cicchelli cede sus 100 cuotas valor $ 10 cada una a Atilio Sergio Puchott, argentino, nacido el 29/09/66, soltero, DNI 17.885.954 CUIT 20-17885954-5, domicilio en Pasaje del Carmen 740, piso 1º, depto. "J" Cap. Fed. Omar Darío Gauna único Gerente designado por instrumento privado del 03/12/07 inscripto en IGJ el 05/03/08 bajo el Nº 2228 libro 128 tomo SRL y ratificado por instrumento privado del 12/09/08.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 81.

e. 24/09/2008 Nº 124.773 v. 24/09/2008

MALETINES PRESIDENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 10-9-08. SOCIOS: Jorge David CARMIO, nacido el 5/11/53, DNI. 11023754; Luisa Evangelina CANTONI, nacida el 7/2/45, LC. 5124171, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio real y especial: O'Higgins 2043, Piso 1 "16", Cap. Fed. DENOMINACIÓN: MALETINES PRESIDENTE S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Compra, venta, confección, industrialización, armado, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos de cuero y marroquinería. CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACIÓN: Jorge David Carmio GERENTE en forma individual. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL: Echeverría 2083, Piso 6, Oficina B, Cap. Fed. AIDA PERUYERA autorizada por instrumento privado de 10-9-08 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 120.

e. 24/09/2008 Nº 88.029 v. 24/09/2008

MENSAJES Y ENVIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 978 del 17/09/08, folio 3154, Registro Notarial 1296, se constituyó "MENSAJES Y ENVIOS S.R.L."- SOCIOS: Carlos Héctor Osbaldo VEGA, argentino, nacido el 25/09/1961, DNI 14.532.838, casado, empresario, domiciliado en José Hernández 1235, Wilde, Provincia de Buenos Aires y Ernesto Jorge BERROSPE VAZQUEZ, uruguayo, nacido el 12/10/1981, DNI 93.676.870 soltero, empleado, domiciliado en Polonia 342, Wilde, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años desde inscripción.- CAPITAL: $ 12.000.- OBJETO: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de correo, mensajería, transporte y entrega de correspondencia y encomiendas, servicios de cobranzas, servicios de cadetería, transporte de cargas, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, y transporte de caudales.- SEDE SOCIAL: Tres de Febrero 2191, 13º Piso, Departamento "C", CABA.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: gerente Carlos Héctor Osbaldo VEGA. Domicilio especial gerente: Tres de Febrero 2191, 13º Piso, Departamento "C", CABA.- Duración mandato: 3 ejercicios.- CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre.-Firmante autorizado por escritura número 978 del 17/09/08, folio 3154, Registro Notarial 1296.

Alicia Esther Medina

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 002.

e. 24/09/2008 Nº 13.980 v. 24/09/2008

MSI-FORKS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios de 24 de junio de 2008, se resolvió aumentar el capital social de $ 120.000 a la suma de $ 199.600, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Gabriela Paula Perotti, autorizada por Reunión de Socios del 24.06.08.

Abogada - Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 24/09/2008 Nº 124.799 v. 24/09/2008

P.R. AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nro. 1405 de fecha 9/9/2008 Registro Notarial 841 se resolvió modificar el articulo CUARTO fijando el capital social en $ 18.000. Autorizado por escritura publica del 9/9/2008. Martín R. Arana Escribano Registro Notarial 841.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2008. Número: 080916459864/5. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 24/09/2008 Nº 124.712 v. 24/09/2008

PANKO MI DO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES: Por instrumento privado: Conti Alberto Rodolfo DNI 10.871.989 cedió y transfirió la totalidad de 7.920 cuotas sociales que tiene de PANKO MI DO S.R.L. a Mirta Mabel Dal Lago LC 4886599, Laura Mónica García, DNI 17.828.541, casada, argentina, CUIL 27-17828541-1, nacida el 21-7-1966, docente, domiciliada en Pasaje Carabelas 1017 Villa Madero, Pvcia. de Bs. As. y María de los Ángeles García, DNI 21.848.189, casada, argentina, CUIL 27-21848189-8, nacida el 15-5-1971, empleada, domiciliada en Pasaje Carabelas 1013 de Villa Madero, Pvcia. de Bs. As. Precio de la cesión $ 15.000. Firma Mirta Mabel Dal Lago en calidad de socia gerente autorizada por contrato social acta del 14/5/2003.

Certificación emitida por: José María Barrio. Nº Registro: 7 del Partido de La Matanza. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 394. Libro Nº: 59.

e. 24/09/2008 Nº 88.039 v. 24/09/2008

PERCHALANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 25/8/08. Reforma articulo 4º y 6º. Capital: $ 6000. Administracion: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por 3 años. Designacion de Emilio Samuel Sperber como gerente con domicilio especial en Larrea 507, CABA. Escribano autorizado por escritura 121 del 25/8/08, reg. 281, CABA.

Escribano - Edwin Jorge Sinner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2008. Número: 080917463271/4. Matrícula Profesional Nº: 3551.

e. 24/09/2008 Nº 124.714 v. 24/09/2008

QUINTAS DON ROBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA: 1) Constitución: Por Instrumento Privado del 8-9-2008; 2) Socios: a) HUGO ANTONIO MARIA CARADUJE, argentino, DNI 5.189.656, CUIT 20-05189656-5, casado, 67 años de edad, profesión Licenciado en Administración, con domicilio en la calle Paso Nro. 750 Piso 1ro., Dto. "A" Cap. Fed.; b) RUBEN OMAR D'ANDREA, argentino, DNI 12.588.815, CUIT 20-12588815-2, casado, de 51 años de edad, Licenciado en Psicología, con domicilio en la Ruta 210 – Km. 61,800 de la localidad de Brandsen en la Provincia de Buenos Aires; y c) JORGE LUIS GARCIA, argentino, DNI 12.463.764, CUIT 20-12463764-4, casado, de 51 años de edad, Computador Científico, con domicilio en la calle Pasco 535 – Piso 7mo. – Dpto. "D" de Cap. Fed. 3) Denominación: "QUINTAS DON ROBERTO S.R.L."; 4) Domicilio social: Av. Rivadavia Nro. 1611 – Piso 6to. – Dto. "G" Cap. Fed. ; 5) Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C.; 6) Capital Social: $ 30.000 divididos en tres mil cuotas sociales de $ 100 valor nominal c/u, con derecho a un voto, suscriptas en su totalidad en partes iguales por los socios; 7) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: producción, fraccionamiento, envasado, conserva, comercialización, distribución, importación y exportación de productos agrícolas, materias primas y productos conexos, ya sean propios o de terceros. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, rodados, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmuebles; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raí-

ces en arrendamiento y/o usufructo y/o leasing, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización de su objeto social. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias y financieras; 8) Administración: Dos socios gerentes en forma indistinta por el término de dos ejercicios siendo reelegibles; 9) Gerentes: Se designan gerentes a HUGO ANTONIO MARIA CARADUJE, con domicilio especial en Paso Nro. 750 - Piso 1ro. - Dto. "A" de esta ciudad C.A.B.A. y JORGE LUIS GARCIA, con domicilio especial en Pasco 535 - Piso 7mo. - Dto. "D" de esta C.A.B.A. 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre; 11) Autorizado: Dr. Pablo Daniel García (C.P.A.C.F To. 25 - Fo. 988 - DNI 14.958.810). Por instrumento privado del 8/9/2008.

Abogado - Pablo Daniel García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2008. Tomo: 25. Folio: 988.

e. 24/09/2008 Nº 124.785 v. 24/09/2008

R.B. ADMINISTRACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 57 del 15/09/08 de la suscripta surge trascripción actas socios: del 09/06/08 para elección: Gerente Titular Juan Carlos Brath desde 9/6/08 DNI 13.792.508, domicilio especial: Arcos 2215, 3º piso, oficina 302, C.A.B.A. Aceptación renuncia por unanimidad de Horacio Alberto Roman, DNI 14.310.230 al cargo de Gerente. Acta del 27/06/08, Modificación estatuto, artículo 5º adecúa garantía de gerentes a Resolución IGJ 20/04 y complementarias y modifica sede social, siendo la nueva: Arcos 2215, 3º piso, oficina 302, C.A.B.A. Acta del 30/07/08 reforma artículo 1º, cambio de denominación la sociedad "R.B. Administraciones S.R.L." pasa a llamarse "Organización AB S.R.L.". Modificación artículo 4º estatutos. Socio Horacio Alberto Román cedió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 1.000 cuotas de $ 10 c/u, a favor de socia Maricel Laura Aranda, argentina, D.N.I. 14.120.891, casada, domiciliada en C.A.B.A., y prestó asentimiento cónyuge de cedente Norma Gladys Todaro. La suscripta se encuentra autorizada por escritura 57 del 15/09/08 Escribana Gabriela Pose Registro 2076 C.A.B.A.

Escribana - Gabriela Pose

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2008. Número: 080917463003/E. Matrícula Profesional Nº: 4537.

e. 24/09/2008 Nº 84.813 v. 24/09/2008

RENTAL EQUIPMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Osvaldo GRAÑA, viudo, 24/6/32, DNI 4085795, Cuit 20-04085795-9, Juan de Garay 150, piso 8, departamento A, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As, jubilado y Graciela Virginia GRAÑA, divorciada, 26/7/60, DNI 13935618, Cuit 27-13935618-2, Ecuador 1449, piso 9, departamento A, Cap. Fed., comerciante; argentinos.- 2) Escritura 148 del 16/10/07. 3) RENTAL EQUIPMENT S.R.L. 4) Ecuador 1449, piso 9, departamento A, Cap. Fed. 5) alquiler de maquinarias viales, importación y exportación de las mismas y sus respectivas partes y accesorios, compra-venta, distribución, y su comercialización. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-. 8) gerente Virginia Graciela Graña por término social, con domicilio especial en Ecuador 1449, piso 9, departamento A, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio. Autorizada por escritura 148 del 16/10/07 Registro 112 de Capital Federal.

Graciela Graña

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 11/1/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 16.

e. 24/09/2008 Nº 124.760 v. 24/09/2008

RICH RACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 22/05/08, entre Ariela Miriam SURASKY, argentina, casada, D.N.I. 20.892.639, CUIT 27208926395, 24/05/69, domicilio en Pasaje del Signo 4032, Piso 2, departamento A, C.A.B.A, diseñadora gráfica, en adelante la VENDEDORA y Claudia Ruth LIBFRAND, argentina, soltera, D.N.I. 18.415.926 CUIT 27184159266, 27/12/67, domiciliada en Repetto 1513, Piso 4, departamento A, CABA, comerciante, representada por Susana Beatriz FREUNDLICH, en adelante la COMPRADORA, celebran el contrato de cesión de cuotas que se rige por lo siguiente: PRIMERA; la vendedora, vende, cede y transfieren a la compradora 99 cuotas sociales de valor nominal $ 10- cada una, que posee en RICH RACH SRL, SEGUNDA: la compradora acepta la compra de las 99 cuotas sociales. TERCERA: el precio es de $ 10.000- Todos los socios deciden modificar las cláusulas quinta y sexta del contrato social como siguen: QUINTA; el capital social se fija en $ 3.000 divido en 300 cuotas sociales de valor nominal $ 10- cada una, de acuerdo al siguiente detalle; Daniel Alejandro LIBFRAND, suscribe 102 cuotas y Claudia Ruth LIBFRAND suscribe 198 cuotas. SEXTA, la administración es por uno o mas socios o no con el cargo de gerente, firma individual e indistinta. Autorizado por Instrumento privado, de cesión de cuotas de fecha 22/05/08, Contador Fernando Rubén Ferrari. DNI 10.741.868.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 087061. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 24/09/2008 Nº 84.829 v. 24/09/2008

SAN LHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 29/08/1983 Número 4431 Libro 84 Tomo S.R.L. Por resolución unánime de socios S/Esc. 316, del 18/09/2008, Fº 942, Reg. 496 CABA ante el Esc. Leonardo Feiguin, los socios MODIFICAN la cláusula OCTAVA del contrato social la que queda: "OCTAVA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos socios designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de GERENTES. Ejercerán sus funciones en forma indistinta cualesquiera de ellos. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa.- Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos siendo esta designación condición expresa del contrato.- En consecuencia solo podrán ser removidos mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 129 de la ley 19.550.- El gerente debe prestar una garantía de diez mil pesos, conforme las reglas establecidas por el artículo 2 de la resolución general número 20/2004 de la Inspección General de Justicia. La garantía podrá consistir en: a) bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; b) o en fianzas o avales bancarios; c) o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo administrador. Cada gerente, en oportunidad de aceptar el cargo determinará la modalidad para prestar la garantía y entregará en la sede social el documento que la justifique." Asimismo ratifican la designación de GERENTES de José Di Romano, con domicilio real y especial en San Nicolás 3556, Piso 1, CABA; y Horacio Enrique Lopez con domicilio real y especial en Maestra Baldini 1761, Caseros, Pcia. Bs. As. Suscribe Silvia Irene CATH, DNI 13.464.466 autorizada s/ Esc. 316, Fº 942 del 18/09/2008, Reg. 496 CABA ante el Esc. Leonardo H. Feiguin con suficientes facultades.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 3, Reg. 82522.

e. 24/09/2008 Nº 13.972 v. 24/09/2008

SAN TELMO SOHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/07/2008 Socios: Sergio Abel PELOSSO nacido el 29 de diciembre de 1968, de nacionalidad argentina, soltero con documento nacional de identidad número 20.610.860 (CUIT 20-20610860-7), empresario, con domicilio en Humaytá 1275, departamento "2", Tapiales, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Jorge FIDALGO, nacido el 30 de abril de 1956, de nacionalidad argentina, casado en primeras nupcias con Rosana Gabriela Dri, con documento nacional de identidad 11.958.324 (CUIT 20-11958324-2), contador público, con domicilio en Sarmiento 776, piso 8º departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "SAN TELMO SOHO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades:) a) Comerciales: la explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, como bares, confiterías y todas sus actividades conexas preparación y expendio de comidas y bebidas al público. b) Inmobiliarias: compra, venta, explotación, locación, administración y/o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, contratar con el Estado Nacional, estados Provinciales y Municipales, sus organismos y dependencias, intervenir en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y compras directas, como proveedor estable o especial del Estado o cualquiera de sus dependencias. Importar y exportar todo tipo de mercaderías, materias primas y demás elementos que fueren necesarios para cumplir su objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000. Administración: Socio Gerente Sergio Abel PELOSSO con domicilio especial en la sede del social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 3659, piso 19, departamento "E", C.A.B.A. Autorizado por el mismo instrumento mencionado "ut supra".

Abogado – Javier Matías D'Angelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 89. Folio: 325.

e. 24/09/2008 Nº 124.938 v. 24/09/2008

SUBALTUR TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo Andrés Schwerter Peralta 19/3/70 DNI 92.359.497 chileno Agente de viajes y Gabriela Fernanda Díaz 13/4/67 DNI 18.328.608 argentina comerciante ambos casados con domicilio real y especial en Martín Fierro 434 Wilde Prov. Bs. As. 2) 14/8/08 4) Uruguay 651 Piso 17 Of. E CABA 5) Reserva en cualquiera de sus formas compra y venta de pasajes terrestres marítimos y aéreos nacionales e internacionales organización promoción contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos personales o grupales mediante la organización de tours tanto dentro como fuera del país y hacia y desde el extranjero con las modalidades de contratación de turismo convencional estudiantil turismo aventura y alternativo y turismo para la tercera edad traslados visitas guiadas y excursiones propias o de terceros reservas en hoteles hospedajes y excursiones propias o de terceros reserva y venta de entradas a espectáculos en general alquiler de automotores servicios de catering al viajero compra y venta de Travellers checks 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Gerardo Andrés Schwerter Peralta y Gabriela Fernanda Díaz 10) 30/6 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 14/8/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 24/09/2008 Nº 124.697 v. 24/09/2008

TECNOLOGIAS INTEGRADAS CYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 355 del 15/9/08. Registro 1218 CABA. 1) Socios: cónyuges, Gerente: Cesar David Roman Colman (900 cuotas) paraguayo, 15/3/66 DNI 92.277.332 y Elizabeth Pereira (100 cuotas) argentina, 9/12/74 DNI 24.165.014, ambos comerciantes y con domicilio real en Mateo Sanchez 5251, 9 de abril, provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social de Tucuman 1539, piso 7, oficina 73 CABA. 2) 99 años. 3) objeto: Construcción y venta de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, realización de obras públicas y privadas, refacciones y mantenimiento. La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de viviendas u oficinas, edificios o casas, en barrios privados o countries. La sociedad tendrá plena capacidad para intermediar en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 4) $ 10.000. 1000 cuotas de $ 10. 5) 31/12 6) Se prescinde de fiscalización. Juan Pablo Oliveros autorizado por escritura Nº 355 del 15/9/08 Registro 1218 CABA.

Certificación emitida por: Graciela F. López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 19.

e. 24/09/2008 Nº 13.983 v. 24/09/2008

X-PAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 12/09/08. Alexander ESTEFANO, brasileño, nacido el 26/8/72, DNI 93949754, CUIT. 20-93949754-5, casado, domiciliado en Salguero número 2970, 5º piso "P"; Juan Pablo VERDIQUIO, argentino, nacido el 18/10/76, DNI 25641717, CUIL. 20-25641717-1, domiciliado en Muñiz número 1950; soltero, ambos empresarios, y vecinos de esta Ciudad, constituyeron X-PAR S.R.L. JURISDICCION C.A.B.A. DURACION 99 años. OBJETO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de calzados e indumentaria, ropa, prendas y accesorios de vestir; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- CAPITAL $ 12000, dividido en 12000 cuotas de $ 1 Valor Nominal cada una. Administración. y Representación: 2 o más Gerentes socios o no, plazo: por el tiempo que disponga la reunión de socios. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE: Ramón L. Falcón 2564, piso 5º dpto. "A" de Cap. Fed. Gerentes: Juan Pablo VERDIQUIO, y, Carlos José CASTRO REY, argentino, LE 4.555.610, CUIT 20-04555610-8, casado, nacido el 31/07/46, empresario; ambos con domicilio especial: Ramón L. Falcón 2564, piso 5º depto. "A" de CABA. Del contrato social otorgado por instrumento privado del 12/09/08, surge que los gerentes han aceptado los cargos y que Albina Cerpa Juárez, DNI 18803345, se encuentra autorizada para firmar los edictos.

Abogada - Albina del Carmen Cerpa Juárez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2008. Tomo: 89. Folio: 945.

e. 24/09/2008 Nº 88.002 v. 24/09/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION BENEFICA DE DAMAS ORTODOXAS "SAN JORGE" (SOCORROS MUTUOS)

CONVOCATORIA
CUADRAGESIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a las socias activas a la Asamblea General Ordinaria que, en su sede de la calle Cabello 3963 2º A Ciudad Aut. De Buenos Aires, se realizará el día 29 de Octubre del corriente año, a partir de las 16:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Cuadragésima Octava Asamblea General Ordinaria del 22 de Octubre de 2007.
2º) Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Cuadragésimo Noveno ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2008 y el Informe de la Junta de Fiscalización.
3º) Consideración de las nuevas cuotas societarias.
4º) Elección de: Seis (6) Miembros titulares de la Comisión Directiva y dos (2) miembros suplentes.
5º) Conscripción de socios.
6º) Informe sobre la propuesta de venta del Solar La Esperanza.
7º) Retribución a Directivos (Res. Nº 152/90 INAES).
8º) Designación de tres (3) socias presentes para suscribir el Acta de Asamblea.

Linda Abboud de Amui Presidenta y Liliana Sarquís Secretaria General designadas según Acta Nº 981 del 29-10-2007, Fº 131.
Buenos Aires, septiembre de 2008.
Presidenta - Linda Abboud de Amui
Secretaria General - Liliana Sarquís

Certificación emitida por: María Julia Demarco. Nº Registro: 250. Nº Matrícula: 1938. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 6.
e. 24/09/2008 Nº 88.073 v. 24/09/2008

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "TORQUATO TASSO"

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo al Articulo 29 del Estatuto Social invitamos a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 24 de Octubre de 2008 a las 20,30 hs., en la sede social de Olavaria 736/40 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe del Órgano de Fiscalización.
3º) Lectura de la Memoria Administrativa y consideración del Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 30/6/2008.
4º) Consideración del Revalúo Contable – Decreto 2628 Reglamentario Ley 19742.
5º) Modificación Cuota Social y Demás Cargas (Artículo 20 Inciso I).
Presidente – Salvador A. Piccitto

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 2007. Libro de Asambleas rubricado por el Instituto Nacional de Asocitivismo y Economía Social. Folios 102-103-104-105 del 26 de octubre de 2007.
Buenos Aires, septiembre 2008.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 15.
e. 24/09/2008 Nº 84.736 v. 24/09/2008

ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A realizarse el día 24 de Octubre de 2008, a las 18:00 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta, juntamente con las autoridades de la Mutual.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General. Estado de Recursos y Gastos, e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Clausura de la Asamblea.

Ambos designados en Acta de Asamblea del 29 de septiembre de 2006.
Presidente – Fernando Cejas
Secretario – Ariel Fuentes

Certificación emitida por: Jorge H. Armando. Nº Registro: 348. Nº Matrícula: 3105. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 30.
e. 24/09/2008 Nº 84.825 v. 24/09/2008

"B"

BILLINGHURST 970 SUITE AND LOFT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/10/2008 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación (artículo 234 inciso 1 de la ley 19550) del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2008. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio. Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2008.
Presidente - Mirta Ambrosini

La presidente fue designada como tal por el término de dos ejercicios en la Asamblea Ordinaria del 4 de octubre de 2006 pasada al libro de Asambleas número 1 de la sociedad a fojas 17 rubricado el 20 de agosto de 1988 bajo el numero 70597-98.
Mirta Ambrosini

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 128.
e. 24/09/2008 Nº 31.814 v. 30/09/2008

BOSAMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 7-10-08 en segunda convocatoria, a las 10 horas, en la sede de Deheza 1651, Piso 20, Departamento E, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 30 de Junio de 2008;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período de 3 (tres) ejercicios, en consideración de la renuncia presentada al cargo por el actual Presidente del Directorio Sr. Ricardo Daniel Reche.

Presidente electo en Asamblea del 20-7-07.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 017.
e. 24/09/2008 Nº 124.895 v. 26/09/2008

"C"

CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Banco Nacional de Desarrollo convoca de acuerdo con los Artículos 40º y 42º del Estatuto Social, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el 24 de Octubre del 2008, a las 19 hs., en su sede ubicada en la calle H. Yrigoyen 1290 - Martínez, Prov. de Buenos Aires.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 19 hs.

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2008.
3º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina de acuerdo al siguiente detalle: Presidente con mandato por dos (2) años, Secretario General con mandato por dos (2) años, Secretario de Actas con mandato por dos (2) años, Protesorero con mandato por dos (2) años, y dos (2) Vocales Titulares con mandato por dos (2) años, Tres (3) Vocales Suplentes con mandato por un (1) año. Comisión Fiscalizadora con mandato por un (1) año. Tribunal de Disciplina: Presidente con mandato por dos (2) años, y dos (2) Vocales con mandato por dos (2) años, por renuncias y con mandato por un (1) año, dos (2) Vocales.
4º) Nombramiento de cinco (5) socios Activos para integrar el Tribunal Especial, conforme a lo establecido en el Artículo 22º del Estatuto Social.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - 20 hs.

1º) Designación de de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Consideración de la política a seguir con respecto a las cuotas sociales.

PLAZO PRESENTACION DE LISTAS: Desde el 24.09.08 al 04.10.08 inclusive, en la Secretaría del Club.
Presidente – Carlos Dante Bologna
Secretario General – Victorio Alberto Gómez

NOTA: Los firmantes Carlos Dante Bologna y Víctor Alberto Gónez, fueron electos mediante Asamblea Ordinaria del 27/10/06, obrante a fs. 157 a 159 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1. Conste.

Certificación emitida por: Carlos G. Friboes. Nº Registro: 1262. Nº Matrícula: 3384. Fecha: 09/09/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 22.
e. 24/09/2008 Nº 84.568 v. 24/09/2008

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a lo Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea para el día 23 de octubre de 2008, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2008 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Guillermo Escolar - Conforme Asamblea de Accionistas del 22/08/2008 y Reunión de Directorio del 25/08/2008.
Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente – Guillermo Escolar

Certificación emitida por: Valentín Vigil. Nº Registro: 134, Partido de Avellaneda. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 22.
e. 24/09/2008 Nº 31.805 v. 30/09/2008

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de DIMAGRAF SACIF a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Octubre de 2008, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 37 cerrado al 30/06/08.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico nº. 37 cerrado al 30/06/08.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 37 cerrado al 30/06/08 y su destino.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, Capital Federal de Lunes a Viernes de 10:00 hs a 16:00 hs.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 22-10-07 y Acta de Directorio del 22-10-07.
Presidente – Guillermo Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 87. Libro Nº: 19.
e. 24/09/2008 Nº 9341 v. 30/09/2008

"E"

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 2008, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av Belgrano 406 Piso 10º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal exigido por la Ley de Sociedades Comerciales (19.550).
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 12º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2008.
4º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Autoridades.

Carlos Mei, Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 30/01/1997 bajo el Nº 1046 del Lº 120 Tº A de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 12/12/2006 elecciones de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 53.

e. 24/09/2008 Nº 13.976 v. 30/09/2008

"F"

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2008, a las 15 horas, en Perú 143, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

PUNTO UNO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
PUNTO DOS: Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
PUNTO TRES: Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado Al 31/12/2007 de Foncap y del Fondo Fiduciario de Capital Social.
PUNTO CUATRO: Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2007.
PUNTO CINCO: Consideración de los honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2007. Aprobación de los honorarios en los términos del art. 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
PUNTO SEIS: Consideración del régimen de honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al año 2008.
PUNTO SIETE: Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de la auditoria externa por el término de 1 año.

Se deja constancia que el firmante, Rodrigo Héctor Pena, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Presidente de FONCAP S.A., designado por Asamblea de Clase del 11 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 14.

e. 24/09/2008 Nº 31.813 v. 30/09/2008

FRECAMPAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria Nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3º C.A.B.A., en autos "PICZMAN OSCAR GUSTAVO FABIAN Y OTROS C/ FRECAMPAR S.A S/ SUMARISIMO" convoca por cinco días a los Sres. Accionistas de "FRECAMPAR S.A" a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Av. Callao 569 Piso 4º C.A.B.A el día 27/10/08, a las 08.30 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 09.30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Puesta a consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe.
3º) Estado y exhibición de los libros de la sociedad.
4º) Remoción de Director y designación del nuevo titular.
5º) Responsabilidad del Director en el reconocimiento judicial de deuda en el juicio promovido por los señores Daniel Hugo José Dagostino y Norberto Pereyra Marques.

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución judicial de fecha 18/12/06 el Dr. Juan Carlos Bengolea con domicilio en Av. Callao 569 Piso 4º C.A.B.A. fue designado para presidir la Asamblea.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Secretaria - María Florencia Estevarena

e. 24/09/2008 Nº 124.757 v. 30/09/2008

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 24 de Octubre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Síndico, correspondiente al 52º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Honorarios Directorio y Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.). EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2008.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme Acta Nº 1438 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de Octubre de 2007 y Acta Nº 1439 de Designación de Cargos del 1 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 64.

e. 24/09/2008 Nº 84.812 v. 30/09/2008

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A., a celebrarse el día 24 de octubre de 2008, a las 10.30 hs, en la calle AVENIDA DEL LIBERTADOR 6550 4º PISO DEPARTAMENTO C, CAPITAL FEDERAL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación remuneración del Directorio y gratificación al personal.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19550 referidos al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Tratamiento renuncia Director Suplente CARLOS ENRIQUE VIVEQUIN y designación reemplazante.

El firmante firma como Presidente por Acta de Asamblea número 44 y Acta de Directorio Nº 394 ambas del 19 de octubre del 2007.
Presidente – Carlos Alberto De Angelis

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 5.

e. 24/09/2008 Nº 9333 v. 30/09/2008

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de Grupo ASSA S.A., la que se realizará el día 14 de Octubre de 2008, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos quinto, sexto, octavo, décimo tercero, décimo noveno, vigésimo quinto, vigésimo octavo.
3º) Tratamiento de la Renuncia del Síndico titular y suplente. Consideración de la gestión de los renunciantes y su remuneración.
4º) Designación de nuevo síndico titular y suplente.
5º) Autorización del aumento de capital de Grupo Assa Worldwide S.L.
6º) Aprobación del texto ordenado del estatuto de Grupo Assa S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio.
Simon Roberto Groesman Wagmaister, DNI. 8537887, Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2008 transcripta a folios 115/118 del Libro de Asambleas Nº 1.
Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Eduardo A. Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 2694. Fecha: 12/09/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 75.

e. 24/09/2008 Nº 84.831 v. 30/09/2008

"I"

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 25-10-08, hora 11, en Comodoro Py 2055, C. Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobar documentos del ejercicio al 30-06-08.
3º) Elegir por dos años: Presidente; Vicepresidente 2º; Secretario; Tesorero; 2 Vocales Titulares; 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Suplente. Por un año: 4 Vocales Suplentes.

El Presidente Designado por acta 297 del 13-09-06
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Contaalmirante VGM (RE) – Presidente - Carlos Ernesto Cal

Certificación emitida por: Edgardo Héctor Logiudice. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2870. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 367.

e. 24/09/2008 Nº 84.835 v. 26/09/2008

"N"

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Octubre de 2008 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Evolución de los Negocios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
Osvaldo del Campo. Presidente designado por Acta de Asamblea del 19/03/2007 y Acta de Directorio del 21/03/2007.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 39.

e. 24/09/2008 Nº 31.825 v. 30/09/2008

"P"

PLASTICA INCOMEX S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16/10/08 a las 16 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 hs en su sede Social de Lope de Vega 1464 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la Convocatoria fuera de término del ejercicio.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria y toda la documentación a que se refiere el Art 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades correspondiente a el ejercicio finalizado el 30/04/08.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente a dicho ejercicio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro 198 del 20/02/06.
Daniel Juan Mattioli

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 143.

e. 24/09/2008 Nº 84.800 v. 30/09/2008

"R"

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Octubre de 2008 a celebrarse en la Av. Rivadavia 5353, C.A.B.A., a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamamiento a Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2007.
3º) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2008.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 3/5/07.
Presidente – Roberto Manuel Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 063.

e. 24/09/2008 Nº 124.740 v. 30/09/2008

"S"

SAN PACIFIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de Septiembre de 1995, bajo el Número 8445, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de Octubre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 624, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación del Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio como Organo Liquidador. Decisión sobre la remuneración del mismo;
4º) Decisión sobre la liquidación y la cancelación de la inscripción registral de la sociedad;
5º) Designación de la persona que tendrá a su cargo la conservación de los libros rubricados de la firma y la documentación societaria.

Se deja constancia que tanto el Balance Final de Liquidación como el Proyecto de Distribución se encuentran a disposición de los accionistas para su compulsa a partir del primer edicto publicado en el Boletín Oficial de la Nación y hasta el cumplimiento del plazo establecido por el artículo 110 primer párrafo de la ley 19550 en el domicilio de la sede social de SAN PACIFIC SOCIEDAD ANONIMA.
Suscribe el presente edicto el Presidente del Directorio de la sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/08/2008.

Presidente – Juan Carlos Bagnasco

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 36.

e. 24/09/2008 Nº 124.791 v. 30/09/2008

SOCIEDAD DE PROTECCION MUTUA "TORRESE"

CONVOCATORIA

De acuerdo art 33 del Estatuto se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria. Fecha y lugar: viernes 24 de octubre de 2008 19.30 hs, sede social sito en Pringles 654 Capital Federal para de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior y designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de Balance General, Memoria, Inventario, Cuentas Ganancias y Pérdidas e informe órgano de Fiscalización por los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.
3º) Alta y Baja de Socios y Elección de Autoridades

Presidente: Rogelio Gradilone, designado por acta de fecha 30 setiembre de 2004, registrado a fojas 153 libro actas Nro 2.

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 04.

e. 24/09/2008 Nº 124.789 v. 24/09/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Valeria Zanotto DNI 22.498.508 domiciliada en Martinez Melo 845 Moreno Pcia. Bs. As. con intervención Escribano Enrique Oscar Soler con oficinas Arenales 2901 PB A C.A.B.A., avisa que Norma Augusta Pollastrini, DNI 2.875.995, domiciliada Av. Santa Fe 3834, 3 piso A C.A.B.A. transfiere a Valeria Zanotto fondo de comercio farmacia Lorena sito en Av. Juan B. Justo 7100 C.A.B.A. Reclamos de ley: oficinas escribano (publicación por cinco días).

e. 24/09/2008 Nº 84.826 v. 30/09/2008

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Vicente Horacio Moccio, domiciliado en Estados Unidos 1767 CABA, vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Estados Unidos 1767/77/79 (P.B. y P.A.) CABA, con capac. Maxima 35 cocheras, 2 espacios p/ ciclomotor y/o motos, libre de deuda, gravamen y personal a "JORMA S.A." en comisión, domiciliado en Estados Unidos 4240, CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 24/09/2008 Nº 124.711 v. 30/09/2008

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Guido Roberto Salem, domiciliado en Araoz 1059 CABA, vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Gascon 146/48 (P.B. y S.S.) CABA, libre de deuda, gravamen y personal a Daniel Eduardo Demarchi, en comisión, domiciliado en Emilio Mitre 537, 3º "79", CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 24/09/2008 Nº 124.709 v. 30/09/2008

Virginia Dillon Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Jorge Alfredo Orlando y Jorge Hector Orlando, ambos con domicilio en Guardia Vieja 4056 CABA, venden ceden y transfieren su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Guardia Vieja 4056 CABA, libre de deuda, gravamen y personal, a "CIMAFER S.A.", domiciliado en Hipolito Yrigoyen 1350, 4º "G", CABA. Reclamos de Ley: Escribano Santiago Pano, Suipacha 612 2º "B" CABA.

e. 24/09/2008 Nº 124.707 v. 30/09/2008

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en Echeverría 2741-1º "A", de Cap. Fed., comunica que Graciela Filomena GOMEZ, D.N.I. Nº 10.365.122, CUIT Nº 27-10365122-6, con domicilio real en Bacacay 2672 de Cap. Fed., argentina, divorciada, empresaria, vende a Servicios Preferenciales A. & J. SRL, CUIT Nº 30-71011572-5, domicilio legal en N. Videla 530 de Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 14/02/07 bajo el Nº 1337, Tomo 126 de SRL, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Bacacay 2672 Piso PB y Pl Planta Alta de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 24/09/2008 Nº 84.807 v. 30/09/2008

Dra. MARIA SANTEULARIA, Contador Público Nacional T 47 Fº 91 CPCECABA, con domicilio en Dorrego 238 CABA, avisa que Victoria Ana Eppinger DNI 16.730.862, con domicilio en Dr Tomás M. de Anchorena 364 CABA, con número de inscripción en el impuesto a los ingresos brutos 1039378-01, transfiere a Amir Thaleb José Ape y Caravallo DNI 16.729.215 y Fernando Adrian Corona DNI 20.608.194, con domicilio en Dr. Tomás M. de Anchorena 364 CABA. el fondo de comercio sito en Tomás M. de Anchorena 364/362, planta baja y planta alta CABA habilitado como casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, teatro independiente, capacidad máxima 182 espectadores y una superficie habilitada de 882,09 metros cuadrados. Reclamos de ley en mi domicilio. Buenos Aires, 16 de setiembre 2008.

e. 24/09/2008 Nº 88.015 v. 30/09/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACECAL S.A.

Registro Público de Comercio Nº 630 Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en asamblea general ordinaria unánime de fecha 6 de marzo de 2008 y en reuniones de directorio de fecha 6 de marzo de 2008 se ha resuelto fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes designando por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Dante de Matos, Vicepresidente: Ernesto Eduardo Aciar, Director Titular: Pablo Miguel Alvarez y Director Suplente: Gustavo Slobodiamsky, todos ellos con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, hace saber que en asamblea general ordinaria unánime de fecha 4 de julio de 2008 y en reunión de directorio de fecha 4 de julio de 2008 se ha resuelto aprobar la renuncia de Dante de Matos a su cargo de director titular y Presidente de la sociedad, asumiendo Gustavo Slobodiamsky el cargo de director titular en su reemplazo y designando a Guillermo Daniel Gestido como director suplente. Asimismo se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Eduardo Aciar; Vicepresidente: Pablo Miguel Alvarez; Director titular: Gustavo Slobodiamsky, y Director Suplente: Guillermo Daniel Gestido, todos ellos con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Actas de Asamblea del 6 de marzo de 2008 y 4 de julio de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 24/09/2008 Nº 9335 v. 24/09/2008

ADOLFO DOMINGUEZ ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria del 25 de junio de 2008 y de Directorio del 27 de junio de 2008 se renovaron autoridades de la firma reeligiéndose al Sr. Ramón Jofresa Pérez (DNI 60.255.228) y a la Dra. María Eugenia Vitali (DNI 20.574.312), distribuyéndose los cargos en la reunión de Directorio de la misma fecha quedando conformado de la siguiente manera: Presidente del Directorio Sr. Ramón Jofresa Pérez y Directora Suplente a la Dra. María Eugenia Vitali. Los nombrados fijan domicilio especial en - Arenales 1726 - Capital Federal. Contadora Pública Dra. Graciela Susana Waingortin. Carácter: Autorizado por Acta de Directorio del 27 de junio de 2008. Contadora Pública - Graciela Susana Waingortin.

Contadora - Graciela S. Waingortin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2008. Número: 084897. Tomo: 0077. Folio: 151.

e. 24/09/2008 Nº 84.837 v. 24/09/2008

AGRANSA S.A.

Por asamblea del 15.08.08 se designó como único Director Titular y Presidente al señor José Carlos Rivero Monsalve y como Director Suplente al señor Jose Ignacio Lores Garrido-Leca; ambos con domicilio especial constituido en Suipacha Nº 576, piso 6 oficina 1 CABA. Autorizado por acta de asamblea de accionistas del 15.08.08.

Contadora - Paola Bereciartu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 144709. Tomo: 0328. Folio: 087.

e. 24/09/2008 Nº 31.823 v. 24/09/2008

AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 924.711) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 27/06/08, se designó el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Fernando Carlos ARANOVICH; VICEPRESIDENTE: Francois Michel EYRAUD; DIRECTOR TITULAR: Luis Enrique VERDARO; DIRECTORES SUPLENTES: Gildo PICCARDO, Francisco Josué CAMACHO BELTRÁN, y Jorge Rubén DEL PUP. Los Directores designados, constituyen domicilio en Moreno 877, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, con excepción del señor Fernando Carlos Aranovich, quien constituye domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara Verónica Ramperti, abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 27/06/2008.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 24/09/2008 Nº 9.330 v. 24/09/2008

ALEJANDRO GUSTAVO VAZQUEZ

Alejandro Gustavo VAZQUEZ, DNI 35.126.811. Por Esc. pca. 72 del 28/8/08, Fº 196, Reg. 1353, de Cap. Fed., los cónyuges en primeras nupcias Eduardo Gustavo Vazquez, DNI 13.131.486, y María del Carmen Casas, DNI 12.888.718, emanciparon comercialmente a su hijo Alejandro Gustavo Vazquez, según artículos 10 y 11 del Código de Comercio.- Escribana autorizada por Esc. 72, del 28/8/08, Fº 196, Registro 1353 de Cap. Fed. Graciela Inés ZITTA.

Escribana - Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2008. Número: 080918466239/6. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 24/09/2008 Nº 124.772 v. 24/09/2008

ALEXIAS S.A.

Inscripta en I.G.J. el 27/01/2003, Nº 1273, Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. Mediante escritura Nº 426 del 17/09/2008, pasada al folio 920 del Registro 746 de Capital Federal, se protocolizó parte pertinente del Acta de Asamblea Nº 6 del 01/04/2008 de elección y aceptación de los cargos de Director titular y suplente, y Acta Directorio Nº 13 de igual fecha, de distribución de cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Leonardo Javier Finkelberg, y Director Suplente: Pablo Gabriel Grossmüller, para completar el mandato, hasta el 01/04/2009; quienes constituyen los siguientes domicilios especiales: Leonardo Javier Finkelberg en Moine 1954, Bella Vista, y Pablo Gabriel Grossmüller en Avda. Meeks 15, piso 2º "13", Lomas de Zamora, ambos en la Provincia de Buenos Aires. Publica el escribano Carlos Emilio del Rio autorizado en la escritura 426 del 17 de septiembre d 2008, pasada al folio 920 del Registro 746 de la C.A.B.A. a su cargo.

Escribano - Carlos Emilio del Rio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 080919468126/2. Matrícula Profesional Nº: 2514.

e. 24/09/2008 Nº 31.827 v. 24/09/2008

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 72 y Acta de Directorio Nº 498, ambas del 24-07-08, se designó al Directorio: Presidente: Juan Patricio López; Vicepresidente: Luciano Federico López y Director Titular: Luis Martiniello, quienes fijan domicilio especial en Av. Antártida Argentina 821 – CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 72 y Acta de Directorio Nº 498, ambas del 24-07-08.

Presidente – Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 61.

e. 24/09/2008 Nº 2274 v. 24/09/2008

AZARES S.R.L.

Informa que por acta de reunión de socios Nº 13 del 29/08/2008, presentó la renuncia indeclinable al cargo de gerente la Sra Geraldine Gammie. En su reemplazo se designó. gerente a la socia Sra. Rocío Isabel Ballestas Mercado, DNI 93.499.135, quien constituyó domicilio especial en Viamonte 1348, Piso 2º Dto H, Ciudad de Buenos Aires. Dra. María Inés del Campo. Abogada autorizada por Acta de reunión de socios del 29/08/2008.

Abogada - María Inés del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2008. Tomo: 7. Folio: 532.

e. 24/09/2008 Nº 88.044 v. 24/09/2008

"B"

BIDANK S.A.

Por esc. 518 del 16/09/2008, Fº 1836, Registro Notarial 652 de Capital Federal, Bidank S.A.: a) aprobo la renuncia de los directores titulares Julio Alberto Comparada y Guillermo Pizzolo; y directores suplentes: Juan Vicente Fabián Scoltore

y Carla Andrea Martínez.- b) designacion de: Presidente: Enrique Casón, con domicilio especial en Av. Belgrano 552, C.A.B.A.- Director suplente: Pablo Rodrigo Cobilla Otero, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 600, Morón, Provincia de Buenos Aires. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 16/09/2008, escritura 518, pasado al folio 1836 del Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada - María Tocino Sahagun

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 44.

e. 24/09/2008 Nº 13.981 v. 24/09/2008

"C"

CAPAL GROUP S.A.

Por escritura número 442, Folio 1550 de fecha 16/08/2007, ante Registro 1.961 de Capital Federal se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 06/06/2008 por la que se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: DIRECTORA TITULAR PRESIDENTE: Marcela Patricia MARTICORENA.- DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Hernán GONZALEZ, con mandato por dos ejercicios, constituyendo domicilio especial en Av. Belgrano 615, 1º piso, departamento "L" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 442 de fecha 12/09/2008.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2008. Número: 080918465927/A. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 24/09/2008 Nº 13.985 v. 24/09/2008

CARRA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta del 16/9/08 se autoriza a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: Cambia La Sede Social a la Calle México 3939 CABA.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 24/09/2008 Nº 124.752 v. 24/09/2008

CIENTIFICA MAYO S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 08/08/06, se decidió por unanimidad. Fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de suplentes por el término de tres ejercicios eligiendo para cubrir tales cargos a: Enrique Alberto Follonier como Presidente, Juan Carlos Lasarte como Vicepresidente, Mariano Lasarte como Director titular y la Sra. Beatriz Aldorisio como directora Suplente. Todos constituyen domicilio especial en Pasteur 775 C.A.B.A Autorizado por acta de asamblea de fecha 08/08/06 al Contador Fernando Rubén Ferrari, DNI 10.741.868.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 087060. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 24/09/2008 Nº 84.828 v. 24/09/2008

COINAL S.A.

POR 1 DIA.- Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 17/10/2007 se designó Directorio, con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance al 30/06/2010, compuesto por: Presidente: Juan Aloise, y Director Suplente: Ariel Alejandro Aloise. Ambos constituyen domicilio especial en Chile 1880, Piso 4º, Departamento F "A", Ciudad de Buenos Aires. El nuevo Directorio fue designado por vencimiento del mandato del anterior, designado en el Acta constitutiva de la Sociedad, compuesto por las mismas personas en igual carácter. Las actas respectivas fueron transcriptas en escritura 183 del 19/09/2008, al folio 659 del Registro 27 de Lomas de Zamora a cargo del suscripto.- MILES CHRISTI PELLY, Notario Titular del Registro 27 de Lomas de Zamora, Carnet 3884, conforme lo requerido y autorizado en la escritura expresada.

Notaria – Miles Christi Pelly (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: FAA03251056. Matrícula Profesional Nº: 3884.

e. 24/09/2008 Nº 2258 v. 24/09/2008

CONIGLIO S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio, del 15/04/2005, "CONIGLIO SOCIEDAD ANOMINA" procedió, a establecer nueva sede social en Avenida Córdoba 4834 C.A.B.A. Federico Guillermo Hinz. Su presidente Autorizado por Acta de Directorio de fecha 15/04/2005.

Federico Guillermo Hinz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 11/9/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 31.

e. 24/09/2008 Nº 84.840 v. 24/09/2008

CSPB INVERSIONES S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 9/9/8 factura 76-00123511. Por Acta Directorio del 10/12/7 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente. Donde dice: "CSPV Inversiones SA" debió decir: "CSPB Inversiones SA".

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 24/09/2008 Nº 124.718 v. 24/09/2008

"E"

ELEFOUR S.A.

Recibo Número 122988 del 29/8/08. Expediente 1536047. En **donde dice:** "Por Acta de Directorio del 20/8/08", **debe decir:** "Por Acta de Directorio Nº 79 del 7/1/08". Autorización por Acta de Directorio Nº 79 del 7/1/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 24/09/2008 Nº 124.731 v. 24/09/2008

ERMEKA S.A.

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 22/4/2008 y por Acta de Directorio del 18/5/2008 pasadas a escritura pública Nº 663 del 29/8/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Ernesto GALANTE, Vicepresidente: Mercedes J. CERNADAS de GALANTE, Directora Titular: Carla GALANTE CERNADAS..- Los administradores fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo a. Symens Autorizado según escritura pública Nº 663 del 29/8/2008 al folio 3698 Registro 260 ante el Escribano Juan C. Lykiardopoulos Matrícula 1837.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 10.

e. 24/09/2008 Nº 13.971 v. 24/09/2008

"F"

FARMACIA DANESA S.R.L.

Esc. Eduardo A. Tellarini autorizado en escritura 156 el 2-9-2008 Reg. 2133, Cap. Fed, comunica: Los socios actualizan estatuto a normativa vigente I.G.J., no modifican la sede social sita en Av. Cabildo 2171, Cap. Fed., ratifican gerente Patricio Alejandro CARDOSO, renovándolo en su cargo e incorporan a gerencia a Gabriela Hebe RAZER, quienes así lo aceptan y constituyen domicilios especiales en sede social. Duración mandato Gerentes: 4 ejercicios.

Escribano - Eduardo Alejandro Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 080919467049/7. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 24/09/2008 Nº 13.986 v. 24/09/2008

FERVAL ESTANCIAS S.A.

Número Correlativo: 199947. Comunica que: 1) Por resolución de la Asamblea del 30/4/2008 se reorganizó el Directorio, quedando como sigue: Presidente: Fernanda Elida Ferrero; Directora Titular: Elida Haydée Abbá, constituyendo ambas domicilio en Martín Miguel de Güemes s/n, Villa Sauce, Provincia de Buenos Aires y Directora Suplente: Elba Marta Abbá de Gómez, con domicilio en Vidal 2375, 2º "C", Ciudad de Buenos Aires. Cesó como Presidente Fernando Juan Ferrero. Designada según Acta de Asamblea del 30/4/2008.

Presidenta - Fernanda Elida Ferrero

Certificación emitida por: Ezequiel N. O'Donnell. Nº Registro: 1733. Nº Matrícula: 4129. Fecha: 10/9/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 12.

e. 24/09/2008 Nº 31.819 v. 24/09/2008

FLOW SYSTEMS S.R.L.

Por escritura pública del 12/09/2008 se incorporo como gerentes a Claudio Francisco D'ALESIO, argentino, nacido 12/02/62, casado, comerciante, DNI 14.812.158, CUIL 20-14812158-4, domiciliado en Manuel García 6.159, Pcia Bs As y Raúl Roberto NOSTI, argentino, nacido 23/02/58, casado, comerciante, DNI 12.434.216, CUIL 0-12434216-4, domiciliado en Diagonal Chilavert 217, José León Suarez, Pcia Bs As, ambos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 281, Piso 6, Departamento C, CABA. Autorizados: surgen de escritura pública del 12/09/2008.

Escribana - María Fernanda Otero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2008. Número: 080918465494/2. Matrícula Profesional Nº: 5017.

e. 24/09/2008 Nº 13.973 v. 24/09/2008

"G"

GRANADA S.A.A.C.Y F.

Se comunica que: (i) Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 09/06/2006 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares, designando como tales a los Sres. Carlos María Vaquer, Federico Ferro y Carlos María Brea, y por Acta de Directorio del 09/06/2006 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos María Vaquer, Vicepresidente: Federico Ferro y Director Suplente: Carlos Maria Brea, constituyendo todos domicilio especial en Quintana 202, Piso 5º, Dpto. "i" Ciudad de Buenos Aires; (ii) Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 09/05/2007 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares, designando como tales a los Sres. Carlos María Vaquer, Federico Ferro y Carlos Maria Brea, y por Acta de Directorio del 09/05/2007 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos María Vaquer, Vicepresidente: Federico Ferro y Director Suplente: Carlos María Brea, constituyendo todos domicilio especial en Quintana 202, Piso 5º, Dpto. "i" Ciudad de Buenos Aires; (iii) Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 08/07/2008 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares, designando como tales a los Sres. Carlos María Vaquer, Federico Ferro y Carlos Maria Brea, y por Acta de Directorio del 08/07/2008 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Maria Vaquer, Vicepresidente: Federico Ferro y Director Suplente: Carlos María Brea, constituyendo todos domicilio especial en Quintana 202, Piso 5º, Dpto. "i" Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Brea, Carlos María, Tomo 31, Folio 254, ha sido autorizado por instrumento privado - Acta de Asamblea del 08/07/2008.

Abogado/Autorizado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 24/09/2008 Nº 9326 v. 24/09/2008

GREY ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/09/08, se resolvió aumentar el capital social de $ 7.049.218 a la suma de $ 9.286.668. Autorizado especial por Asamblea del 16/09/08.

Abogado - Gabriel Eduardo Melegari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 77. Folio: 386.

e. 24/09/2008 Nº 124.727 v. 24/09/2008

"H"

HIGH LOOK S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 28 de Abril de 2005 bajo el Número 5171 del libro 28, tomo de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de Julio de 2008: Presidente: Darío Javier Pereyra Cicao, con domicilio real y fijando el especial en la calle Martín Rodríguez 1352, de la localidad y partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, soltero, uruguayo, Documento Nacional de Identidad 93.925.331, mayor de edad. Director Suplente: Alejandro José Ortega, Documento Nacional de Identidad 32.187.869, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real y fijando el especial en la calle Matheu 1705 piso 3 Departamento 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 21/02/1986. Directorio saliente: Presidente: Victoria Katkova, Documento Nacional de Identidad 18.854.397, ucraniana, casada, comerciante, con domicilio real y fijando el especial en la calle Carlos Calvo 550 Planta Baja Departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacida el 10/04/1979. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/07/2008.

Abogado - Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 18. Folio: 642.

e. 24/09/2008 Nº 124.790 v. 24/09/2008

"I"

INCONAGRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y por Reunión de Directorio Unánime ambas de 4-11-06 (escritura 379 del 17/9/08, folio 2958 del Registro 312 Cap. Fed.) se resolvió designar a Osvaldo Ramón Charaf director titular y presidente; a Héctor Iser Grimberg vicepresidente y a Laura Ines Libenson directora suplente, todos con domicilio especial en calle Tucumán número 994, piso 8, Cap. Fed. El escribano, autorizado por escritura número 379, del 17/9/08, folio 2958, Registro 312 Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2008. Número: 080918466936/E. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 24/09/2008 Nº 13.987 v. 24/09/2008

INTERD S.R.L.

Por escritura 538 del 16/09/2008, notario Guillermo M. Bonino, registro 11 de Morón, renuncia al cargo de gerente María Paula Porris. Se rectifica el nombre del cónyuge del socio Sergio Adrian Primerano, siendo el correcto Luciana Erika Tominc. Guillermo M. Bonino notario registro 11 de Moron, autorizado por esc. 538 del 16/09/2008.

Notario - Guillermo M. Bonino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: FAA03224232.

e. 24/09/2008 Nº 88.026 v. 24/09/2008

INVERSORA MARAMU S.A.

Por Acta de Directorio Nº 38 del 22/5/08, se resolvió trasladar el domicilio legal y social a la calle Sarmiento 559, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorización de la firmante surge del Acta de Directorio Nº 38 del 22/5/08.

Autorizada - Florencia Martucci

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 19.

e. 24/09/2008 Nº 84.843 v. 24/09/2008

"J"

J. RAIES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas 31 del 31/12/07 y Acta de Directorio 122, del 31/12/07, se realizó la elección de autoridades y distribución de cargos, resultando electos: Presidente: Víctor Alberto Raies; Vicepresidente: Irma Cristina

Bonanno; Director Suplente: Iván Raies; todos con domicilio especial en Bartolome Mitre 2241, C.A.B.A. VICTOR ALBERTO RAIES Presidente electo por Asamblea Ord. de Accionistas del 31/12/07 y Acta de Directorio del 31/12/07.

Presidente - Víctor Alberto Raies

Certificación emitida por: Leopoldo H. Gershanik. Nº Registro: 1042. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 11.

e. 24/09/2008 Nº 84.815 v. 24/09/2008

JUSTO A TIEMPO S.A.

Por Escr. Publica Nº 1402 del 11/09/08, pasada al Fº 2688, ante la Escr. Leonor Sabbagh, en el Reg. 218 de su adscripción se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Extr. Unánime Nº 2, del 09/09/08, en la cual Cristina Mónica de Innocentis y Marta Angelica Gómez, renuncian a sus cargo de Presidente y Directora Suplente respectivamente. Se designa Presidente: Mario Gabriel Di Loreto y Director Suplente: Soledad Constanza Di Loreto, ambos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la calle Rivera Indarte 179, P.B., Cap. Fed. Por Acta de Directorio Nº 1 del 09/09/08, se distribuyen los cargos y se traslada la sede social a la calle Rivera Indarte 179, Planta Baja, Cap. Fed.- Leonor Sabbagh, Escr. Autorizada por Escr. 1402 del 11/09/08.

Escribana - Leonor F. Sabbagh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 080919467540/C. Matrícula Profesional Nº: 4888.

e. 24/09/2008 Nº 124.746 v. 24/09/2008

"K"

KAFF CEREALES S.R.L.

Artículo 60/LSC. Acta del 22/9/08 - Renuncia: CHRISTIAN DAMIAN TAMBURELLI, D.N.I. 24.821.827. Gerente: CARLOS ALBERTO MORENO, D.N.I. 14.120.711. Ambos domicilio Especial: Dr. Honorio Pueyrredón 353, 13º Piso Unidad "A", CABA. Autorización en Instrumento Privado del 22/9/08.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 24/09/2008 Nº 124.918 v. 24/09/2008

"M"

MAKE LOVE S.A.

Complementando aviso Nº 84587 publicado el 17/9/2008, se deja constancia que domicilio real de Ariel CHARUR es Migueletes 1130 piso 21 C.A.B.A. y el de Federico MUNICHOR es avenida del Libertador 7520, piso 11 C.A.B.A.- El Escribano, Carlos María Baraldo, Registro 352 C.A.B.A., Matrícula 3211, autorizado en escritura numero 482 del 12/9/2008.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 080923473999/8. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 24/09/2008 Nº 2261 v. 24/09/2008

MARGARITA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 6666 Lº 111 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en asamblea general ordinaria unánime de fecha 7 de marzo de 2008 y en reuniones de directorio de fecha 6 de marzo de 2008 y 7 de marzo de 2008 se ha resuelto fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes designando por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Dante de Matos, Vicepresidente: Ernesto Eduardo Aciar, Director Titular: Pablo Miguel Alvarez y Director Suplente: Gustavo Slobodiamsky, todos ellos con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, hace saber que en asamblea general ordinaria unánime de fecha 4 de julio de 2008 y en reunión de directorio de fecha 4 de julio de 2008 se ha resuelto aprobar la renuncia de Dante de Matos a su cargo de director titular y Presidente de la sociedad, asumiendo Gustavo Slobodiamsky el cargo de director titular en su reemplazo y designando a Guillermo Daniel Gestido como director suplente. Asimismo se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Eduardo Aciar; Vicepresidente: Pablo Miguel Alvarez; Director titular: Gustavo Slobodiamsky, y Director Suplente: Guillermo Daniel Gestido, todos ellos con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Actas de Asamblea del 7 de marzo de 2008 y 4 de julio de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 24/09/2008 Nº 9.334 v. 24/09/2008

MAURO DAMIAN BOSQUE

Escritura: 10/9/08. Juan Carlos BOSQUE, DNI 11864470 y Carmen Rosa Carnevale, DNI 12286667; ambos padres otorgan emancipación civil y comercial a su hijo Mauro Damian Bosque, nacido el 20/1/89, DNI 34612985; Todos argentinos y domiciliados en Peru 843, Villa Martelli, Prov. Bs. As. Escribano autorizado por escritura Nº 140 del 10/9/08, registro 621, Cap. Fed.

Escribano - Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2008. Número: 080917463269/2. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 24/09/2008 Nº 124.713 v. 24/09/2008

MERCOWELD S.A.

Registro Público de Comercio Nº 6834 Lº 119 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 10 de marzo de 2008 y en reuniones de directorio de fecha 6 de marzo de 2008 y 10 de marzo de 2008 se ha resuelto fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes designando por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Dante de Matos, Vicepresidente: Ernesto Eduardo Aciar, Director Titular: Pablo Miguel Alvarez y Director Suplente: Gustavo Slobodiamsky, todos ellos con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, hace saber que en asamblea general ordinaria unánime de fecha 4 de julio de 2008 y en reunión de directorio de fecha 4 de julio de 2008 se ha resuelto aprobar la renuncia de Dante de Matos a su cargo de director titular y Presidente de la sociedad, asumiendo Gustavo Slobodiamsky el cargo de director titular en su reemplazo y designando a Guillermo Daniel Gestido como director suplente. Asimismo se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Eduardo Aciar; Vicepresidente: Pablo Miguel Alvarez; Director titular: Gustavo Slobodiamsky, y Director Suplente: Guillermo Daniel Gestido, todos ellos con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Actas de Asamblea del 10 de marzo de 2008 y 4 de julio de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 24/09/2008 Nº 9.336 v. 24/09/2008

"O"

ORACLE ARGENTINA S.A. - BEA ARGENTINA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCION

ORACLE ARGENTINA S.A. (IGJ: 1.521.859) BEA ARGENTINA S.A. (IGJ: 1.666.254). En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), de la Ley 19.550, se hace saber que ORACLE ARGENTINA S.A. Y BEA ARGENTINA S.A. han resuelto fusionarse, revistiendo la primera el carácter de sociedad absorbente y disponiendo la última su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de su patrimonio a ORACLE ARGENTINA S.A. con efectos legales y contables a partir del día 1 de agosto de 2008. 1. Datos de las sociedades: 1.a) Sociedad incorporante: ORACLE ARGENTINA S.A., con sede social en Humberto Primo 59, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 10 de abril de 1990 bajo el número 1950 del Lº 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 1.b) Sociedad incorporada: BEA ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Corrientes 745, Píso 4º, Oficina 41, de la Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 3 de junio de 1999 bajo el número 7736 del Lº 5 Tomo - de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: Como consecuencia de la fusión por absorción, ORACLE ARGENTINA S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 12.000, es decir, de $ 35.534.258 a $ 35.546.258.- 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de mayo de 2008: 3.a) ORACLE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 311.696.466.- Pasivo: $ 264.117.401.- Patrimonio Neto: $ 47.579.065.- 3.b) BEA ARGENTINA S.A.: Activo: $ 13.186.615.- Pasivo: $ 9.857.285.- Patrimonio Neto: $ 3.329.330.- 4. Datos de la sociedad incorporante: ORACLE ARGENTINA S.A. mantiene su denominación y sede social. 5. Compromiso Previo de Fusión: suscripto el 21 de agosto de 2008. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.a) ORACLE ARGENTINA S.A.: Reunión de Directorio de fecha 21 de agosto de 2008 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12 de septiembre de 2008; 6.b) BEA ARGENTINA S.A.: Reunión de Directorio de fecha 21 de agosto de 2008 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12 de septiembre de 2008. 7. Oposiciones: podrán formularse en Florida 716, Piso 1º C, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 horas. Natalia Lucía Galeazzi, letrada autorizada por Asamblea de Accionistas de ORACLE ARGENTINA S.A. y BEA ARGENTINA S.A., ambas de fecha 12/09/2008.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 24/09/2008 Nº 124.755 v. 26/09/2008

"P"

PIEDRA MALA PRODUCCIONES S.R.L.

Insc. 12/3/07 Nº 2162 Lº 126 srl. Por reunión de socios del 14/5/08 se traslada la sede social a Sánchez de Bustamante 2320, piso 2, oficina B, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 21 de julio de 2008.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 24/09/2008 Nº 124.719 v. 24/09/2008

PLUVIAL S.A.

Por Acta del 13/8/08 Designa Presidente Osvaldo Ezio Emiliozzi con domicilio especial en Homero Manzi 2971 CABA por renuncia de Ezio Osvaldo Emiliozzi reelige Vicepresidente Luciano Alberto Emiliozzi con domicilio especial en Fco. Fernández de la Cruz 1568 Dpto. 2 CABA Directores Titulares Élida Mirta Emiliozzi con domicilio especial en Homero Manzi 2971 CABA y César Ariel Emiliozzi con domicilio especial en Fco. Fernández de la Cruz 1572 Piso 1 CABA y Suplentes Mauro Javier Emiliozzi con domicilio especial en Fco. Fernández de la Cruz 1572 Piso 1 CABA y designa Santiago Luis Fernández con domicilio especial en Bilbao 1834 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 13/8/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 24/09/2008 Nº 124.698 v. 24/09/2008

"R"

RANN S.A.

RANN S.A. inscripta en IGJ el 26/03/2003, Nº 4030, Lº 20 Tº de SA, INFORMA: Que con fecha 27/07/2008, por Asamblea General Ordinaria Unánime, quórum 100% y Acta de Directorio de misma fecha: 1) Se ha renovado autoridades y 2) Modificado la sede social: Directorio saliente: 1) Presidente: Hugo Rafael Alvarez, LE: 4.970.051.- 2) Director suplente: Carlos Gustavo Nies, DNI: 20.313.891.- Directorio entrante: 1) Presidente: Esteban Horacio ROTH, DNI 92.038.891.- 2) Director Suplente: Carlos Gustavo Nies, DNI: 20.313.891.- Mandato por 2 ejercicios.- Ambos con domicilio especial en calle Pedro Ignacio Rivera 2714, CABA. Sede Social anterior: Bartolomé Mitre 1943. Piso 2º "D", CABA.- Nueva sede social: Pedro Ignacio Rivera 2714, CABA. Autorizado: Mariano Carlos Munarriz, por acta de Directorio de fecha 27/07/2008.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 15/9/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 17.

e. 24/09/2008 Nº 84.823 v. 24/09/2008

RC CONSULTORES S.A.

Por instrumento privado del 30 de junio de 2008 (asamblea general extraordinaria) se procedió por unanimidad a fijar nuevo domicilio legal en Junín 1265, piso 1º, dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El referido instrumento autorizó a Emilio Orlando Manganiello (DNI 18160950), abogado (CPACF tomo 42, folio 369) a realizar el trámite.

Autorizado/Abogado - Emilio Orlando Manganiello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 42. Folio: 369.

e. 24/09/2008 Nº 124.743 v. 24/09/2008

RENCH S.A.

Se hace saber que por Acta del 21/07/2008, fs. 61, "RENCH S.A." decidió la elección de autoridades y distribución de cargos del Directorio Directorio: Presidente: Daniel Eduardo FERNANDEZ, D.N.I. Nº 20.859.048, Mariana Verónica PAEZ, D.N.I. Nº 21.571.812.- Directores salientes: Karina Paola LARRAMENDI, D.N.I. 26.398.840 Belén ENRICH, D.N.I. 29.698.019, los nuevos directores constituyen domicilio especial en Sarmiento 1562, 3º oficina F, Capital Federal.- Los Directores aceptaron el cargo suscribiendo la citada Acta de Asamblea de fecha 21/07/2008. Daniel Eduardo Fernández Presidente AUTORIZADO por Acta de Asamblea del 21-07-08.

Presidente - Daniel Eduardo Fernández

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 31.

e. 24/09/2008 Nº 84.842 v. 24/09/2008

"S"

SFP 1 S.A.

Inspección General de Justicia Número 1.785.916 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 5 de fecha 21 de julio de 2008 se aceptó la renuncia de los señores Hans Peter Albert Bauer y Vanesa Fernanda Mahía a sus cargos de Directores Suplentes; y se resolvió designar como Director Suplente al señor Jorge Daniel Ortiz, quién constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, Piso 4º. Capital Federal. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 5 de fecha 21 de julio de 2008.

Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 24/09/2008 Nº 9340 v. 24/09/2008

SFP MADERO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 02.09.08 se resolvió aumentar el capital social de $ 2.707.325 a $ 3.376.668 mediante la emisión de 669.343 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas Nº 6 del 02.09.08.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 24/09/2008 Nº 9338 v. 24/09/2008

SOIAR S.A.

Registro Público de Comercio Nº 6947 Lº 102 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en asamblea general ordinaria unánime de fecha 11 de marzo de 2008 y en reuniones de directorio de fecha 6 de marzo de 2008 y 11 de marzo de 2008 se ha resuelto fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes designando por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Dante de Matos, Vicepresidente: Ernesto Eduardo Aciar, Director Titular: Pablo Miguel Alvarez y Director Suplente: Gustavo Slobodiamsky, todos ellos con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, hace saber que en asam-

blea general ordinaria unánime de fecha 4 de julio de 2008 y en reunión de directorio de fecha 4 de julio de 2008 se ha resuelto aprobar la renuncia de Dante de Matos a su cargo de director titular y Presidente de la sociedad, asumiendo Gustavo Slobodiamsky el cargo de director titular en su reemplazo y designando a Guillermo Daniel Gestido como director suplente. Asimismo se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Eduardo Aciar; Vicepresidente: Pablo Miguel Alvarez; Director titular: Gustavo Slobodiamsky, y Director Suplente: Guillermo Daniel Gestido, todos ellos con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Actas de Asamblea del 11 de marzo de 2008 y 4 de julio de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 24/09/2008 Nº 9337 v. 24/09/2008

SUEZ TRACTEBEL S.A.

Se hace saber que por Acta de fecha 22/08/08, en Bruselas, Bélgica, la sociedad extranjera SUEZ TRACTEBEL SOCIEDAD ANÓNIMA resolvió revocar la designación de Juan Carlos de Goycoechea Puente, como Representante Legal de la Sociedad, conforme Art. 118, Ley 19.550 y revocar el poder que le fue otorgado el 8/05/07. Gisselle Leloutre: autorizada según Acta 22/08/08.

Abogada - Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 24/09/2008 Nº 9332 v. 24/09/2008

SUTEC S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30-01-08 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y designar como Directores Titulares a Jorge Enrique Guerra Moreno (Presidente), Carmen Cecilia Uribe Lozano (Vicepresidente) y Horacio Luis Mauro (Director Titular) y al Sr. Manuel Pichel Lopez como Director Suplente. Domicilio Especial directores titulares y suplentes: Castro 1260, C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado de Designación de Autoridades y Distribución de cargos de fecha 30-1-08. Ana Laura Montalvan. Nº de Registro en la I.G.J.: 1.725.160.

Abogada - Ana Laura Montalvan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 84. Folio: 199.

e. 24/09/2008 Nº 124.796 v. 24/09/2008

SWISS FINANCE & PROPERTY S.A.

Inspección General de Justicia Número 1.783.247 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 5 de fecha 22 de julio de 2008 se aceptó la renuncia de los señores Hans Peter Albert Bauer a su cargo de Director Suplente. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 5 de fecha 22 de julio de 2008.

Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 24/09/2008 Nº 9339 v. 24/09/2008

"T"

TELENOR S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/06/08 se designó Presidente: Carlos Antonio Royo; Director Suplente: Juan José Angelo. Cesa en el cargo Carlos Daniel Olguín como director titular. Domicilio especial de los directores Av. Córdoba 875, Piso 9, Oficina A de la C.A.B.A. Dra. María Inés Strusberg, Contadora Pública autorizada en Acta de Asamblea del 24/06/08 conforme R.G. 9/87 IGJ.

Contadora - María Inés Strusberg

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2008. Número: 144225. Tomo: 0246. Folio: 229.

e. 24/09/2008 Nº 31.810 v. 24/09/2008

TERRA NETWORKS ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 17/08/99 bajo el número 11778, Libro 6, de Sociedades por Acciones. Se comunica que el Directorio de fecha 3/01/08 resolvió modificar el domicilio de la sede social a Balcarce 290, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Directorio de fecha 3/01/08.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 27.

e. 24/09/2008 Nº 31.822 v. 24/09/2008

TRANSFORECO S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 4-9-06 se ha reelegido el Directorio de la Sociedad, y quedo constituido por Presidente: Miguel Ángel Marinelli; Director titular: Roberto Iglesias y Director Suplente: Jorge Rinaldi, todos ellos constituyen domicilio especial en Paraná 597 piso 11 oficina 66 de la C.A.B.A. Jorge Rinaldi autorizado por Asamblea del 4-9-2006.

Autorizado/Contador - Jorge Rinaldi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2008. Número: 144444. Tomo: 0038. Folio: 053.

e. 24/09/2008 Nº 31.804 v. 24/09/2008

"V"

VRG LINHAS AEREAS SA.

Sociedad anónima constituida bajo las formas y leyes de la República Federativa del Brasil, con Sucursal abierta en la República Argentina, inscripta en I.G.J. el 26/12/06 bajo el número 1783, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros; comunica que: I) Por Acta de Directorio del 24/03/2008 se resolvió: a) Revocar la designación del Sr. Javier Luis Trevisan como representante de la Sucursal; b) Designar en su reemplazo a la Sra. Claudia Karpat quien constituye domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 846 piso 3 oficina 2 de Cap. Fed.- Carina Alejandra Rohde. Apoderada. Esc. 305 del 23/08/07 Registro 84 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 120.

e. 24/09/2008 Nº 31.808 v. 24/09/2008

"Z"

ZATEM S.A.

Inscripta en IGJ el 31/03/08, bajo el nro. 6512, Lº 39, Tº - de S.A., comunica que por Acta de Directorio de fecha 28 de agosto de 2008 modificó su sede social, fijándola en la calle Montevideo 418 piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pamela Peralta Ramos, autorizada por Acta de Directorio de fecha 28/08/08.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2008. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 24/09/2008 Nº 13.979 v. 24/09/2008

ZATEM S.A.

Inscripta en IGJ el 31/03/08, bajo el nro. 6512, Lº 39, Tº - de S.A., comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/08 se aceptó la renuncia de la Sra. Claudia Romina Paez a su cargo de Presidenta y del Sr. Héctor Adolfo Mercado al cargo de Director Suplente; y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Horacio Arturo Ferloni; Director Titular: María del Rosario Ferloni; Director Suplente: José Luis Carreira. Los nombrados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Montevideo 418 piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio A. Ferloni, Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 24/04/08.

Presidente - Horacio A. Ferloni

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 113.

e. 24/09/2008 Nº 629 v. 24/09/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber a los Sres. YESICA PAOLA CRUZ y DIEGO DANIEL CORIA que en los autos caratulados "CORIA DIEGO ALEJANDRO s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" por decisorio de fs. 42/43 de fecha 27 de Agosto de 2008, se ha resuelto que el niño DIEGO ALEJANDRO CORIA se encuentran en estado de adoptabilidad. Publíquese, gratuitamente por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 24/09/2008 Nº 584.321 v. 25/09/2008

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4 CABA, cita y emplaza a HUMBERTO BRESS y demás herederos y acreedores de ADA URSULA BRESS para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "BRESS ADA URSULA s/SUCESION AB-INTESTATO" dentro de los 30 días de efectuada la última publicación. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.
e. 24/09/2008 Nº 87.903 v. 26/09/2008

N° 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, cita por quince días a PAOLA ANDREA DAFFUNCHIO para que tome en la causa caratulada "RICCIARDI, BLAS C/ LOZANO, RICARDO ALEJANDRO Y OTRO S/ Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 108.200/04) la intervención que pudiera corresponderle, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los dos días de julio de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 24/09/2008 Nº 9328 v. 25/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 interinamente a cargo Dr. FRANCISCO DE ASIS SOTO, Juez Federal Subrogante, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Alejandro Jorge NOBILI, sito en la calle Libertad 731, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. Jorge Antonio Fontana (DNI 17.294.785) para que comparezcan en el plazo de cinco días a fin de defender sus derechos en las actuaciones caratuladas "FONDO NACIONAL DE LAS ARTES c/D'ONOFRIO LUIS MARIA Y OTROS S/ INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO" (Expte. Nº 11.232/2007), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 04 de abril de 2008, Atento a lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA a fin de que los posibles herederos del Sr. Jorge Antonio Fontana, comparezca a fin de defender sus derechos, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente.- Fdo. Marcelo Eugenio WATHELET, juez Federal PAS".

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Alejandro J. Nobili, secretario.
e. 24/09/2008 Nº 5701 v. 25/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Marcelo. T. de Alverar 1840 PB de esta Capital, en autos "RESORSAL SRL S/QUIEBRA" Expte Nro. 94711, comunica por cinco días que con fecha 27 de Agosto de 2008, se ha decretado la quiebra de RESORSAL SRL CUIT 30-70749291-7 designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LC hasta el día 5.11.08 y hasta el 19.11.08 para impugnar las insinuaciones, pudiendo contestar las impugnaciones hasta el 3.12.08: Los informes de los arts. 35 39 LC deberán presentarse los días 18.12.08 y 5.03.09 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 24/09/2008 Nº 584.342 v. 30/09/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 1/09/2008 fue decretada la quiebra de "RUHECOS S.R.L.", en los autos caratulados "RUHECOS S.R.L. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 078141", habiéndose designado síndico al Contador Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 6 "F" de Capital Federal y TE 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/11/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 24/09/2008 Nº 584.322 v. 30/09/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires. Hace saber por dos días que en los autos: "Barrera, Enrique Benito s/quiebra", expediente Nº 050867/88, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, y que se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes, en los términos del art. 218 de la Ley 24.522, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por el art. 218 de la citada Ley. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 273 inciso 8 de la Ley 24.522, sin previo pago.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Jorge Médici, secretario.
e. 24/09/2008 Nº 584.343 v. 25/09/2008

N° 13

El juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nro. 26, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos: "CADENAS MADARIAGA MARIO A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. Nº 55.388) , con fecha 5 de septiembre de 2008, se ha ordenado hacer saber la presentación del proyecto de distribución complementario, publicando edictos por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo ha procedido a regular honorarios de los profesionales intervinientes y dentro de los 10 días si no fue observado se lo aprobará. El presente edicto se debe publicar por dos días en el Boletín oficial, sin previo pago art. 273 inc 8 LCQ. Dra ALEJANDRA TEVEZ. JUEZ.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/09/2008 Nº 584.326 v. 25/09/2008

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de Agosto de 2008 se ha decretado la quiebra de NOCHE DE BUENOS AIRES S.A., CUIT 30-70902219-5, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 30 de Octubre de 2008 al Sindico Maria Luisa Ledesma con domicilio en la calle Av. Cordoba 1351 Piso 8º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NOCHE DE BUENOS AIRES SA S/ SU PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de septiembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 24/09/2008 Nº 584.327 v. 30/09/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Subrogante), Secretaria Nº 37 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Bs. As., Comunica por CINCO DIAS, que con fecha 22 de Julio de 2008 se declaró abierto el concurso de "RATTO ADRIANA MARIA" con domicilio en la calle Sarachaga Nº 4400, PB de la Ciudad Autónoma de Bs. As. en los autos caratulados "RATTO ADRIANA MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPEDIENTE Nº 053642 en la cual se designó sindico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle Maipú Nº 374, piso 9 Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Octubre de 2008. El Sindico presentará los informes de los art. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de Noviembre de 2008 y 16 de Febrero de 2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Sindico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Código Procesal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. GERARDO D. SANTICCHI Juez Subrogante.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.
e. 24/09/2008 Nº 124.702 v. 30/09/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "VISENTIN LUDOVICO ROMANO S/ QUIEBRA" EXPTE. 051673, hace saber por cinco días que con fecha 19 de Agosto de 2008 se ha decretado la quiebra del Sr. LUDOVICO ROMANO VISENTIN, CUIT 20-04427245-9, con domicilio en la calle Bacacay 4.159 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 17/11/2008. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04/02/2009 y 18/03/2009 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/09/2008 Nº 584.341 v. 30/09/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, cita a los herederos del demandado GERARDO LUIS ROMANO (DNI Nº 11.928.101), para que se presenten en cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparesencia, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ PEREZ LILIANA MARÍA Y OTRO S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 24/09/2008 Nº 88.042 v. 25/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 70915FD: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.- Téngase presente lo que surge de la nota actuarial que antecede y desconociéndose el actual paradero del imputado HÉCTOR DARÍO TRIMBOLI PACHECO, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día lunes 29 de septiembre próximo a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional nº 2, con oficinas en la calle Cerrito nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificado deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional. Notifíquese".- Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.
e. 24/09/2008 Nº 50.012 v. 26/09/2008

N° 5

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70.964 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de dar cumplimiento con lo normado por el art. 353bis del CPPN a ALEJANDRO LUCERO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 24/09/2008 Nº 584.323 v. 30/09/2008

Juzgado Nacional en lo Correccional n° 5, Secretaría n° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL ALEJANDRO VARANO (D.N.I. 20.964.339, argentino, hijo de Horacio Enrique Varano y de María Cristina Rivas, con últimos domicilios conducidos en Combate de los Pozos 129, piso 9° "B", de esta Ciudad; Alameda 206 y calle 307 esquina de la Localidad de Villa Gesell, Prov. de Buenos Aires; y A. Alsina 2525, de esta Ciudad), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 67.212 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. NOTIFIQUESE. Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante). Ante mi: Edgardo F. Bistolfi (Secretario). QUEDA UD. NOTIFICADO.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 584.391 v. 24/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Juan Ramón Guchea a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 16482/06, caratulada "Guchea Juan Ramón s/infracción ley 11723", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 8, 15 de septiembre de 2008.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 584.344 v. 30/09/2008

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Ernesto Gustavo Lopez, (argentino, DNI 20.447.376, nacido el día 15 de noviembre de 1968, hijo de Horacio y de Perla Castillo) para que comparezca a sede de la Fiscalía Federal Nº 12 (sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 5º, Cap Federal), dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de llevarse a cabo la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 24/09/2008 Nº 584.340 v. 30/09/2008

N° 9

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Esteban, Javier Pacheco (argentino, D.N.I. N° 27.463.624, hijo de Edie Esteban y Alicia Nelida Ríos, nacido con fecha 3 de septiembre de 1978, soltero y domiciliado en la calle Carlos Gardel y La Vidalita, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca a la audiencia indagatoria a realizarse el día 2 de octubre del año en curso a las 10:00 horas, a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal de la Nación. (Cf. artículos 150 y 288 del C.P.P.N-) fecha en la cual, podrá concurrir junto con un abogado de la matricula de su confianza, caso contrario será asistido por el Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 2, sita en la Avenida Comodoro Py n° 2002, Piso 5° de está ciudad, ello en el marco de la causa n° 9.590/08 caratulada "Pacheco Ríos Esteban Javier y otro S/ Infración Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py n° 2002, piso 4° de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2008. III.- No obstante lo ordenado en el acápite precedente, solicítese al Director del Boletín Oficial que sirva publicar edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar al Esteban Javier Pacheco que deberá presentarse ante estos estrados a la audiencia indagatoria a realizarse el día 2 de octubre del año en curso a las 10:00 horas, a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal de la Nación. (Cf. artículos 150 y 288 del C.P.P.N-), fecha en la cual, podrá concurrir junto con un abogado de la matricula de su confianza, caso contrario será asistido por el Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 2, sita en la Avenida Comodoro Py n° 2002, Piso 5° de está ciudad. Además de ello póngase en conocimiento del citado que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y en consecuencia se ordenará su captura.- Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mi: Carolina Lores Arnaiz, Secretaria Federal".
Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de septiembre del año dos mil ocho.
Claudio Bonadio, juez federal.

e. 24/09/2008 Nº 584.419 v. 24/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Antonio Rama Toscano, de nacionalidad uruguaya, titular del documento de identidad Nº 1.362.065-1, que en la causa Nº 841/2005 (int. 381), caratulada: "N.N. - contribuyente: AIR EUROAMERICA S.A. sobre apropiación indebida de tributos" se ha dictado la siguiente providencia: "///Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008... Atento al resultado de la rogatoria internacional agregada de fs. 641 a 670 y de las tareas de investigación de fs. 597 a 601; y a lo informado por el organismo recaudador de fs. 38 a 43, cítese a Antonio Rama Toscano, de nacionalidad uruguaya, titular del documento de identidad Nº 1.362.065-1, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca ante esta sede en el término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde (arts. 288 y ss. CPP) …" Fdo.: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.
Secretaría, 11 de septiembre de 2008.
Diego Fernando Arce, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 584.333 v. 30/09/2008

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 6, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico Secretaria Nº 12 a mi cargo sito en la calle Tucumán Nº 1381 Piso 1 Capital Federal, ha dispuesto citar por cinco días, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor oficial para que lo represente en juicio al demandado JUAN JOSE BARROSO en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/ Barroso Juan Jose S/ ejecución fiscal" Expte Nº 4018/07 CD 40065/01/07 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aíres, 03 de Julio de 2008. Atento el estado de autos, al monto reclamado y lo solicitado, publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón, citándose al demandado por cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor oficial para que los represente en juicio (Art 145, 146, 147 y 343 del CPCC) Fdo. Enrique Lavie Pico. Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 88.078 v. 25/09/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 43 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43 a cargo del Dr. Gerardo M. Magno, Secretaría única a mi cargo, sito en Cerrito 264 P. 7º Capital, en los autos caratulados: "FERNANDEZ CARLOS ALBERTO C/ EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE S.A. S/ DESPIDO", cita a los a los derechoshabientes del SR. FERNANDEZ CARLOS ALBERTO (DNI Nº 4.609.445), a estar a derecho y constituir domicilio legal en el radio de éste Juzgado, por el plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente, y tener por constituído aquel por ministerio de ley (arts. 15 y 33 de la ley 18.345). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Alejandra García, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 584.345 v. 24/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Cordoba, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Sosa, sito en la calle Tucumán 1.381, 4to. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto puesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.- D.G.I.) C/ DRAGO, JULIO CESAR S/ EJECUCION FISCAL", EXPTE.: 8573/04, citar al demandado DRAGO, JULIO CESAR por dos días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 29 de abril 2.008 públiquese edictos por el termino de dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Popular a fin de que el demandado tome la intervención en autos que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.C.) FDO.: Dra. Susana Cordoba, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Mariana Sosa, secretaria interina.

e. 24/09/2008 Nº 88.069 v. 25/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 5, a cargo de la Dra. Susana Cordoba Secretaria Nº 10 a mi cargo sito en la calle Tucumán Nº 1381 Piso 4º Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Adrian Santiago Demirdjian a estar derecho en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/ Demirdjian Adrian S S/ ejecución fiscal" Expte 6974/05 CD Nº 40044/01/05 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 30 de Junio de 2008. Atento lo manifestado, publiquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el "Diario Popular" para que dentro del término de 10 (diez) días comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial (art. 343 del CPCN).- Susana Cordoba. Juez Federal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Mariana Sosa, secretaria interina.

e. 24/09/2008 Nº 88.070 v. 25/09/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaria Nº 16, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 6º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en juicio, en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ GARCIA, ARTURO CARLOS S/ EJECUCION FISCAL, Expte Nº 16571/06, (B.D. Nº 40175/2006) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 14 de mayo de 2.008. ... publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ... citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código. Clara María Do Pico, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
Federico Muzio, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 88.076 v. 24/09/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA UNICA MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por diez días al Sr. Alberto Nicolás Peña para que haga valer sus derechos en los autos "Álvarez Griselda c/ Peña Alberto Nicolás s/ Prescripción adquisitiva bicenal del dominio de inmuebles", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado en rebeldía y nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de Nación y en el Diario de mayor circulación de Posadas, Misiones.
Mar del Plata, 11 de septiembre de 2008.
Miguel Angel Mitidieri, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 88.017 v. 25/09/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	16/09/08	JOSE GABRIEL PAZ Y ERNESTINA ROBLES	87946
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	17/09/08	LUISA ZALES	87898

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	15/09/08	LUIS ARNOLDO ANTONIO PIAGGIO	84753
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	11/09/08	CARMEN MAGDALENA BOVIO	87920
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/09/08	GUILLERMO ALBERTO JOSE BRIZUELA	87940
15	U	KARINA G. RAPKINAS	27/08/08	VIVIANO PABLO PASCUAL E IVALDI LUISA ANGELA MARIA	87961
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/09/08	CARLOS ALBERTO MUNAR	87967
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/09/08	RICARDI, MARIA	87899
16	U	LUIS PEDRO FASANELI	29/08/08	MADRID MARGARITA ROSARIO, TRONCOSO ADELAIDA Y TRNCOSO JUAN MANUEL	5700
17	U	MARIEL GIL	05/09/08	VICENTE SALVADOR DI BIASE	87943
17	U	MARIEL GIL	09/09/08	VALERIA JULIA ZORZ	87915
17	U	MARIEL GIL	17/07/08	CHUMBINHO MARIA JOSE	87979
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	17/09/08	DELIA ELVIRA SORIA	87953
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/09/08	PEDRO AMOR VERDUGO	87912
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/08/08	ELVIRA LUISA VELASCO	87900
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	26/08/08	GATTI MARGARITA VICTORIA	87984
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C.PITA	16/09/08	COSTA MARIA ELENA	124609
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C.PITA	12/09/08	GASPAR POGONZA	84745
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C.PITA	11/09/08	MONTIEL LUNA, PETRONA	5699
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C.PITA	08/09/08	MARCIAL GABELO DE LAS MERCEDES BENAVIDEZ	84726
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C.PITA	05/09/08	ALDO ROSSI	124579
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/09/08	ELSA INÉS DE GROSSI	84759
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/09/08	BARTOLINI JUAN	84727
31	U	MARIA CRISTINA GARCIA	27/06/08	LUDUVINA PAZ MATEO Y PEDRO JORGE ALBERTO FERNANDEZ	87949
32	U	EUGENIO R. LABEAU	15/09/08	NYDIA BEATRIZ NAVARRO	84763
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/09/08	GENEROSO TABOADA Y CELIA RIVAS COUCELO	87904
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/09/08	LIDIA PURIFICACION RODRIGUEZ	124565
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/09/08	CONCEPCION MATO	87977
39	U	MARIA VICTORIA PEREYRA	17/09/08	NELIDA CANDELARIA CISNEROS	87931
39	U	MARIA VICTORIA PEREYRA	16/09/08	RODOLFO MARCELO VOLPELLIER	87992
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/09/08	VICENTE ROBERTO FAILLACE	87941
41	U	LUIS R. J. SAENZ	16/09/08	DON DOMINGO GIRO CALLA	124648
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/07/08	ELIAS ARCUSCHIN	87907
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/09/08	GASTAUD GUSTAVO	124686
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/09/08	MONICA ALICIA TERESA FIORINI	39703
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY	23/07/08	LUIS REYNOL MEDINA Y ELISA FORTUNATA VILATA	84735
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/09/08	ELBA MARÍA KLOSTER	124632
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/06/08	ALBERTO NATALIO MARCHIONNI Y JULIO ALBERTO MARCHIONNI	87938
53	U	ALDO DI VITO	27/08/08	MANUEL VAZQUEZ	124676
53	U	ALDO DI VITO	08/09/08	EDUARDO MARCELO MONES RUIZ	84732
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/07/08	ELVA ARGENTINA VARGAS	87939
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	08/09/08	LUIS FERNANDO MARIA IGNACIO ISOLA	124630
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	17/06/08	CASTRONUOVO, MARGARITA Y DON JOSE PEPE	87928
59	U	CINTHIA R. HOLZMANN	05/09/08	GUILLERMO VICTOR FURCI	87916
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/09/08	MARCELA HAIDÉE VALLARINO	124622
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/08	HAYDE FRANCISCA CARCAVALLO	87923
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/08	ATILIO MOLINARI	87924
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/09/08	MARIA ELENA CAMALY	87987
65	U	JOSE MARIA SALGADO	18/09/08	OLGA TRINIDAD DE JUANE	124694
65	U	JOSE MARIA SALGADO	02/09/08	JOSE CRESPO	124693
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	26/08/08	GRACIELA INES SARDI	87948
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	12/09/08	LIDIA GONZALEZ	87963
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/09/08	RODRIGUEZ NELLY ANA	87980
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/09/08	NORBERTO LITTA	87947
68	U	GARACIELA ELENA CANDA	20/12/07	MANUEL SILVA FERNANDEZ	124669
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/09/08	KOLLER, JOSÉ HILARIO	87944
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/09/08	ENRIQUE LUIS BONAN	84794
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/09/08	ANA MARIA VALCARCEL	87983
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	24/04/08	ROBERTO ASENJO	124681
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/09/08	AGUSTIN COTO GAYO	87956
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/08/08	ADEMAR ADOLFO BERTINOTTI	87989
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/09/08	ZULEMA SUÁREZ	87935
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/09/08	ADA MARIA VIVIAN	87952
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/09/08	SABATINO JOSE MAZZITELLI Y AIDA ESTHER AGOSTINI	87918
78	U	CECILIA A. CAMUS	15/09/08	JULIO NESTOR COSEN	87982
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/09/08	MARIA AURORA MARTINEZ	87986
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/08/08	MANUEL RODRIGUEZ	124668
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/09/08	DELIA CAROLINA CATALINA GAIBISSO	87994
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/09/08	MARIA LUISA GALVAO	87970
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/09/08	JUAN ACERENZA	87934
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/09/08	SARA INÉS DEMARCO	87933
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/09/08	JORGE LUIS ACERENZA	87932
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	16/09/08	RODRIGUEZ JORGE ALBERTO	87905
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/09/08	KACHANOVZKY PABLO RICARDO	87985
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/09/08	GRACIELA VILAPLANA	87996
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/04/08	ARIEL LOIS	5698
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/09/08	MARIA DE LOS DOLORES EULALIA GORDO DE BORDALE	84755
94	U	GABRIELA PALOPOLI	28/08/08	SERRA CARLOS ESTEBAN	5697
94	U	GABRIELA PALOPOLI	28/08/08	RODRIGUEZ EMMA	5696
94	U	GABRIELA PALOPOLI	28/08/08	GROSSO NICOLAS ROBERTO	5695
94	U	GABRIELA PALOPOLI	26/08/08	CASIMIRO CASTILLO	87913
94	U	GABRIELA PALOPOLI	04/09/08	FERNANDO ANDRES KOGAN	87914
94	U	GABRIELA PALOPOLI	28/08/08	SERRA MARIA ISABEL	5694
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/09/08	ANA MAZZARONI	87972
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/08	ALFREDO DABAH	87991
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/09/08	JOAQUIN AUQUER	87957
107	U	JAIME MENDEZ	17/09/08	PEDRO ANTONIO SEQUEIRA	87908
107	U	JAIME MENDEZ	12/09/08	REIGOSA ROBERTO RODOLFO	87954
107	U	JAIME MENDEZ	17/09/08	BERTA TEJEDA	87909
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/09/08	TOMAS GARCIA	87902
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/09/08	ROSARIO LAGARON	124610
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/09/08	ANA MARIA KEUCHAKIAN	124643

e. 24/9 Nº 1184 v. 26/9/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos “BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OBON, HORACIO HECTOR s/ Ejecución Hipotecaria” Expte Nº 13011/99, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 3 de Octubre de 2008 a las 09:45 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle DEL ODISEO sin número entre las de Simbad El Marino y Av. Eolo, designado como lote I, J y K, Unidad Funcional Nº 7 Polígono 01-04, de la localidad de Pinamar, Partido de General Madariaga, hoy Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 9915/7 Nom. Cat.: C. IV; S. U; M. 24; P. 8-a, Subp. 7, U.F.7, Polígono 01-04: Superficie del polígono y U.F.: 37m2 53dm2 Porcentual 0 con 38 milésimos% Según informe de fs. 428 se trata de un departamento ubicado en el Edificio COLINA AZUL, calle DEL ODISEO Nº 647, en la P.B. e identificado con el Nº 5, y consta de pequeño living comedor c/ kichinette, un dormitorio completo, otro ambiente mas chico (o 2do. dormitorio), lavadero, baño completo c/ducha, balcón hacia el frente c/vista al mar, en regulares condiciones de uso y conservación y desocupado. Deudas: Muncip. de Pinamar fs. 340/351 al 11/07/07 $ 2.669,02. Rentas fs. 355 al 31/07/07 $ 700,80 Coop. de Luz y Agua de Pinamar fs. 361 al 21/09/07 no registra deuda. Expensas fs. 425 al 12/05/08 $ 14.836,00 + intereses $ 22.040,27 Total: $ 36.876,27. Expensas Abril 08 $ 210 + int. $ 0,41 Total $ 210,41. Conforme la doctrina emanada del plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo” “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. BASE: $ 56.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% Sellado de ley: 0,5%. No se aceptarán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador/es deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: 1º/10 de 16 a 17:30 hs y 2/10 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
La secretaria interina.

e. 24/09/2008 Nº 88.023 v. 25/09/2008

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “AIRA ANA c/ INST. ART. DE REEDUCACION PARA DISCAPACITADOS IARDI SRL Y OTOS s/ EJECUCION DE ALQUILERES” expte 92214/2001 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7/, tel (011) 4374-4197) rematará el día 3 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 11.00 hs EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle OLAVARRIA 2335/49 ENTRE BROWN Y FALUCHO, UF 119, PISO 8º “E”, MAR DEL PLATA, Pdo. DE GRAL. PUEYRREDON, PCIA DE BUENOS AIRES, Matricula 86908/119. NC: Circ I, Secc C Manz 216, Parcela 3h, Polígono 08-07. Sup: 24, 32m2. Porc: 0,0054. Se desarrolla sobre un edificio en torres de 9 pisos y 12 departamentos por piso; el edificio posee ascensores y se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. La UF 119 es un departamento de un ambiente interno con una sup aprox de 22m2, posee cocina y baño completo. Todo en regulares condiciones de conservación. DESOCUPADO. A una cuadra de Av. Colon (zona céntrica) y a tres cuadras del mar. BASE: $ 54.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 25%. COMISIÓN 3%. ARANCEL AC. 10/99 0,25%. SELLADO DE LEY. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar dentro del 5to día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina el saldo del precio con más los intereses que obra el BCRA a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizada la subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, de resultar insuficientes los fondos obtenidos para satisfacerlas, conforme plenario que se cita “infra”, y luego de terminado el orden de preferencia para el cobro, a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 “in re” “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria-Ejecutivo”. Los interesados podrán anoticiarse de los importes de las deudas que pesan sobre el bien mediante la compulsa de autos. Deuda por expensas: $ 104,70.- al 31/06/06 (fs. 236) Se deja constancia de que por auto del 20/6/08 se eximió al ejecutante, en caso de resultar comprador de la subasta a realizarse, a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito, debiendo en el acto del remate en sí, comparecer el representante legal con facultad suficiente a ese fin. EXHIBICIÓN: 24, 25 y 26 de septiembre de 2008 de 11 a 13hs.-

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 24/09/2008 Nº 84.838 v. 25/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio “MERITAR S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA”, expte. 95.395, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 10 de octubre de 2008 a las 11:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes rodados: a) Tractor Marca John Deere 5600 con cargador frontal 540, BASE $ 5.000.-; b) Volkswagen Polo Classic 1.9 SD, dominio DIS 926, sedán 4 puertas, año 2000, BASE $ 13.000.- y c) Volkswagen Gacel GL, dominio WQJ 425, sedán 4 puertas, año 1990, BASE $ 2.500.-. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. SEÑA 30%. Comisión 5%. I.V.A. autos 21%. I.V.A. tractor 10,5%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en las sucesivas ventas. EXHIBICION: 7 y 8 de octubre de 2008. Tractor John Deere de 16 a 18 hs. en Azopardo 10.180, Mar del Plata, Pcia de Bs. As.; Volkswagen Gacel GL de 10 a 12 hs. en 9 de julio 5920, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Volkswagen Polo Classic de 15 a 17 hs. en México 1670, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 24/09/2008 Nº 584.347 v. 25/09/2008

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “OKAFAR S.A. S/QUIEBRA” Expte. Nº 31.953, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 2 de Octubre de 2008 a las 12 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., las siguientes marcas: 1) marca Topky con sus clases 3, 10, 14, 15, 16, 17, 20, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 39, 41, 42, 43, 44 y 45; 2) marca Topki 3; 3) marca Quintillizos Riganti con sus clases 3, 8 y 18. Al contado y al mejor postor. SIN BASE.- COMISION: 10% más Iva.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo en el acto del remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Se reciben ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 1 de Octubre del corriente a las 10 hs., las que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 584.349 v. 25/09/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FUERZA ORGANIZADA RENOVADORA DEMOCRATICA

Distrito Buenos Aires

“El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Fuerza Organizada Renovadora Democrática”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 16 de junio de 2008. (Expte. Letra “P”, Nº 74, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los 15 días del mes de setiembre de 2008.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI -Prosecretario Electoral, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/09/2008 Nº 584.354 v. 26/09/2008

PARTIDO “UN CAMBIO PARA UNA REPUBLICA AUTENTICA”

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada “UN CAMBIO PARA UNA REPUBLICA AUTENTICA”, ha presentado ante esta sede judicial la solicitud de cambio de nombre por el de partido “GEN” que adoptó en fecha 5 de setiembre de 2008. (Expte. Letra “P”, Nº 24, Año 2007).

En La Plata, a los 15 días del mes de setiembre del año 2008.

Dr. DANIEL DARÍO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.



e. 24/09/2008 Nº 584.353 v. 26/09/2008

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

REGIMEN DE CONTRATACIONES DEL ARTICULO 9º DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164. DECRETO Nº 707/05: APLICACIÓN. RECAUDOS.

Las denominaciones de funciones consignadas corresponden a aperturas orgánicas de la BIBLIOTECA NACIONAL, conforme lo establecido por la Resolución Nº 86/03 de la Biblioteca Nacional.

Conforme lo establecido por el artículo 9º del Anexo I de la Ley Nº 25.164, en su parte pertinente, “El régimen de contrataciones de personal por tiempo determinado comprenderá

exclusivamente la prestación de servicios de carácter transitorio o estacionales, no incluidos en las funciones propias del régimen de carrera,...".

El personal no permanente sólo puede ser afectado al cumplimiento de tareas estacionales o transitorias, entendida esta última como un incremento no permanente de tareas o falta momentánea de personal.

Los cargos de estructura (Jefaturas de Departamento o División, Dirección, Dirección General o Nacional) importan el desempeño de funciones permanentes a través del cumplimiento de las acciones detalladas en la norma de creación; situación que no se corresponde con lo estacional, ni con un incremento extraordinario de tareas, ni con la inexistencia o indisponibilidad de personal, sino que demanda su cobertura de acuerdo con los procesos de selección previstos por el escalafón aplicable, o, en su caso, dar cumplimiento a las disposiciones del Régimen de Reemplazos, aprobado por el Decreto Nº 1102/81.

BUENOS AIRES, 10 de abril de 2008

SEÑOR SECRETARIO:

I.— Reingresan las presentes actuaciones por las que ahora tramita un proyecto de decisión administrativa por cuyo artículo 1º se dan por aprobadas, con efecto a partir del 1º de septiembre de 2007 al 31 de diciembre de 2007, las contrataciones de las personas consignadas en la planilla que como ANEXO I forma parte integrante del presente acto en curso, compuesta por Doña …, Doña … y Don … para desempeñar funciones en la BIBLIOTECA NACIONAL órgano autárquico actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, equiparados a los Niveles y Grados del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESIÓN ADMINISTRATIVA —en lo sucesivo SINAPA— instituido por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) indicados en el citado ANEXO I, de acuerdo a las previsiones del artículo 9º del Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 y demás normas complementarias.

Por su artículo 2º se exceptúa al agente consignado en la planilla que obra como ANEXO II de la medida en curso, …, a lo establecido en el Inciso c), Punto II del Artículo 9º del Decreto Nº 1421/02, reglamentario de la Ley Nº 25.164, al solo fin de hacer posible su contratación.

Y por su artículo 3º se especifica la correspondiente imputación presupuestaria.

A fs. 44, la Directora de Administración de la Biblioteca Nacional, certifica que se cuenta con el financiamiento necesario para hacer frente al gasto comprometido por la medida en impulso.

A fs. 2/8, 9/11 y 12/16, luce incorporado en autos el curriculum vitae y demás elementos de acreditación personal de los agentes a contratar.

A fs. 21/27, luce en copia la Resolución Nº 194/07 de la Secretaría de Cultura de la Nación por cuyo cauce, en lo pertinente, se aprueba la renovación de las contrataciones de los agentes …, equiparados al Nivel C - Grado 3, el Nivel C - Grado 5 y al Nivel C - Grado 3, respectivamente, por el período comprendido entre enero de 2007 y diciembre de 2007.

A fs. 17/18, luce en copia la constancia, expedida por la Universidad del Museo Social Argentino, respecto a que la señora … ha obtenido el título de Bibliotecaria, junto con todas las legalizaciones correspondientes. Asimismo, de la planilla anexa al contrato que se acompaña, surge que la denominación de la función a desempeñar por la causante es la de Coordinador División Libros.

A fs. 19/20, luce en copia la constancia, expedida por la Escuela Nacional de Bibliotecas, respecto a que la señora …, ha obtenido el título de Bibliotecaria Nacional, junto con todas las legalizaciones correspondientes. Asimismo, de la planilla anexa al contrato que se acompaña, surge que la denominación de la función a desempeñar por la causante es la de Coordinador, Preservación y Conservación.

A fs. 32, la Directora de Administración de la Biblioteca Nacional, procede a efectuar la certificación respecto a que se ha procedido a practicar la correspondiente equiparación al Grado, conforme lo establecido por el artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y su modificatoria Decisión Administrativa Nº 1151/06.

A fs. 35, el Director de la Biblioteca Nacional deja constancia que los agentes involucrados en la presente medida presentaron su renuncia al contrato aprobado en su oportunidad por la Resolución Nº 194/07 de la Secretaría de Cultura de la Nación, a los fines de hacer posible la presente contratación con las modificaciones en los niveles escalafonarios que en los ANEXOS I y II se detallan.

A fs. 45, el Director de la Biblioteca Nacional señala el cumplimiento de los siguientes extremos legales, a saber: a)— el cumplimiento de la Resolución Nº 48/02 de la Subsecretaria de la Gestión Pública en cuanto a que por estas contrataciones no se supera el QUINCE POR CIENTO (15%) de la planta asignada al organismo, b)– que por las contrataciones de impulso no se suple ningún cargo o función eliminada según lo establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 25.164; c)— que los agentes convocados han cumplimentado los requisitos establecidos en los artículos 4º y 5º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 y que asimismo se encuentran exceptuados de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 6º del Decreto Nº 601/02; y d)— que los agentes en cuestión se encuentran prestando una real y efectiva tarea desde el 1º de septiembre de 2007 en la dependencia de destino.

A fs. 42/43, luce nuestra anterior intervención, en la que esta Secretaría de la Gestión Pública, mediante Dictamen ONEP Nº 463/08, señaló un orden de distintas observaciones respecto a las contrataciones en curso y a la medida por cuyo cauce se propicia aprobarlas.

A fs. 52, vuelve a intervenir la Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, señalando nuevas observaciones al proyecto reelaborado por el área de origen y reiterando otras indicaciones no contempladas.

II.— Debe repararse en la denominación de la función escogida para cada uno de los casos.

En este sentido, se señala que:

— La agente … ha sido contratada para desempeñar funciones de **Jefatura de División de Libros** de la Biblioteca Nacional.

— El agente … ha sido contratado para desempeñar funciones de **Jefe de Departamento de Producción** de la Biblioteca Nacional

— La agente … ha sido contratada para desempeñar funciones de **Jefatura del Departamento de Preservación y Conservación** de la Biblioteca Nacional.

Al respecto, es dable destacar que las denominaciones de funciones consignadas corresponden a aperturas orgánicas de la BIBLIOTECA NACIONAL, conforme lo establecido por la Resolución Nº 86/03 de la Biblioteca Nacional, de la cual surge, en lo pertinente, que la **DIVISIÓN LIBROS**, dependiente del DEPARTAMENTO ATENCIÓN Y COLECCIONES dependiente de la DIRECCION DE ATENCION AL USUARIO cuenta con una dotación total de 23 agentes de planta permanente, estando prevista su jefatura para un **Nivel C** del SINAPA. Por su parte, la citada norma establece que el **DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES**, dependiente de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN BIBLIOTELOGICA, cuenta con una dotación total de 11 agentes de planta permanente, contemplando un Nivel C del SINAPA para su jefatura. Finalmente, la norma prevé la creación y descripción de las acciones a cargo del **DEPARTAMENTO PRESERVACION, CONSERVACION Y RESTAURACION** de la DIRECCION DE ADMINISTRACION BIBLIOTECOLOGICA, con una dotación total de 11 agentes de planta permanente, contemplando un **Nivel B** del SINAPA para su jefatura.

Siendo esto así, es dable señalar que conforme lo establecido por el artículo 9º del Anexo I de la Ley Nº 25.164, en su parte pertinente, *"El régimen de contrataciones de personal por tiempo determinado comprenderá exclusivamente la prestación de servicios de carácter transitorio o estacionales, no incluidos en las funciones propias del régimen de carrera,…".*

Por su parte, la reglamentación a la precitada Ley, aprobada por el Decreto Nº 1421/02 dispone que, "a) El personal será afectado exclusivamente a la realización de actividades de carácter transitorio o estacional, que resulten necesarias para complementar el ejercicio de las acciones y competencias asignadas a cada jurisdicción o entidad descentralizada.

Las actividades de carácter transitorio estarán referidas a la prestación de servicios, asesoramiento técnico especializado, coordinación y desarrollo integral de programas de trabajos y/o proyectos especiales o para atender incrementos no permanentes de tareas".

En ese sentido, la Resolución SGP Nº 48/02 establece que las razones que permiten la contratación de personal conforme las disposiciones de la Ley Nº 25.164 e identifican el carácter de los servicios a contratar son:

1) estacional;

2) transitorio, según ello responda a:

a) incremento extraordinario de las tareas a cargo de la jurisdicción, organismo o dependencia, o,

b) inexistencia o indisponibilidad de personal de planta permanente afectable a dichos servicios.

El artículo 31 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, prevé que "El personal comprendido en los alcances del artículo precedente —personal no permanente: personal incorporado en Plantas Transitorias con designación a término, o, contratado bajo el régimen del art. 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164 y normas complementarias— será afectado exclusivamente a la prestación de servicios de carácter transitorio o estacional que resulten necesarias para complementar las acciones propias de la jurisdicción ministerial o entidad descentralizada correspondiente".

Ahora bien, de la normativa precedentemente citada se colige que el personal no permanente **sólo** puede ser afectado al cumplimiento de tareas estacionales o transitorias, entendida esta última como un incremento no permanente de tareas o falta momentánea de personal.

En efecto, los cargos de estructura (Jefaturas de Departamento o División, Dirección, Dirección General o Nacional) importan el desempeño de funciones permanentes a través del cumplimiento de las acciones detalladas en la norma de creación; situación que no se corresponde con lo estacional, ni con un incremento extraordinario de tareas, ni con la inexistencia o indisponibilidad de personal, sino que demanda **su cobertura de acuerdo con los procesos de selección previstos por el escalafón aplicable, o, en su caso, dar cumplimiento a las disposiciones del Régimen de Reemplazos, aprobado por el Decreto Nº 1102/81. (cfr. Dict. ONEP Nº 3573/06 B.O. 28/02/07).**

Por lo expuesto, se concluye que, la jurisdicción podrá requerir los servicios de personal contratado al amparo de las disposiciones del artículo 9º del Anexo I de la Ley Nº 25.164 a los fines de canalizar el incremento transitorio de tareas para el cumplimiento de los diversos objetivos asignados a dicha entidad; mientras que sus aperturas organizativas, de encontrarse vacantes, deberán ser cubiertas conforme lo consignado en el párrafo que antecede.

Asimismo, a mayor abundamiento y sin perjuicio de las consideraciones que anteceden, en orden a la imposibilidad de cubrir cargos de planta permanente mediante contratados, es dable observar que en los casos de …, se pretende asignarles, mediante sus contrataciones, un nivel escalafonario superior al previsto por estructura para los cargos de jefatura de división y departamento (v. Res. Nº 86/03 de la Biblioteca Nacional), que, respectivamente, se indican como la denominación de la función a desempeñar por los causantes.

Secretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM 160/2008 – BIBLIOTECA NACIONAL
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nª 1009/08

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 24/09/2008 Nº 583.735 v. 24/09/2008

REGIMEN DE CONTRATACIONES APROBADO POR DECRETO Nº 1184/01. CAMBIO DE OBJETO. CAMBIO NIVEL DE CONSULTORIA. RECAUDOS.

Se observa que habiéndose modificado el nivel por el cual se aprueban sus contratos, en ambos se mantienen los términos de referencia de sus contratos anteriores.

Deberán fijarse los términos de referencia de los mencionados de acuerdo con lo previsto por el Decreto Nº 1184/01 para el nivel de consultoría que se les asigna.

BUENOS AIRES, 16 de abril de 2008

SEÑOR SECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decisión administrativa, por cuyo Artículo 1° se dan por rescindidos a partir del 1° de febrero, los contratos de locación de servicios celebrados entre esta Jurisdicción y D. ..., D. ... y D. ..., que fueran aprobados mediante la Resolución JGM Nº 8/08.

Por el Artículo 2°, se dan por aprobados los contratos de locación de servicios en el marco del Decreto Nº 1184/01, celebrados entre esta Jurisdicción y las personas mencionadas en la planilla que como Anexo I forma parte integrante de la medida en curso, conforme las condiciones, montos mensuales y períodos indicados en la misma.

Por el Artículo 3°, se dispone la contratación que se aprueba por el Artículo 1° de las personas nominadas en el Anexo II del acto proyectado, como excepción a lo establecido por el Artículo 7° del Anexo I del Decreto Nº 1184/01.

Y por el artículo 4° se especifica la imputación presupuestaria del gasto comprometido en el presente.

El Director General Técnico Administrativo de la Subsecretaría de Coordinación de la Jefatura de Gabinete de Ministros remite el expediente para la intervención de esta Secretaría de la Gestión Pública (fs. 50).

II.1. Por la medida que se trata, se rescinden y aprueban contratos de locación de servicios celebrados bajo el régimen de contrataciones del Decreto Nº 1184/01, y en dos casos con la excepción dispuesta por el Artículo 7° del Anexo I del Decreto Nº 1184/01.

En tal sentido deberá corregirse el acto administrativo en gestión, consignándose en el Artículo 2º “Danse por aprobados…y el personal que se detalla en las planillas que como Anexo I y II forma parte…”.

Igualmente en el Artículo 3° deberá corregirse “Las contrataciones que se aprueban por el Artículo 2º…”.

Caso contrario, deberá aclararse la redacción de la medida en trámite.

2. Asimismo, se observa que en los casos de … y … habiéndose modificado el nivel por el cual se aprueban sus contratos, en ambos se mantienen los términos de referencia de sus contratos anteriores.

Por tal motivo, deberán fijarse los términos de referencia de los mencionados de acuerdo con lo previsto por el Decreto Nº 1184/01 para el nivel de consultoría que se les asigna —Coordinador General— en los contratos a aprobarse (cfr. fs. 314).

III.— Fecho, podrá expedirse esta dependencia

Secretaría de la Gestión Pública

PRODESPA Nº 601/08 – JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 1017/08

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 24/09/2008 Nº 583.736 v. 24/09/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Banco Comafi Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre 2008 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, incluidas las remuneraciones de $ 1.834.781,96 que le correspondieron por sus funciones técnico administrativas desarrolladas en relación de dependencia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 por un total de hasta $ 4.292.455, en exceso de $ 2.492.866, sobre el límite del 5% de las utilidades, acrecentado, de corresponder, conforme el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto que se resuelva en concepto de distribución de dividendos. Exceso del límite previsto en el citado artículo.
5º) Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
6º) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2008.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Ratificación de la designación de contador dictaminante para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 (por sustitución del anterior), efectuada por el Directorio en fecha 6 de agosto de 2008.
10) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2009.
11) Autorizaciones.

Presidente - Guillermo A. Cerviño

(*) Designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de Octubre de 2007 y Acta de directorio Nº 1473 de distribución de cargos de fecha 30 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 87.

e. 19/09/2008 Nº 31.741 v. 25/09/2008

"C"

CABELLO PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 16 de octubre de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrados el 28 de febrero de 2008.
4º) Consideración de la gestión de Directorio.

Diego Fabián Dick. Presidente. Escritura Nº 129 del 21/03/2007.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 12/09/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 5.

e. 19/09/2008 Nº 87.775 v. 25/09/2008

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES-CASAFE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 35, Capítulo IX de nuestros Estatutos, se convoca a los socios de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miercoles 15 de Octubre de 2008, en nuestra sede - Reconquista 661 - piso 1º "A" de esta Capital Federal a las 8,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 2007/08. Informe del Órgano Revisor de Cuentas.
2º) Elección de Integrantes de la Comisión Directiva en reemplazo de:
Vocales Titulares: Celestino Antonio Allegretta (por expiración de mandato), Ricardo Fernandez Pancelli, (por expiración de mandato), Matias Amadeo (por expiración de mandato), Rolando Meninato (por expiración de mandato), Alejandro De Falco (por expiración de mandato), y Mario Tenerelli (por renuncia). Vocales Suplentes: Ricardo Yapur (por expiración de mandato) y Revisor de cuentas Titular: Juan Carlos Redondo (por fallecimiento).
3º) Consideración de importe de las cuotas societarias.
4º) Mociones de los asociados.
5º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2008.

Recordamos que por el Art. 41º (Capítulo IX) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de Setiembre de 2007, inclusive.
Artículo 39º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los Art. 30 y 31, en su defecto, por quién la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quién ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.

Presidente - J. Horacio Busanello
Secretario - Pablo A. Grosso

Los firmantes fueron elegidos en sus cargos mediante reunión de comisión directiva del 24.10.07 según acta 1278 transcripta al folio 116 del libro de actas Nº 14 perteneciente a la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 15/9/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 19.

e. 23/09/2008 Nº 84.749 v. 25/09/2008

CONTINENTAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2008, a las 11:00 horas, en Alicia Moreau de Justo 1020 - Subsuelo, Puerto Madero (aclaramos que este domicilio no pertenece al de su sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación en los términos del art. 12 del Dto. 677/01 de los contadores designados como auditores externos para el ejercicio a vencer el 30 de Junio de 2008, los que fueron nombrados como personas físicas según consta en sus DDJJ presentadas oportunamente.
3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2008. Destino del saldo de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 24.900 y de la Comisión Fiscalizadora $ 11.250.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2008. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2009 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 3º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1050 —4º piso C—Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 13 de Octubre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas. Buenos Aires, 12 de Setiembre de 2008. EL DIRECTORIO.

El Síndico Titular Dr. Manuel, Francisco Javier Albano fue designado por Acta de Asamblea del 20/05/2008 y Acta de Directorio Nº 46 del 20/05/08.

Síndico Titular – Manuel Francisco Javier

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 367.

e. 19/09/2008 Nº 31.736 v. 25/09/2008

"D"

DARBO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Octubre de 2008 a las 14 hs..En la calle Av. Belgrano 1404 - 1º piso de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31/05/08.
3º) Renovación miembros del Directorio.
4º) Razón que justifica la convocatoria fuera de término.

Florentino Nogueira, Presidente Electo según Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 29 de Setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Salvador Antonio Cocozza. Nº Registro: 7 Partido de San Fernando. Fecha: 15/9/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 52.

e. 23/09/2008 Nº 84.757 v. 29/09/2008

DIALS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Nº DE REGISTRO EN LA I.G.J.: 1.552.867. Convócase a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. (e.l.) a Asamblea General Ordinaria para el día 10/10/2008 a las 9,30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al décimo quinto ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio 2006.
4º) Retribución del Presidente - Liquidador por su gestión durante el ejercicio 2006.
5º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al décimo sexto ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
6º) Consideración de los Resultados del ejercicio 2007.
7º) Retribución del Presidente -Liquidador por su gestión durante el ejercicio 2007.
8º) Consideración de los aportes irrevocables recibidos en ejercicios anteriores.
9º) Destino de los dividendos asignados y no percibidos.
10) Informe del liquidador sobre el estado de la liquidación. Medidas adoptadas y a adoptar. Ratificación de lo actuado.
11) Convocatoria a Asambleas generales de Accionistas fuera de los términos legales.

La Asamblea se realizará en la calle Montevideo Nº 496, Piso 2º, Oficina 24, C.A.B.A.-

Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 hs.

Benjamin Kipperband Autorizado en carácter de Liquidador según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/09/2002 pasada a Folios Nº 35 A Nº 36 del Libro Actas de Asambleas Nº 1 rúbrica A17986 de fecha 27/04/1992.- El Presidente - Liquidador Benjamin Kipperband- D.N.I. 93.335.053.

Certificación emitida por: Nancy Edith Barre. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 10/09/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 24.

e. 19/09/2008 Nº 84.619 v. 25/09/2008

DIALS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.552.867 - Convócase a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. (e.l.) a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/10/2008 a las 11,30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de la distribución parcial del patrimonio social resuelta por el Presidente - Liquidador de fecha 31/01/2008.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos que los complementan, correspondientes al período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Agosto de 2008.
4º) Consideración de los resultados del período.
5º) Gestión del Presidente - Liquidador.
6º) Retribución del Presidente - Liquidador por su gestión durante el ejercicio 2008.
7º) Consideración del inventario y balance del patrimonio social; balance final, proyecto de

distribución y plan de participación (arts. 103, 109 y 110 Ley 19550) así como proceder a su ejecución.
8º) Designación del depositario de los libros sociales y demás documentación.
9º) Otorgamiento de autorizaciones.- La Asamblea se realizará en la calle Montevideo Nº 496, Piso 2º, Oficina 24, C.A.B.A.-

Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 hs. Benjamin Kipperband Autorizado en carácter de Liquidador según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/09/2002 pasada a Folios Nº 35 a Nº 36 del Libro Actas de Asambleas Nº 1 rubrica a-17986 de fecha 27/04/1992. El Presidente-Liquidador - Benjamin Kipperband - D.N.I. 93.335.053.

Certificación emitida por: Nancy Edith Barre. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 10/09/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 24.

e. 19/09/2008 Nº 84.618 v. 25/09/2008

“E”

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 35 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento y destino de los resultados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.

Presidente - Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli De Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria Nº 39 DEL 9/08//2007.

Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 262 del 9/08//2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 49.

e. 22/09/2008 Nº 84.676 v. 26/09/2008

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día 16 de Octubre de 2008, a las 11 hs, en el local de la Sociedad, Chacabuco Nº 380 - 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del Número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 26 de Septiembre de 2005. Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica Nº 08183 del 29 de Marzo de 1939 Folio Nº 171 y Acta de Directorio Nº 537 del 26 de Septiembre de 2005. Libro de Actas de Directorio Nº 3 Rubrica A 08879 del 8 de Mayo de 1979 Folio Nº 297.

Presidente – Francisco Braun

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 12/09/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 58.

e. 18/09/2008 Nº 13.876 v. 24/09/2008

“F”

FOFREMA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio por reunión del 02/09/2008 convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el 19/10/2008 a las 17 horas y 18.30 horas según da convocatoria en la sede social sita en la calle García Lorca 357, Cap Fed con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Inventario; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, notas complementarias y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2008.
b) Destino de los Resultados Acumulados.
c) Designación del Directorio.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Edgardo Rubén Oreja PRESIDENTE Acta de Asamblea 28/05/2007.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 09/09/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 017.

e. 18/09/2008 Nº 124.230 v. 24/09/2008

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 35 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento y destino de los resultados.
6º) Fijación del número de directores titulares y. suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.

Presidente - María Marta Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 40 del 7/09/07.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 255 del 10/09/2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 49.

e. 22/09/2008 Nº 84.672 v. 26/09/2008

“G”

GERARDO REPP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Gerardo Repp S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de octubre de 2008 en la sede social sita en la calle Solís 1289 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8 horas para tratar el siguiente Orden del Dia:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 24º y 25º ejercicios finalizados el 31-12-2006 y 31-12-2007 respectivamente.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de dos años.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Martin E. Repp

Buenos Aires 15 de setiembre de 2008, Martín Ernesto Repp, Presidente según acta de Asamblea y Directorio, ambas del 26 de Diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 82, Nº 86410.

e. 22/09/2008 Nº 84.631 v. 26/09/2008

GOLDEN FAME S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 27 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento y destino de los resultados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.

Presidente - María Teresa Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria unánime Nº 24 del 20/05/2008.

Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 146 del 20/05/2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 49.

e. 22/09/2008 Nº 84.675 v. 26/09/2008

GRAFICA LATINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GRAFICA LATINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de OCTUBRE de 2008 a las 10,00 y 11,00 horas (primera y segunda convocatoria respectivamente) en la sede social de Avda. De los Constituyentes 3423, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 e inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Destino de los resultados no asignados al 30/06/08 y determinación de honorarios a los directores.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea convocada, deberán con tres días de anticipación cursar comunicación a la Sociedad y depositar los títulos representativos de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 Ley 19.550, en la sede social sita en Av. de los Constituyentes Nº 3423, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10,00 hs. a 17.00 hs. hasta el 03 de septiembre de 2008.

Presidente designado en Acta de Asamblea del 31/10/2007, pasada al Folio 52 y 53 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 02/12/1988 bajo Nº B 32458.

Presidente - Eugenio Eduardo Alejo

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 96.

e. 18/09/2008 Nº 31.699 v. 24/09/2008

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 1.529.328. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Tucumán 1.539, Piso 2º “21”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Agrupación de Acciones: cambio del valor nominal de las acciones.
3º) Reforma de los Artículos Cuarto y Décimo del Estatuto Social.

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando el día de la Asamblea.

Manuel Arévalo Silva Vicepresidente en ejercicio de la presidencia por ausencia del presidente, conforme surge del acta Nº 75 del 7/05/2008, pasada al folio 20 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2, Rúbrica 54861-06 del 14 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 39.

e. 18/09/2008 Nº 87.806 v. 24/09/2008

“H”

HOTELSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de octubre de 2008 a las 15 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios al directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio 30 de junio de 2008;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2009. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Firmante Jacobo Zelzman, Síndico Titular, designado por Acta Nº 49, Asamblea General Ordinaria del 26 de septiembre de 2007.

Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2.810 - Fº 354 - Libro Nº 56 -Tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 117.

e. 19/09/2008 Nº 84.609 v. 25/09/2008

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria o a las 13 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 35 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento y destino de los resultados
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.

Presidente - María Marta Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 41 del 7/9/07.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 256 del 10/9/07.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 47.

e. 22/09/2008 Nº 84.674 v. 26/09/2008

"I"

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

IGJ. No. 1.612.195 Convócase a los Sres. Accionistas de International Cover SA., a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de Octubre de 2008, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 575, Piso 7º (Cfte.), CABA, para tratar el siguiente Orden del Dia:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Rectificación de los puntos 2) y 4) de la Asamblea de fecha 3 de septiembre de 2007 y punto 4) de la Asamblea celebrada el 11 de Abril de 2008.
3º) Aumento de Capital. Fijación de una prima de emision.
4º) Consideración de un aumento de capital por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por $ 458.708.-, emision de acciones liberadas.
5º) Reforma del Estatuto Social en su Articulo Cuarto.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del termino establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente y Director Unico Titular, Guillermo Carfi DNI 11.773.759 Designado según Acta de Asamblea del 03/09/2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 12/09/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 49.

e. 18/09/2008 Nº 31.708 v. 24/09/2008

"L"

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2008 a las 15 horas. En primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de Uruguay 782, piso 8º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Le 19.550 por el ejercicio finalizadou 31/12/2007.
3º) Consideración de las causas de la demora en el tratamiento de los estados contables, memoria e informe del síndico.
4º) Destino del saldo de las utilidades de la empresa
5º) Elección de Síndico y Sindico Suplente.

Presidente Roberto Martin Peres Víeyra designado según consta en el Libro de Actas de Asambleas, Rubricado el 12/06/1984 bajo el Nº 12881 Acta Nº 23 de fecha 28 de setiembre de 2007 al folio 26 y Acta Nº 56, al folio 66 de fecha 29/09/2007 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 12/06/1984, bajo el Nº 12.880.

Presidente - Roberto Martín Peres Vieyra

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 32.

e. 23/09/2008 Nº 124.582 v. 29/09/2008

LA JUJEÑA S.A.I.F.Y.G.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de LA JUJEÑA S.A.I.F Y G. a Asamblea General Ordinaria para el día 10/10/2008 a las 15:00 hs, en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio Viamonte 1546, piso 7º of. "702", CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
b) Elección de un Director titular y de uno o varios Directores suplentes según lo determine la Asamblea.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la Asamblea.

Designado por Acta de Directorio de fecha 18/5/2006.

Presidente – Julio María Simón Errecart

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 20.

e. 22/09/2008 Nº 9.319 v. 26/09/2008

LA OTOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2008, a las 11 horas, en la Sede Social de Juncal 691, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Ratificación Balance General 2005.
4º) Consideración de los Documentos a que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrado el 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinar el número de Directores y su elección por un año.
7º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2008.

Dr. Alberto Martín Sabá, Sindico Titular, DNI 16730055. Designado por Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 2 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 21.

e. 22/09/2008 Nº 31.765 v. 26/09/2008

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2008, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
5º) Fijar el número de directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Gabriel Ríos - Presidente. Designado por Acta Nº 64 del 10/10/2006, según folio 59 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº A 28890.

Presidente - Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Susana Mónica Braña. Nº Registro: 1779. Nº Matrícula: 4277. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 13.

e. 22/09/2008 Nº 84.620 v. 26/09/2008

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 8063, Lº 5, Tº de Sociedades por Acciones. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el 8 (ocho) de octubre de 2008, en el SKALL Internacional de Buenos Aires, Tucumán 731, 2º cuerpo, piso 1º "K/L", Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 13:00 y en segunda convocatoria a la hora 14:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2008.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3º) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Designación de cinco directores titulares: cuatro representantes de las acciones clase A, y uno representante de las acciones clase B.
6º) Fijación del número de directores suplentes y su designación.
7º) Designación de síndicos titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 23 de septiembre de 2008, en Lavalle 1506, 6º/25, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación a considerar en la asamblea ordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 03 (tres) de octubre de 2008 (art. 238, 2º ap., de la LSC). El Directorio

Buenos Aires Septiembre 17, 2008.

Presidente – Pedro Bachrach

Designación: Acta de Asamblea General Ordinaria Número 13 (trece), del día 10 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 124.

e. 22/09/2008 Nº 84.690 v. 26/09/2008

LIPSIA S.A.INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Octubre de 2008, a las 11 horas en Av. Corrientes 316, Piso 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 73 cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de los resultados, aplicación parcial de Reservas Facultativas y distribución de utilidades.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. Ratificación especial para superar limitación del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Resuelto en Reunión de Directorio de fecha 08 de setiembre 2008, Foja 297 del Libro Actas del Directorio Nº 2, Acta Nº 1023.

Carlos Ernesto Román Baumgart, Presidente LIPSIA S.A.I.C. y F. Autorizado: Foja 297, Acta 1023 del 8 de setiembre de 2008.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 40.

e. 19/09/2008 Nº 31.734 v. 25/09/2008

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS SA para el día 07 de Octubre 2008, a efectuarse en Av. Callao 468 piso 3º oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19350, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cenado al 31-05-2008 - destino de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente – honorarios de la sindicatura.
Buenos Aires, 11 setiembre de 2008.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS SA, sita en la calle Ayacucho 1452 —4º Piso—Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 10 de Octubre de 2005.

Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 11/09/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 15.

e. 18/09/2008 Nº 124.300 v. 24/09/2008

"M"

MADERERA FUTURO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Maderera Futuro SA. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la firma mencionada en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 10 de octubre de 2008, en la calle Paraná 364, 9º piso Depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, si no se lograre el quórum necesario en la primera A los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales conforme escritura número doscientos tres, pasada ante el Escribano Carlos José Fernández, del dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y seis e inscripta con fecha 4 de febrero de 1977 bajo el Nº 55, del Libro 87, Tomo "A" de estatutos de Sociedades Nacionales, en lo que se refiere al domicilio legal de la sociedad en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 48 del día 20 de junio de 2008 y asunción del cargo por Actas de Directorio Nº 203 y 204 del 23 y 24 de junio de 2008, respectivamente.

Presidente - Leonor Aurora Ballan

Certificación emitida por: Mario Alberto Conforti. Nº Registro: 2164. Nº Matrícula: 4612. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 8.

e. 23/09/2008 Nº 87.911 v. 29/09/2008

MARAJ S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06/10/08 a las 15 y 16 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Lavalle 1123 Piso 4 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar actas.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30.06.98 al 30.06.07.
4º) Renuncia del Socio Comanditado. Aprobación de su gestión. Cesión y venta de sus acciones. Designación de nuevo socio comanditado gerente o un tercero gerente.
5º) Ampliación del plazo de duración de la sociedad.
6º) Aumento del capital social en $ 39.990. Si no se suscribiera hasta la suma de $ 40.000.-, el capital social quedará reducido al menor importe.
7º) Publicación e inscripción modificaciones del estatuto.

Pedro Javier Linaza. Socio Comanditado Gerente, designado por Asamblea General Extraordinaria del 12/02/1993.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 71.

e. 19/09/2008 Nº 84.599 v. 25/09/2008

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 35 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento y destino de los resultados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.

Presidente - María Marta Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 41 del 7/9/07.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 255 del 10/9/07.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 49.

e. 22/09/2008 Nº 84.673 v. 26/09/2008

MI VIEJO ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 484934. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Billinghurst 955, Piso 2, Departamento "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 26, finalizado el 31 de Julio de 2008.
3º) Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos. A publicar por cinco días.

Presidente - Luis María Alemano

Nombrado por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/11/2007 y Acta de Directorio del 23/11/2007.

CONSTE que la certificación de firma se formaliza en folio notarial DAA06105019 – Pehuajó 9-9-2008.

Certificación emitida por: Dafne C. Bordoy. Nº Registro: 12, Partido de Pehuajó. Fecha: 09/09/2008. Nº Acta: 45. Libro Nº: 367. Folio Nº 367.

e. 18/09/2008 Nº 84.525 v. 24/09/2008

"N"

NGV 4 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Octubre de 2008, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18: 00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 PB Depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de los mismos.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Evolución de los negocios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los titulares de acciones nominativas deben comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 Ley 19550).

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 13 de Marzo de 2007 y reunión de Directorio del 15 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 12/09/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 39.

e. 18/09/2008 Nº 31.706 v. 24/09/2008

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de octubre de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bolívar 391 - 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 2008.
Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Distribución y destino de las utilidades;
5º) Tratamiento de la renuncia indeclinable del único Director Titular y Presidente Ing. Martín Manuel Devoto y consideración de su gestión hasta el día de la fecha de la asamblea.
6º) Designación de un único Director Titular y Presidente para completar el período estatutario del renunciante Ing. Martín Manuel Devoto.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.

Presidente - Martín M. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Personería del firmante acreditada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51 y Acta de Directorio Nº 934 de Distribución de Cargos (ambas del 18/07/2007).

Presidente - Martín M. Devoto

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 57.

e. 23/09/2008 Nº 628 v. 29/09/2008

"P"

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS (P.A.E.T.A.C.)

CONVOCATORIA

Convocase a los señores asociados, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2008 a las 18,30 hs., en primera convocatoria, y a las 19 hs., en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cnel. Salvadores 1343 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27 de Septiembre de 2007.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de Julio de 2007 y el 30 de Junio de 2008.
3º) Elección de autoridades.
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Gabriel Alejandro Urso Secretario (Designado por Asamblea General Ordinaria 28/09/2006, folios 39/40 del Libro de Actas Nº 16).

Secretario - Gabriel Alejandro Urso

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 48.

e. 23/09/2008 Nº 84.754 v. 25/09/2008

PROVINCIAS UNIDAS Nº 1590 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionitas de PROVINCIAS UNIDAS Nº 1590 S.A., a realizarse en Lavalle 1710, 3º "6", Buenos Aires, para el día 10 de octubre de 2008, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el articulo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el dia 31 de enero de 2007 y el 31 de enero de 2008 y destino de sus resultados;
3º) Consideración de la gestión de los directores durante esos ejercicios;
4º) Consideración de la renuncia de todos los integrantes del directorio;
5º) Elección de nuevos integrantes del Directorio;
6º) Evaluación de la gestión desarrollada por los integrantes del directorio que han presentado su renuncia;
7º) Determinación de las remuneraciones de los directores por los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2007 y el 31 de enero de 2008, en exceso a lo dispuesto en el articulo 261 de la ley 19550;
8º) Aumento del capital en los términos del articulo 188 de la ley 19.550 y reforma del articulo 4;
9º) Modificación de los artículos 1 y 12 del contrato social y fijación de nueva sede social.

Luis Alfonso Giussani, Presidente. Por Acta del 27/11/07.

Certificación emitida por: Marcelo Ariel Girola Martini. Nº Registro: 41. Nº Matrícula: 5672. Fecha: 07/09/2008. Nº Acta: 379. Libro Nº: 11.

e. 23/09/2008 Nº 13.989 v. 29/09/2008

"R"

RECOVERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2008, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av San Juan 1490 Piso 4º, depto "D" CABA. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Autoridades.

Elda Alejandra Solari, Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 19/1/1996 Nº 561 del Lº 118 Tº A de S.A. y con Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/5/2008 elecciones de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 53.

e. 23/09/2008 Nº 87.993 v. 29/09/2008

"S"

SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Avenida Santa Fe 1868 6º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 08 de octubre de 2008, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Asamblea General Ordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Consideración de la Memoria, de los Estados Contables, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, sus notas y Anexos, conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 42 finalizado el 30 de junio de 2008;
3º) Consideración de la gestión de los Directores; y
4º) Fijación de la retribución de los Directores; y
5º) Fijación del número y elección de Directores; y
6º) Constitución de reservas facultativas; y
7º) Distribución de utilidades.-

b) Asamblea Extraordinaria:
1. Aumento del Capital; y
2. Resolución social del proceso de escisión (art. 88, inciso 1º de la LSC); y
3. Tratamiento del balance especial de escisión (art. 88, inciso 2º de la LSC); y
4. Tratamiento de la atribución de las acciones de las Sociedades Escisionarias a los accionistas de la Sociedad Escindente (art. 88, inciso 1º de la LSC.) y
5.Tratamiento de los estatutos correspondientes a las Sociedades Escisionarias; y
6. Fijación del número y elección de Directores de las Sociedades Escisionarias; y
7. Reducción de capital de Sauma Automotores S.A.; y
8. Tratamiento de la renuncia a la concesión otorgada por la empresa Ford Argentina S.C.A a Sauma Automotores S.A.; y
9. Tratamiento de la autorización al Directorio de Sauma Automotores S.A. para la constitución de garantías reales de hipoteca y/o suscripción de fianzas.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de septiembre de 2008.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Santa Fe 1868 6º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.

Presidente Lucía Susana Sauma de Adem, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 62 del 7 de noviembre de 2005, y distribución de cargos según acta de Directorio Nº 336, Libro de Actas de Directorio Nº 3, Rúbrica 9210-03.

Certificación emitida por: Marta Sauma de Ramírez. Nº Registro: 12, Partido de Tigre. Fecha: 11/09/2008. Nº Acta: 289. Libro Nº: 35.

e. 18/09/2008 Nº 84.524 v. 24/09/2008

SINTESIS QUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Sintesis Quimica SAIC a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de Octubre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 755 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración y votación de los siguientes temas del:

ORDEN DEL DIA:

a) designación de dos accionistas para que suscriban y aprueben el acta de la asamblea;
b) consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/3/08;
c) consideración de la gestión del directorio y su remuneración, art. 261 Ley 19.550;
d) consideración y destino del resultado del ejercicio;
e) determinación del número de directores titulares y suplentes, a ser designados por dos ejercicios;
f) distribución de cargos de los directores titulares y suplentes que hayan sido elegidos por las Clases "A" y "B" de acciones reunidos en las asambleas especiales de clases de acciones que se celebrarán concomitantemente con la presente Asamblea General;
g) inscripciones registrales de los nombramientos de los directores titulares y suplentes que resulten designados.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que se pondrán a su disposición copias del Balance General y de la Memoria del Directorio en la sede de Paraná 755 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la publicación de edictos que se efectúe de la convocatoria a Asambleas en el Boletin Oficial.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Camilo Giambiagi, designado Presidente por Acta de Asamblea Nº 65 y Acta de Directorio Nº 401, ambas de fecha 21-12-2006.

Jorge Camilo Giambiagi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 31.

e. 23/09/2008 Nº 31.794 v. 29/09/2008

SINTESIS QUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Síntesis Quimica S.A.I.C. a Asambleas Especiales de Clase "A" y "B" de acciones, a ser celebradas el día 20 de Octubre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 755 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración y votación del único punto del:

ORDEN DEL DIA:

Designación de directores titulares y suplentes por cada una de dichas clases, por el término de dos ejercicios.

Se aclara que por disposición del Estatuto Social, art. 8, la celebración de estas asambleas especiales de clases de acciones se harán concomitantemente con la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el mismo lugar, dia y hora indicados precedentemente.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Camilo Giambiagi, designado Presidente por Acta de Asamblea Nº 65 y Acta de Directorio. Nº 401, ambas de fecha 21-12-2006.

Jorge Camilo Giambiagi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 31.

e. 23/09/2008 Nº 31.793 v. 29/09/2008

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES (SADE)

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a los comicios para la elección de Comisión Directiva (15 titulares y 6 suplentes), Tribunal de Disciplina (3 titulares y 2 suplentes), Comisión Revisora de Cuentas (3 titulares y 2 suplentes) y Delegados al Congreso Argentino de Escritores, que se llevarán a cabo los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2008, de 16:00 a 20:00 hs., en la sede social sita en Uruguay 1371 - CABA y en las sedes de las seccionales que cumplan con requisitos estatutarios y disposiciones de la Junta Electoral.

Cronograma del proceso preelectoral a disposición de los socios, para consulta, en todas las sedes del país. COMISION DIRECTIVA CENTRAL.

Presidente - César Augusto Cabral
Secretario General - Eduardo Raúl Arenaza

Designación según Acta de Comisión Directiva (09/septiembre/2005), obrante a fº 153 del Libro de Actas Nº 17; Rúbrica Nº 18503-05; sentencia (31/octubre/2006) de la Sala D de la Ema. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, obrante a fº 726 del Expte Nº 3660/06; y autorizados por Actas de Comisión Directiva (13/junio/2007 y 8/septiembre/2008) y art. 40º, inc. a) y c) del Estatuto Social, aprobado por Resolución IGJ Nº 103/89, del 05 de diciembre de 1989.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 75.

e. 23/09/2008 Nº 13.964 v. 24/09/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Serafín Roberto Boniolo domiciliado en Av. Galicia Nº 478, de la localidad de Avellaneda, Pcia. Bs. As, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 942 C.A.B.A a Sebastián Leandro Cannela domiciliado en calle Esprocera Nº 780, localidad de Castelar, Pcia Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/09/2008 Nº 87.633 v. 25/09/2008

El Señor Oscar Arturo Pereyra con domicilio en Joaquín V. Gonzalez 2796 PB, C.A.B.A., DNI 29.042.671, transfiere al Sr. Juan Carlos Muggeri con domicilio en Roca 1114, San Miguel, Provincia de Bs. As., CUIT 20-93528805-4, el fondo de comercio sito en Av. Warnes 1631 Planta Baja y Planta Alta, C.A.B.A. Habilitado bajo el Rubro: Com. min. de accesorios para automotores Código: 603.305 por Expediente Nº 35715/2005 en fecha 17/06/2005. Reclamos de ley en Joaquín V. Gonzalez 2796 PB, C.A.B.A.

e. 22/09/2008 Nº 87.809 v. 26/09/2008

Rubén Alberto ACUÑA, DNI 16.903.493 domiciliado en Bartolomé Mitre Nº 1263 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado Hotel Casona Suite, que funciona en Bartolomé Mitre Nº 1263 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Daniel Gustavo Aloy DNI 16.202.295, con domicilio en Florida 520 piso 6º dto 611, con todos sus activos, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Oposiciones de ley presentarse dentro del término legal en Florida 520 piso 6º dto 611 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/09/2008 Nº 87.754 v. 25/09/2008

Gustavo Javier Rodriguez, abogado, Tº 86, Fº del CPACF, con domicilio en Av. Corrientes 1585 2º piso, 8, C.A.B.A. Informa: que Felix Arturo Ferreira Dos Santos, LE 4.919.179, con domicilio en José Martí 855 de Capital Federal, vende el fondo de comercio de Panadería y Garage particular Anexo a negocio, sino en José Martí 855 de Capital Federal a "LA BIZANTINA S.R.L.", CUIT 33-70904010-9, con domicilio en José Martí 855, de Capital Federal, libre de deudas y con personal. Reclamos de ley José Martí 855, Capital Federal.

e. 23/09/2008 Nº 124.574 v. 29/09/2008

Alberto Mandelbaum Balla, Abogado, To. 16 Fo. 490, con domicilio en Montevideo 536 2º Piso Departamento "H" C.A.B.A. Comunica que Alejandro Pandolfo Falero, con domicilio en Malabia 2330 PB "4", CABA, vende, cede y transfiere a Mariano Martín Blanco y Arnaldo Germán Pereira Dos Santos, con domicilio en Charcas 3881 Piso 8º C.A.B.A.; su fondo de comercio sito en Méjico 355 C.A.B.A. que funciona bajo el nombre de fantasía "al este de Lila" destinado a servicio de restaurante, despacho de bebidas y comidas. Oposiciones Ley 11687 Montevideo 536 2º Piso "H", C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 23/09/2008 Nº 87.966 v. 29/09/2008

Ignacio A. Sisro Abogado Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 12 "D" CABA Avisa Federico Caceres domiciliado Doblas 940 21 "D" CABA. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio Telecentro de AV. Scalabrini Ortiz 2292 CABA. a Patricia Cristina Zelada domiciliada Mendoza 3474 San Martín Pcia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/09/2008 Nº 124.360 v. 25/09/2008

Escribano Carlos Calandra, Registro 1424, con domicilio en Tucumán 811, 4º "A", Cap. Fed., AVISA que "ACENAF S.R.L.", con domicilio en Avenida de los Constituyentes 4435, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio de venta de bebidas en general envasadas, venta de hielo, venta de carbón y leña, autoservicio de productos no alimenticios, estación de servicio, sita en Avenida de los Constituyentes 4435, Cap. Fed., Marisa Mosto, con domicilio en Bariloche 1440, Beccar, de Buenos Aires, María Martha Caffarone, con domicilio en Avellaneda 3179, San Isidro, de Buenos Aires, Georgina María Walker, con domicilio en Gobernador Arana 2310, Boulogne, de Buenos Aires y Carola Florit, con domicilio en Aguado 918, Boulogne, de Buenos Aires. Reclamos de ley, en mis oficinas.

e. 18/09/2008 Nº 84.641 v. 24/09/2008

Rodríguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A. avisan que FRANCISCO ALEJANDRO LEO con domicilio en Baunes 2393 C.A.B.A. vende a RICARDO ROBERTO LOPEZ, con domicilio en Av. De Los Incas 5331 C.A.B.A. el Fondo De Comercio del negocio de Casa Para Fiestas Privadas, sito en la calle Baunes 2393 de la C.A.B.A. reclamos termino de ley nuestras oficinas, domicilio de partes.

e. 19/09/2008 Nº 84.567 v. 25/09/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º 13 de CABA avisa: Faroldi Marisa Noemi domiciliada Girardo 309 CABA transfiere fondo de comercio a Gonzalez Mirta domicilio Echeverria 5048 CABA rubro Quiosco y varios sito en Av Federico Lacroze 2621CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 19/09/2008 Nº 84.615 v. 25/09/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: DIEVER S.R.L. vende y transfiere PARKING BRN S.R.L. (en formación) negocio Garage Comercial, Av. Irigoyen Hipólito 1542 PS. PB, 1º y 2º piso. (Exp. 67761-2002) CABA. Libre de personal empleado y de deudas y gravámenes. Reclamos Ley y domicilio partes mi oficina.

e. 18/09/2008 Nº 31.702 v. 24/09/2008

CHEN SHITAO, DNI Nº 94.041.705, con domicilio en la calle Maipú Nº 171, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende a CHEN QIZENG, DNI Nº 94.024.080, con domicilio en la calle Tucumán Nº 822, de la Ciudad de Buenos Aires, del fondo de comercio —rubro supermercado, venta de carnes, embutidos, bebidas, artículos de limpieza, fiambrería, alimentos y bazar—, sito en la calle Suipacha Nº 945, de la planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamo de ley Paraguay Nº 914, piso 7º "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

e. 19/09/2008 Nº 84.589 v. 25/09/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CORREA LUNA S.A.

Complemento recibo 4064/04.12.06, DATOS DESPUÉS DE REDUCCIÓN: ACTIVO: 476.159,75. PASIVO: 110.073,76 y PATRIMONIO NETO: 476.159,74. Jorge NAVARRO VIOLA Presidente designado en Asamblea Ordinaria del 4 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 15.

e. 22/09/2008 Nº 13.921 v. 24/09/2008

"I"

INDUSTRIAS QUILMES S.A. (I.N.Q.U.I.S.A.) - ARMORED TEXTILES INDUSTRIAL DE ARGENTINA S.A.

POR 3 DIAS. Fusión Por Absorción. Rectificación de los edictos publicados por Industrias Quilmes S.A. y Armored Textiles Industrial de Argentina S.A. en el Boletín Oficial los días 21, 24 y 26 de diciembre de 2007, Nº 31308, 31809 y 31810, La Prensa los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2007 y Boletín Oficial de la prov. de Bs. As. los días 4, 7 y 8 de enero de 2008, con motivo de la aprobación por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 1º y 2 de agosto de 2008, respectivamente, de nuevos balances especiales y consolidado de fusión al 31 de agosto de 2007. Valuaciones de activos y pasivos al 31 de agosto: Industrias Quilmes S.A. (I.N.Q.U.I.S.A): Activo $ 10.834.633,80, Pasivo: $ 5.945.985,07. Armored Textiles Industrial de Argentina S.A.: Activo: $ 4.241.629,66, Pasivo: $ 3.358.580,36, Activo y pasivo posterior a la fusión: Activo: $ 14.353.362,76, Pasivo: $ 8.581.664,73. Oposiciones: Reconquista 336, piso 11, Capital Federal, sede de la absorbente. Julio Jorge Pertiné, autorizado por la Asamblea Extraordinaria del 1º de agosto de 2008 de la absorbente.

Abogado - Julio Jorge Pertiné

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2008. Tomo: 07. Folio: 432.

e. 23/09/2008 Nº 87.919 v. 25/09/2008

"T"

TARJETA NARANJA S.A

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el

Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 15 de septiembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Sebastian Juan Pujato. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 192 de 27-12-2007, folio 780, del reg not 733 de la Ciudad de Cordoba.

Apoderado - Sebastián Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 15/9/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 307.

e. 23/09/2008 Nº 31.839 v. 24/09/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VI" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 14 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1614/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 15 de septiembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Sebastian Juan Pujato. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 131 del 16-10-2007, folio 553 del reg not 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.

Apoderado - S. Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 15/9/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 307.

e. 23/09/2008 Nº 31.838 v. 24/09/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Isaac AYALA TURIHUANO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 864 inc. "a" de la Ley Nº 22.415, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Enero de 2012, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).-ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Isaac AYALA TURIHUANO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. Nº 6.680.767 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 26 de agosto de 2008.

e. 12/09/2008 Nº 584.099 v. 25/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 6º, Capital Federal, le hace saber a PAIK NAM CHUL Y KIN SOON OK que en los autos "CONS. PROP. CORRIENTES 2940/42 C/ PAIK NAM CHUL Y OTRO S/ Ejecución de Expensas" en fecha 7 de agosto de 2007 se regularon honorarios a favor de la letrada patrocinante Dra. Beatriz M. Barres por la suma de de pesos CINCO MIL ($ 5.000), el plazo para el pago se fijó en diez días. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.
La secretaria interina.

e. 23/09/2008 Nº 87.974 v. 24/09/2008

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212 Piso 6º Capital Federal, cita a Alejandro Joaquín RIESCO para que dentro del plazo de quince dias comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "ANSELMI María Marta c/ RIESCO Alejandro Joaquín S/ Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario LA Prensa.

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 2008.
María Victoria Famá, secretaria interina.

e. 23/09/2008 Nº 87.929 v. 24/09/2008

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina Del Montoya, en los autos "LOPEZ, BRUNO LUCIANO C/ FLORES ZAPATA, VICTOR HUGO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente Nº 33.858/2006, notifica al Sr. Victor Hugo Flores Zapata, la demanda instaurada que tramitará según las normas del proceso ordinario, corriéndosele traslado por el plazo de 15 días, (art. 338 del Cod. Procesal), bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Público de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2008.
Clementina Ma. Del V. Montoya, secretaria.

e. 23/09/2008 Nº 584.313 v. 24/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, Comunica por 5 días que en los autos caratulados "ICARFO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 21 de Agosto de 2008 se ha Ordenado la apertura del concurso preventivo de ICARFO S.A. CUIT 30-70819087-6 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de Enero de 2003, bajo el Nº 1.283, del Libro 19 de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Av. San Juan 1388 1º piso "2" de Capital Federal. Se ha señalado hasta el día 13 de Noviembre de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen ante el Síndico designado LUIS MOISIN con domicilio en Av. Corrientes 4560 piso 11º depto "33" de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. Se han fijado los días 29 de Diciembre de 2008 y 11 de Marzo de 2009 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24522). Designase el día 2 de Septiembre de 2009 a las 10:30 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 10 días del mes de septiembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/09/2008 Nº 87.656 v. 24/09/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Edificio Anexo, Cap. Fed; comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de MENSAJERO VELOZ S.R.L. C.U.I.T. 30-69902763-0.- El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Siendo el horario de atención de lunes a viernes de 12:00 a 18 hs. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 13 DE OCTUBRE DE 2008 y que cuentan hasta el día 27 DE OCTUBRE DE 2008 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Sindico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 10 DE NOVIENBRE de 2008. Se fija el día 12 DE DICIEMBRE DE 2008 y 19 DE FEBRERO DE 2009 para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente.--Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires a los 11 días del mes de septiembre de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 19/09/2008 Nº 584.226 v. 25/09/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con sede en Callao Nº 635 6º piso comunica por dos días que en los autos caratulados "PUMBA S.A. S/Quiebra (Expediente Nº 106011)" se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos con fecha 21 de agosto de 2008. Asimismo, en 27 de agosto de 2008 se han regulado honorarios al letrado de la cesante, a la Sindicatura y a su letrada.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/09/2008 Nº 584.296 v. 24/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CENTRAL SEGURIDAD S.A. S/ QUIEBRA" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 Expte. Nº 148/08, que con fecha 27 de Agosto de 2008 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 24 de Noviembre de 2008 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de Febrero de 2009 y 25 de Marzo de 2009 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/09/2008 Nº 584.202 v. 24/09/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VIALECO SA S/ QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Rippel Pablo Mario, camara 10207/08)", expte. Nº 058862, con fecha 2 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de VIALECO S.A. -CUIT Nº 33-70725014-9, siendo el síndico actuante el Contador Adriana Beatriz Benzer, con domicilio en Suipacha 576 Piso 1 "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a: disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de septiembre de 2008.
Horacio Piatti, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 584.306 v. 29/09/2008

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Com 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Sec 11, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 2º, Capital, comunica por 5 días en autos: "GUIRAGOSSIAN PABLO ARIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO", que el 25/8/08 ha decretado la apertura del concurso preventivo de Pablo Ariel Guiragossian DNI 13.415.010, CUIT 20-13415010-7. Los acreedores podrán presentar ante el sindico sus pedidos de verificación hasta el día 28/10/08. Informes arts. 35 y 39 ley 24522, 10/12/08, y 25/2/09, respectivamente. El día 18/08/09 a las 10 horas se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal la audiencia informativa (art. 45 LCyQ). Sindico: contadora Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Viamonte 1337, piso 3 "C", Capital.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2008.
Héctor Piatti, secretario.

e. 19/09/2008 Nº 84.602 v. 25/09/2008

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz

Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAMINOS NORA SUSANA S/ QUIEBRA", expte. Nº 058995, con fecha 10 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de Caminos Nora Susana —DNI 12.780.811—, siendo el síndico actuante el Contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en Lavalle 1619 Piso 4 "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de septiembre de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 23/09/2008 Nº 584.303 v. 29/09/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VANNELLI MIGUEL ANGEL S/ QUIEBRA (ex CONCURSO PREVENTIVO, expte. Nº 056932", con fecha 9 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de Miguel Angel Vannelli —DNI 7.651.708—, siendo el síndico actuante el Contador Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Viamonte 337 Piso 3 Oficina "C", a donde los acreedores deberá concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo, por constituido en lo Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 23/09/2008 Nº 584.301 v. 29/09/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2008 se ha decretado la quiebra de "FUMAGALLI, JORGE CLAUDIO". El síndico designado es ALFREDO MARDIKIAN con domicilio en la AV. CORDOBA 1247, PISO 5º, "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de noviembre de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 22/09/2008 Nº 584.260 v. 26/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 25 de agosto de 2008 se ha decretado la quiebra de "ARRIETA, MONICA CORINA". El síndico designado es CARO JUAN CARLOS con domicilio en la calle Florida 470, piso 3º, "312" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de noviembre de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 22/09/2008 Nº 584.259 v. 26/09/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 5 de SEPTIEMBRE de 2008, se decretó la quiebra de Jorge Manuel Corzo Síndico: Marta Cristina Lucena domicilio: Lavalle 1718 Piso 7 "A" de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 14/11/2008. Informes. arts. 35 de la ley concursal: 3/02/09. Informe art. 39 de la ley concursal: 17/03/09. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 22/09/2008 Nº 584.256 v. 26/09/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avenida Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de agosto de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS LOUSTAU BIDAUT, Nº de CUIT 23-06460850-9. Los acreedores del concursado deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, SUSANA BEATRIZ GONZALEZ CABRERIZO, en sus oficinas de la calle EDUARDO ACEVEDO 492 tercer piso "B" de Capital Federal, hasta el día 7 de noviembre de 2008. Fíjanse los días 22 de diciembre de 2008 y 5 de marzo de 2009 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 20 de agosto de 2009, a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 18/09/2008 Nº 31.707 v. 24/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria Nº 16 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Dall'Asta, sito en Av. R. Saenz Peña 1211 piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CORMORAN SA DE NAVEGACION s/ Quiebra" (Nº 66391) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de y diez días a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos aires, 11 de septiembre de 2008.
Maria Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 23/09/2008 Nº 584.305 v. 24/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALTA GAMA S.R.L." con fecha 03/09/2008. Que el Síndico es Alfredo Osvaldo Audisio con domicilio en la calle Av. Rivadavia 4370, piso 11º, Dpto "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/12/2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/02/2009 y 13/04/2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 22/09/2008 Nº 584.257 v. 26/09/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito calle Marcelo T. de Alvear 1840– Piso 4º Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JOSE EZEQUIEL GOLDENSTEIN (D.N.I. 7.608.969), con fecha 3/09/2008, en autos "GOLDENSTEIN, JOSE EZEQUIEL s/ concurso preventivo" (expte. 089604). Se fija plazo hasta el día 12/11/2008 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico Marcos Livszyc, sito en Nuñez 3687 Dto. 1, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán el 29/12/2008 y 12/03/2009 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 2/09/2009 a las 11.00 hs. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2008.
Francisco J. Troinai, secretario interino.
e. 23/09/2008 Nº 87.955 v. 29/09/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría número 19, a mi cargo, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2008 fue decretada la quiebra de TERAPIA INTEGRAL S.A.C., habiendo sido designado como síndico el Estudio Joszpa, Sacca, Maroncelli & Asociados, con domicilio constituido en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. "D", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los título pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 9 de febrero de 2009. El informe individual deberá presentarse el 23 de marzo de 2009 y el general el 11 de mayo de 2009. Intimase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 19/09/2008 Nº 584.238 v. 25/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29/08/08 se ha decretado la quiebra de BIONOR S.R.L., en la cual ha sido designada síndico la contadora Graciela Esther Palma con domicilio constituido en Av. Cordoba 1351 piso 8º C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 24/10/08 (L.C: 32) en el horario de 11 a 17 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 05/12/08, y el general el día 19/02/09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la falllida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 19/09/2008 Nº 584.239 v. 25/09/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Mariana D. Blanco Beiro —interina—, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Srta. SALVAT MARIA ESTER, D.N.I. 5.078.086, CUIT 23-05078086-4, Síndico designado Cont. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en CALLAO 1121 P. 7 OF. "I", TEL 4813-2314, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 28 de octubre de 2008, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 10 de diciembre de 2008, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 25 de febrero de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17 de julio de 2009 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Mariana D. Blanco Beiro, secretaria interina.
e. 23/09/2008 Nº 31.769 v. 29/09/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia e Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 2008, en los autos caratulados "CARBALLO HECTOR OSCAR S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR OSCAR CARBALLO (DNI 4.265.011) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/11/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04/02/09 y el 18/03/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador ALFREDO JORGE YANNI con domicilio en VIAMONTE 1446 PISO 2 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) .

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 22/09/2008 Nº 584.261 v. 26/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 10 de septiembre de 2008, en los autos caratulados "ALLIANCE CORPORATION S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ALIANCE CORPORATION S.A. (CUIT 30-708543612-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/11/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/02/09 y el 24/03/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador FELISA MABEL TUMILASCI con domicilio en AV. CALLAO 449 PISO 10 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 23/09/2008 Nº 584.297 v. 29/09/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao 635, 3er piso, de la Ciudad de Bs. As., hace saber por dos días que en los autos caratulados: "TINSUD TINTORERIA INDUSTRIAL DEL SUD S.A. S/QUIEBRA Expt. Nro 65.921", ha presentado readecuación del proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado sino media oposición dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por DOS (2) días en BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 23/09/2008 Nº 584.320 v. 24/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, con sede en la Avda. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 2 de septiembre de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de MEWAR Y ASOCIADOS S.A. (Expte. Nº 190847/08), (CUIT Nº 30-70764815-1). El Sindico designado es el Cdor. Luis Alberto Cortes con domicilio en la calle Córdoba 1646, piso 7º oficina 224 de la Capital Federal (Tel. 4814-4947), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 25 de noviembre de 2008. El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 9 de febrero y 24 de marzo de 2009 respectivamente.- La audiencia informativa tendrá lugar el día 21 de agosto de 2009 a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 19/09/2008 Nº 31.728 v. 25/09/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 7 de marzo del 2008 se decreto la quiebra de "LAIME SRL S/ Quiebra, CUIT NRO. 30-61346642-4 El síndico designado en la causa es el contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 piso 5 oficina 29 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el 25 de noviembre del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 12 de febrero de 2009 y 27 de marzo de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 17 días del mes de septiembre de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 23/09/2008 Nº 584.298 v. 29/09/2008

Nº 17

EDICTO. JUZGADO NACIONAL DE 1º INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "GEROLA SUSANA TERESA S/ QUIEBRA – Expte. 61.913" que se ha presentado el informe final en los términos de la LC art. 218 y que se han regulado honorarios a los profesionales actuantes. Publíquese, por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2.008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/09/2008 Nº 584.307 v. 24/09/2008

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, C.A.B.A., hace saber que en los autos "SIROTA RUBEN s/ Quiebra" (Expte. 038744) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. De no mediar observación dentro de los diez (10) días, se procederá a su aprobación. Publíquense los edictos por dos (2) días —art. 218 ley 24.522—.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/09/2008 Nº 584.309 v. 24/09/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 2 de setiembre de 2008 se decretó la quiebra de OPERACIONES INTEGRALES DE CARGA S.A., CUIT: 30-69100761-4, con domicilio en SAN LUIS 3390, Capital Federal, en los autos caratulados OPERACIONES INTEGRALES DE CARGA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR N.S.S. S.A., Expte. Nº 49758 en la cual se designó síndico a la Contadora ZULMA G. GHIGLIANO, con domicilio en la calle PASAJE CIPOLLETTI 554, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/12/2008 y 20/02/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Paula Hualde. Juez Interina.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 23/09/2008 Nº 584.316 v. 29/09/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "TRIGO HERMIDA CELESTINO S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 09/09/2008 se decretó la quiebra extension de la quiebra de Confiterias y Bares Cadilo S.A al Sr. Trigo Hermida Celestino DNI 93.454.279 y CI 5.413.702 y que hasta el día 5.12.08 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico con domicilio constituido en la calle así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18.02.09 y 1.04.09, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intimase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/09/2008 Nº 584.274 v. 26/09/2008

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29/08/08 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de PUENTE MANUEL (DNI: 10.464.544 - CUIL: 20-10464544-6). El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Héctor Francisco Presta, con domicilio constituido en la calle Parana 467 3º "12" de la Ciudad de Buenos Aires (T.E. 4371-9229), ante quien los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 4/12/08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/02/09 y 02/04/09, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada, se celebrará el día 06/07/2009, a las 10:00 horas en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 23/09/2008 Nº 87.930 v. 29/09/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, en los autos caratulados "DIDONAZ S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2008 se ha procedido declarar la apertura del concurso preventivo de "DIDONAZ S.A.", CUIT Nº 30-70866658-7, designando síndico a la contadora Jessica Andrea Minc. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación en la calle Av. Santa Fe 2534, P 6º "D", de Capital Federal, tel. 4822-5375, hasta el día 20 de noviembre de 2008. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 4 de diciembre de 2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, asta el día 19 de diciembre de 2008. Informe Art. 35: 09 de febrero de 2009 e informe Art. 39: 23 de marzo de 2009. Fijar la audiencia informativa para el día 11 de Septiembre de 2009 a las 10hs., la que se levará a cabo en la sede del tribunal. Asimismo se hace saber que la fecha de finalización del período es el día 18 de septiembre de 2009. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 19/09/2008 Nº 87.978 v. 25/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAMPOLONGHI CARLOS RUBEN S/ QUIEBRA (Promovido por Gomez Coronel Victor Hugo) " EXPTE. 55251, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 15 de septiembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 22/09/2008 Nº 584.265 v. 26/09/2008

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de septiembre de 2.008 se ha decretado la quiebra de, SECURNAVI S.A., los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico TREGOB, MIGUEL ANGEL con domicilio en la calle LIMA 287 4º "C" (TEL 4383-6113), Capital Federal, hasta el día 29 de octubre de 2.008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de diciembre de 2.008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 de marzo de 2.009. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 18/09/2008 Nº 584.201 v. 24/09/2008

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial No. 25 del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria No. 49 de la Dra. Sonia Santiso, sito en Av. Callao 635 4º piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hace saber por 2 días que en los autos caratulados "DKA S.A. s/ quiebra", se ha llamado a la mejora de la oferta presentada en autos para la venta en bloque de los bienes individualizados a fs. 1245/54 ubicados en Suipacha 128 PB J de esta ciudad, con las siguientes condiciones: Base: $ 30.000.- Presentación de la Oferta: los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado, y en las condiciones establecidas en autos. Garantía de mantenimiento de oferta: $ 3.000.- depositados en el Bco. Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Tribunal. Audiencia de Apertura de sobres y mejora: Las ofertas podrán presentarse hasta el día 14 de octubre del 2008 a las 10 hs. en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de octubre del 2008 a las 11 hs., donde los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia sin limites. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio de Juzgado. Integración del Precio: Deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cpr: 584) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Posesión: La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata mediante mandamiento pertinente. Otras modalidades: Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta Exhibición: Estará a cargo del Sindico, que deberá fijar al efecto no menos de dos horas diarias durante cinco días, que tendrá lugar durante los diez días anteriores a la fecha limite que se fijará para la presentación de ofertas. La misma tendrá lugar entre los días 6 y 10 de octubre del 2008 de 15 a 17 hs. Términos y Apelaciones: Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas

las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis". La presentación de oferta implicará para el ofertante el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta dispuesta y de la situación fáctico-jurídica de los bienes. Todos los plazos se consideran días hábiles judiciales. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Sonia S. Santiso, secretaria interina.
e. 23/09/2008 Nº 584.387 v. 24/09/2008

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo; Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso; de la Capital Federal, sito en Callao 635 4º piso de Capital Federal, en autos "BLENCHO Silverio Rene s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR SCHEVERIN" (Causa Nº 051524), cita y emplaza a BLENCHO Silverio Rene en los términos del Art. 84 de la L.C.Q. para que dentro del quinto día de notificado, contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y deposite la suma de $ 9.000 en concepto del débito y accesorios, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra sin más trámite. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial. Por dos (2) días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 23/09/2008 Nº 87.958 v. 24/09/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de septiembre de 2008 ha sido decretada la quiebra de CERAMICA ASTROS S.R.L. con CUIT Nº 30-64211552-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR HECTOR EDUARDO PALMA con domicilio constituido en la Pte: JUAN D. PERON 1479 3º "6" Capital Federal, hasta el día 5 de noviembre de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 18 de diciembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 5 de marzo de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan, bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, lo que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Ares, 11 de septiembre de 2008.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/09/2008 Nº 584.295 v. 29/09/2008

Nº 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LARA ADRIANA ELIZABETH S/ QUIEBRA", que con fecha 14 de abril de 2008, se decretó la quiebra de LARA ADRIANA ELIZABETH, DNI. 14.738.203, domiciliada en Miralla 2721, Depto 2. Síndico: Arias, Jorge Alberto, con domicilio en Corrientes 1312, piso 9º, 901/902, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.10.08. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 01.12.08, y el informe general (art. 39 LC) el día 03.02.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 18/09/2008 Nº 584.280 v. 24/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 63.740 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO POWER a estar a derecho en la presente causa dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía, y ordenar su paradero a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2008.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 19/09/2008 Nº 584.230 v. 25/09/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10 a cargo del Dr. Osvaldo Fente, Secretaría Nº 74 a cargo de la Dra. María Fabiana sito en la calle Lavalle 1638 piso 6º de esta Capital Federal, ha dispuesto lo siguiente en la causa Nº 44.355: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2008. A los fines previstos en el art. 424 del C.P.P., fijanse las audiencias del día 13 de octubre de 2008 a las 10 y 10.30 horas, con citación del querellante Alfredo Barbarosch y su letrado patrocinante Dr. Nicolás Urrutia y los querellados Gerardo Daniel Hadad Raúl Juan Moneta respectivamente. Asimismo, hágaseles saber a estos últimos que se encuentran en Secretaría, copias del escrito de querella y de la prueba documental. Notifíquese a los querellados por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, diarios Clarín y La Nación, Infobae On Line y la revista El Federal a costa del peticionante... Fdo: Omar Osvado Fente, Juez". Ante. Mi: María Fabiana Galletti, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 23/09/2008 Nº 84.730 v. 29/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. ALBERTO GUZMAN LOPEZ OJEDA C.I. paraguaya Nº 5.315.806 que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 4697/08 caratulada "LOPEZ OJEDA ALBERTO GUZMAN s/ INF. LEY 23.737" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 12 de septiembre de 2008.
Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 22/09/2008 Nº 584.264 v. 26/09/2008

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura M. Charnis, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, en la causa Nº 8642/06, caratulada "NN S/ Infracción Ley 25.891" cita mediante edictos a Carlos Enrique Carrasco González y Maribel Molina Villaruel para que, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la última publicación, comparezcan ante los estrados del Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento que, en caso de incomparecencia, ordenar su rebeldía y decretar su inmediata captura.- Fdo. Claudio Bonadío Juez Federal. Ante mí: Laura M. Charnis. Secretaria Federal. REMITIR CONSTANCIA DE LA ULTIMAS PUBLICACION.
Secretaría Nº 22, 29 de agosto de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 19/09/2008 Nº 584.240 v. 25/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Secretaría Nº 5, notificar a Sandra Inés BRIONES BRITO que el día 26/08/2008 se resolvió sobreseer totalmente en la causa Nº 11.523 y respecto de Sandra Inés BRIONES BRITO, con relación al ingreso al país del vehículo marca ISUZU, modelo Trooper 4x4, chasis Nº JAACH15L1G5416433, relacionado con el tránsito terrestre Nº 10263/92 proveniente de la provincia de Mendoza, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare la nombrada. Buenos Aires, a los días del mes de septiembre del año dos mil ocho. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 10 de septiembre de 2008. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Sandra Inés BRIONES BRITO de la resolución obrante a fs. 1137/1143 (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria.".
e. 19/09/2008 Nº 584.243 v. 25/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

"///Buenos Aires, 9 de septiembre de 2008. Por encontrarse reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Jorge Rene Alomar y Germán José Alomar, ambos presidentes del Frigorífico y Matadero General Lavalle S.A. a prestar declaración indagatoria en las audiencias que a tal fin se señalan para los días 17 y 18 de diciembre próximos a las 10, respectivamente, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes…" Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 9 de septiembre de 2008 … Notifíquese al agente fiscal en su despacho y a los nombrados, toda vez que no se ha podido determinar los domicilios de los nombrados (cfr. fojas 70 a 75; 81 a 89; 103 a 104; 106 a 107; 111 a 116 y 117 a 118) en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
e. 19/09/2008 Nº 584.232 v. 25/09/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 PENAL USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO

EDICTO: "El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, a cargo por Subrogancia legal de la Dra. Ana Mercedes Orgeira, Secretaría Penal Nº 1, cargo del Dr. Isidoro J. M. Aramburú (sito en la calle Goleta Florencia Nº 1686 —ex Hotel Antártida— de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico sur), cita por el término de tres (3) días, a los ciudadanos Sirley Elizabeth Ovelar Alvizo, Gregorio Segovia Casillas y Andregorio Tegobia para que comparezcan a estar a derecho en los autos Nº 18.954 caratulados "Carvajal Armijo Emiliano Deymar s/su denuncia pta. infracc. art. 292 C.P." que tramitan ante este Tribunal.
SECRETARIA, 12 de septiembre de 2008.
Isidoro J. M. Aramburú, secretario.
e. 22/09/2008 Nº 584.246 v. 24/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 EN LO PENAL NEUQUEN-NEUQUEN

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2, CITA Y EMPLAZA a ALADINO VEJAR, DNI Nº 20.654.796, a fin de que comparezcan ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "VEJAR, ALADINO S/LEY 24.769" Expte. 15 AÑO 2006, y asimismo se les hace saber que previo a la audiencia deberán designar letrado defensor para que los asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén 27 de agosto de 2008.- ..... Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.- Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí, Dr. Carlos Miguel Martínez Larrea, Secretario.
Neuquén, 28 de agosto de 2008.
e. 22/09/2008 Nº 584.278 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES -TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya en los autos caratulados: "HEREDIA PATRICIO s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 971/00, se ha dispuesto notificar a Patricio Heredia, D.N.I. Nº 18.185.821, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 DE MAYO DE 2.008.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Iº.-) DECLARAR PRESCRIPTA la acción penal en la presente causa con relación a Patricio Heredia, ...(art. 59 inc. 3 del Código Penal); y en consecuencia disponer el SOBRESEIMIENTO de PATRICIO HEREDIA, D.N.I. Nº 18.185.821, argentino, casado, verdulero, nacido el 16/06/67, hijo de Hugo Leandro Heredia (f) y de Felipa Salazar; con domicilio en Pje. Campo de las Carreras Nº 1510, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán... en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por el art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación IIº.-) COMUNICAR la presente resolución, una vez firme, al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- IIIº.) NOTIFICAR a los interesados, a sus defensas, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- HAGASE SABER.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO —JUEZ FEDERAL SUBROGANTE— ANTE MI: DR. RAMON ALBERTO ZELAYA —SECRETARIO—.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMAN, 25 DE AGOSTO DE 2.008.- Atento el informe que antecede y no obstante las múltiples diligencias practicadas con el objeto de dar con el paradero de Patricio HEREDIA, D.N.I. Nº 18.185.821, notifíquese al nombrado de la resolución de fs. 188/189 por Edicto, de conformidad con lo previsto por el art. 150 Procesal. Ofíciese.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO. —JUEZ FEDERAL SUBROGANTE—.
San Miguel de Tucumán, 28 de agosto de 2008.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 19/09/2008 Nº 584.233 v. 25/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. R. Félix Angelini, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo E. Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "SERRANI, PABLO JAVIER S/ ART. 292 CP", expte. Nº 158/06B, CITA a PABLO JAVIER SERRANI (DNI Nro. 17.562.369) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Rosario, Pcia. de Santa Fe, 10 de septiembre de 2008.
R. Félix Angelini, juez federal subrogante.
Marcelo E. Alesso, secretario.
e. 23/09/2008 Nº 584.314 v. 29/09/2008

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", CITA y EMPLAZA a ROBERTO HECTOR BARRIOS (DNI NRO. 16.074.986, con último domicilio conocido en calle Garay 1272 de totoras —Departamento de Iriondo— Provincia de Santa Fe), a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "BARRIOS, ROBERTO HECTOR Y OTRO S/ DL 6582/58", Expte. Nº 149/06B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 11 de septiembre de 2008. Atento las constancias de autos, cítese por edictos a Roberto Héctor Barrios, conforme lo dispone el

art. 150 del C.P.P.N. y para el supuesto que no comparezca oportunamente, se procederá de conformidad con lo normado por los arts. 288, 289, sgtes. y concordantes del CPPN. A tal fin líbrese el despacho pertinente".

Rosario, 11 de septiembre de 2008.
R. Félix Angelini, juez federal subrogante.
Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 584.318 v. 29/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a FELISA MANUEL VILCHES, con último domicilio conocido en calle Sarmiento Nº 2130 de la Capital Federal, L.C. Nº 3.375.422, en la causa Nº 37.106 que se le siguiera por infracción al art. 172 del Código Penal, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 22 de agosto de 2.008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.276 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 4.844/05, caratulada "Chomiak Iban s/ denuncia infracción artículo 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Jorge Antonio Ale con DNI nro. 13.856.742, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 15 de agosto de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 22/09/2008 Nº 584.279 v. 26/09/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa no 4.328/03, caratulada "Romero Fernando s/denuncia infracción artículo 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Daniel Roberto Martinelli con DNI nro. 22.311.885, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a efectos de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa, así como también del Juez, Fiscal y Defensora intervinientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 20 de agosto de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 22/09/2008 Nº 584.281 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.061, caratulada "Brunde Sergio Fabián S. Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió NOTIFICAR al Sr. SERGIO FABIAN BRUNDE, argentino, de 45 años de edad, instruido, casado, D.N.I. nro 14.577.796, con último domicilio conocido en la calle Corbalán nro 4.532 de la localidad de Lanús, prov. de Buenos Aires , de lo resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: ///mas de Zamora, 11 de diciembre del año 2.007 "...RESUELVO: I-DECRETAR LA NULIDAD del acta de procedimiento de fs. 1/2, y lo actuado en consecuencia, conforme lo normado por el art. 172 del C.P.P.N.- II.- DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de SERGIO FABIAN BRUNDE, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el artículo 336 inciso 2do y cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado. III- FIRME QUE QUEDE, PROCEDER AL DECOMISO de la totalidad de los elementos secuestrados... Notifíquese, regístrese y firme que quede cúmplase.."; Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, al primer día del mes de septiembre del año 2.008.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Jose Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.291 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas, 09 de Junio de 2005 ... RESUELVO: .... 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE, a CARLOS GARAY, sin apodo, paraguayo, soltero, instruido, agricultor, nacido el 25-06-1983, en Capitan Matiauda, Dpto. Encarnación, Paraguay, hijo de Silvia Garay, respecto del delito de "ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACION" (Art. 874, inc. B del C.A.), por aplicación de los arts. 336, inc. 3º del C.P.P.N., y 2 del Código Penal. Remitiendo copia del presente resolutorio a la Aduana de Posadas, a fin de 1 aplicación-si correspondiere del art. 947 del C.A. y en consecuencia. 2) DISPONER la mercadería secuestradas a disposición de la Aduana de Posadas, … REGISTRESE, NOTIFIQUESE, y oportunamente ARCHIVESE.- FDO.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA".

Posadas, 01 de septiembre de 2008.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 23/09/2008 Nº 584.310 v. 29/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Sandra ARROYO SALGADO, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro.1 de San Isidro, NOTIFICA a TOMAS C. DIEHL, L.E. Nº 8.113.545, argentino, casado, nacido el 1º de marzo de 1951, ingeniero, de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 20/06 caratulada "DIEHL, Tomás C. s/Inf. Art. 1 ley 24.769 —El Refugio de Carlos S.A.—" del registro de la Secretaría Ad Hoc: "///Isidro, (9 de agosto de 2008... AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ...II) CITAR a TOMAS C. DIEHL en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenar la averiguación de paradero. III) Librar EDICTO y OFICIO al Boletín Oficial, solicitando las pertinentes constancias de publicación... Fdo. Dra. Sandra ARROYO SALGADO. Juez Federal. Ante mí: Carina Bogarín. Secretaria Federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.292 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"///Martín, 18 de junio de 2008. Visto lo informado por la Cámara Nacional Electoral a fs. 58, por el Registro Nacional de las Personas a fs. 64, y toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Laura Sandra González —D.N.I. Nº 14.658.984—, cítesela por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que, dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) , en la presente causa Nº 4623 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por los Art. 174 inc. 5to. del C.P. En caso de incomparecencia injustificada, podrá ser declarado rebelde y se ordenará su captura...". Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mi: Daniel Omar Gutierrez, Secretario.".-

e. 22/09/2008 Nº 584.267 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 14.737 caratulada "PAEZ, Gonzalo s/ lesiones" del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. GONZALO PAEZ —titular del D.N.I. Nº 31.909.127, nacionalidad argentina, nacido el 7 de octubre del año 1985, último domicilio conocido en calle calle Gerónimo Costa Nº 131 Bº Alto Avellaneda-San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil ocho.

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.273 v. 26/09/2008

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a Alfredo Rodriguez D.N.I Nº 11.176.973, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 293 y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 14.646, caratulada "Sumario Remitido por Falsedad Documental".

Secretaría Nº 3, 21 de agosto de 2008.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.270 v. 26/09/2008

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 13.868 caratulada: "Sumario s/ av. Inf. arts. 292 y 296 CP.", del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. OSCAR FRANCISCO MARTINEZ —titular del D.N.I. Nº 20.955.382, nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en calle Venezuela Nº 2067 2º "C" de la Capital Federal—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil ocho.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.275 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ANTONIO GOMEZ, DNI. 17.305.681, MARCELO LUIS VILLALBA, DNI. 22.245.131 y SILVIA LESCHIUTA, DNI. 12.912.406; para que comparezcan a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7165/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Fernando)"— que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse sus respectivas averiguaciones de paradero y posteriores comparendos, si así no lo hicieren.

San Isidro, 19 de agosto de 2008.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.289 v. 26/09/2008

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a 1) VICTOR DEL VALLE AQUINO, DNI. 24.960.243; 2) ALEJANDRO BERARCOCHEA, DNI. 16.057.433; 3) ALEXIS GOMEZ ROGER, DNI. 28.509.036; 4) RAMONA QUIROGA, DNI. 11.923.401; 5) MIGUEL FRANCISCO SILVESTRE, DNI. 29.634.137; 6) VALERIA SILVINA TASIN, DNI. 21.509.595 y 7) LAURA FLORENCIA YHEDRO, DNI. 22.015.333; para que comparezcan a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7160/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Isidro)" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse sus respectivas averiguaciones de paradero y posteriores comparendos, si así lo hicieren.

San Isidro, 19 de agosto de 2008.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.290 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Cullota, CITA y EMPLAZA a JULIA BEATRIZ GARCIA DE URTIZBEREA, D.N.I. Nº 12.969.269, con último domicilio en la calle José M. Paz Nº 2.834 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº 5.120 del registro de la Secretaria Nro. 3 de este Tribunal, instruida por el delito de infracción al art. 292 del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto ante esta Magistratura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO de lo que hubiere lugar por derecho. "///Martín, 14 de agosto de 2008... Sin perjuicio de ello, cítese a la nombrada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. … Fdo: Juan Manuel Cullota. Juez Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria.".

e. 22/09/2008 Nº 584.269 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 7 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Sandra Arroyo Salgado, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a MARIA LAURA TOLEDO —titular del DNI 25.181.041— a que dentro del tercer día a partir de la última publicación comparezca ante esta sede sita en la calle tres de febrero 110 de San Isidro a los fines que se le harán saber en el marco de la causa nro. 2807/08 caratulada "Toledo, María Laura por arts. 296 y 292 del C.P.", en la que se investigan los delitos previstos por los artículos 292 y 296 del C.P. "/// Isidro, 26 de agosto de 2008... IV-... Sin perjuicio de lo anterior, cítese a María Laura Toledo mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este tribunal, bajo apercibimiento de decretarse la averiguación de su paradero y posterior comparendo... Fdo. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mi: María Florencia Farinella, Secretaria Federal".

e. 22/09/2008 Nº 584.271 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría nro. 5, a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, tramita la causa nro. 5223 caratulada "Silveira, Jorge Ricardo s/ Encubrimiento", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 15 de octubre del corriente año, a la hora 10:00, a Jorge Ricardo Silveira, titular del D.N.I. nro. 24.519.997, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: //mas de Zamora, 12 de agosto de 2008.- Atento a lo informado por la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina, cítese por edictos a Jorge Ricardo Silveira, titular del D.N.I. nro. 24.519.997, para que comparezca ante estos estrados el próximo 15 de octubre de 2008, a la hora 10:00, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—; para ello, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).- Líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal Subrogante del presente decreto.-. FDO. CARLOS ALBERTO FERREIRO PELLA, Ante Mí, SUSANA M SILVESTRINI, SECRETARIA FEDERAL".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los doce días del mes de septiembre de dos mil ocho.

Carlos Alfredo Ferreiro Pella, juez federal.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 23/09/2008 Nº 584.319 v. 29/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ALBERTO QUIROGA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 25 de agosto de 2008.

e. 22/09/2008 Nº 584.288 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Martin Daniel Saavedra, de nacionalidad argentina, DNI 29.993.488, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 2 de septiembre de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.284 v. 26/09/2008

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Diego Alberto Britos, de nacionalidad argentina, DNI 22.216.080, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.) .

Secretaría Penal Nº 8, 26 de agosto de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.283 v. 26/09/2008

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a ELISEO DARIO DUARTE, D.N.I. 18.686.533, últimos domicilios registrados en el km 2 de El Dorado, Provincia de Misiones, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa Nº 9021 caratulado "DUARTE ELISEO DARIO S/ PTA. INF. ART. 277 C.P." que se le sigue en este Juzgado.

Secretaría Nº 9, La Plata, 3 de septiembre de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.286 v. 24/09/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humbero Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Marcelo Tadaroff; poseedora del documento tipo D.N.I. Nº 11.721.112; ", imputada por presunta infracción al Art. 292 del C. Penal, en esta causa Nº 7896, a los efectos de estar a derecho.- (Art. 150 C.P.P.N.) .

LA PLATA, SECRETARIA Nº 9, setiembre de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.282 v. 26/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZÁLEZ	15/09/2008	Sergio Ricardo Berdún	3	N° 12.880 DEFRAUDACIÓN
5	116	DANIEL GONZÁLEZ	15/09/2008	MARTA BEATRIZ GUTIERREZ (titular del D.N.I. N° 24.103.975)	3	N° 41.586 ESTAFA
5	116	DANIEL L. GONZÁLEZ	15/09/2008	Christian Ariel Musachio (titular del D.N.I. 23.847.640)	3	N° 5098 AMENAZAS COACTIVAS
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	10/09/2008	Javier Alejandro Berias	3	Nº 38.912

e. 22/09/2008 N° 636 v. 24/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	15/09/2008	Franco Sergio Rivas Plata	3	Nº16.328 AMENAZAS
30	164	PABLO CÉSAR CINA	01/09/2008	MARCELINA FLEITAS MARTINEZ	5	Nº11.572
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/09/2008	JUAN MANUEL ACOSTA	3	Nº24832 ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/09/2008	CLARA BERNARDI	3	Nº248
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/09/2008	MAURICIO RAFAEL SCVARZTEIN	3	Nº68600 ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/09/2008	FERNANDO GABRIEL TRIGUEROS	3	Nº24832 ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/09/2008	Patricia Andrea Stefanidis	3	Nº1500 ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/09/2008	ADOLFO FELMER	3	Nº1500 ESTAFA
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	17/09/2008	OSPINA MAU MICHEL ALBERTO Y BITERMAN RUIZ RODRIGO	3	N° 40.814 (83.560)
43	109	SOLEDAD NIETO	12/09/2008	SILVIA GRACIELA LOPEZ (D.N.I. N° 16.791.667)	3	Nº13520
44	115	NESTOR R. MORONI	20/08/2008	José Luis Díaz Cuevas	5	Nº21.141 ROBO

e. 22/09/2008 Nº 637 v. 26/09/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/09/2008	CLEMENTINA ALFARO y DANIEL ALEJANDRO BRUSCONI	87737
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/09/2008	RENEE CARLOS CORTEZ y de ELINA CESAREA CALLE	124417
5	U	ALFREDO E. ZANIN	21/08/2008	Francisco Otero Perez	87740
6	U	SILVIA CANTARINI	12/09/2008	MARIA ESTHER FERNÁNDEZ Y MACÍAS	84580

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	04/09/2008	Pacheco Nilda Edith	87728
15	U	KARINA G. RAPKINAS	10/09/2008	IANNICELLI ROBERTO CARMELO	84596
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/09/2008	PAPAIANNI ROSA	87738
17	U	MARIEL GIL	22/07/2008	ALICIA DEL CARMEN BORZONE	87725
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/2008	GRACIELA BEATRIZ LEON DE FEIJOO	84595
20	U	JUAN CARLOS PASINI	01/09/2008	MARTINERO Carlos	87733
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2008	MATEO DOMINGO SISETA	124389
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2008	EMILSE ELIDA SMICHOWSKI	124391
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/08/2008	FILOMENA RODRIGUEZ	87742
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/09/2008	CAROLINA PEREIRA CANCELA	87762
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/09/2008	Jorge BOQUET	124425
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/08/2008	GRACIANA MARIA CACCAVO	87745
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/09/2008	FLORA JOSE	124368
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/08/2008	JOAQUIN CALDERON CAMPOS	87744
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	09/09/2008	OSVALDO ENRIQUE MARELLI	87751
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/08/2008	ELENA LEONOR MARCHESE	124312
32	U	EUGENIO R. LABEAU	10/09/2008	Luis Goitia Pezo	124314
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/09/2008	CORONEL MATILDE CLAUDIA	87779
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/09/2008	ZALMA ROSA DABUSI	87799
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	12/09/2008	GENNARO IDEA ANTONIA	87784
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	12/09/2008	RIZZONE JULIO DOMINGO	87783
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/08/2008	Albina Goldaracena	124361
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/09/2008	JOHANNA CECILIA RITTEL	87735
44	U	ANALIA V. ROMERO	23/10/2007	ELBA OLGA VERDUGO	87765
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/2008	TALARICO JORGE RUBEN	87752
47	U	SILVIA R. REY DARAY	09/09/2008	Ana STRAIJER	5680
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/08/2008	YOLANDA RODRIGUEZ	87748
50	U	JUAN C. INSUA	12/09/2008	ALIS Lora Rosa	87732
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/09/2008	PILAR PEREZ	87727
51	U	CAROLINA CIA BRAGA	10/07/2008	RUBEN SILVANO ROLDAN	5685
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/09/2008	Etelvina Beatriz Verea	87778
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/09/2008	Ernesto Mario Lombard	87750
53	U	ALDO DI VITO	12/09/2008	SOMBIELLE MARIA ISABEL	124317
53	U	ALDO DI VITO	10/09/2008	Olga CETKOVIC	124385
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/09/2008	CORDON ELISA	87757
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/09/2008	JORGE EDUARDO ITLMAN	87747
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/08/2008	PILAR SOTO	124421
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/09/2008	MARIA ROSA ZANZI	5686
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/08/2008	NORMA ELSA MATTIA	87776
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/09/2008	SUSANA LUCIA VUOTTO	87736
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/09/2008	CREMASCHI DE CASSINA ANITA	124331
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/09/2008	DANIEL LOPEZ D.N.I. Nº 14.886.390	87729
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/09/2008	OLGA MARIA PAPA	124347
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/07/2008	GARCIA Benita	124386
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/09/2008	SAENS NELIDA DELIA	87798
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/08/2008	BRUNO BERNARDINO BERNACCHINI	124355
65	U	JOSE MARIA SALGADO	10/09/2008	MARCELO REICH	5681
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	10/09/2008	JUANA GRINBOIN	84581
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/09/2008	SOSA, JORGE SEGUNDO	87739
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/04/2008	LUIS BEZIC	87755
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	29/08/2008	COLMEIRO HERNANDO RAMON y BARROSO ELIDA EMILCE	87724
73	U	ALBERTO UGARTE	11/09/2008	CARMELA SARACINO	124420
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/07/2008	José Alfonso ROBLES RIVERA	84608
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/09/2008	MARIA ELENA PAZ	5682
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/09/2008	PICCA VICTORIA TERESA	87734
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	02/02/2007	REYNOSO BERNABE CESAR	124313
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/09/2008	JOSE MIGUEL FEBRER	124328
79	U	PAULA FERNANDEZ	15/09/2008	Rosa Gigante	87771
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/09/2008	Raúl Manuel Teisaire	84583
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/09/2008	HIRSCHEGGER JUANA	87749
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/08/2008	BONFIGLIO REDONDO, Eder Elsa	124401
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/09/2008	JUAN ROMAN SABATINI	87753
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	15/09/2008	Zec Emilia Ana	87797
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/09/2008	JOSE MANCINI	87773
96	U	EDUARDO A. CARUSO	09/09/2008	CLARA LILIA LESCANO	87741
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	05/09/2008	Guillermo Oscar OCAMPO	87777
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/09/2008	CARLOS RAMIRO CALVO	87787
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/09/2008	Maria Antonia Pedrido	87788
104	U	HERNAN L. CODA	11/09/2008	MARGARITA ANGELICA RINALDI	87768
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/09/2008	Nélida Inés GONZÁLEZ	87723
107	U	JAIME MENDEZ	12/09/2008	ANTONIO TOFALO	87774
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/09/2008	JUAN CARLOS FUNES	87756

e. 22/09/2008 Nº 1182 v. 24/09/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/09/2008	MARIO OSCAR MORENO	87825
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/09/2008	MARIA ANTONIETA GREGOR	87844
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/09/2008	Carlos Abel D'ATTELLIS	87846
6	U	SILVIA CANTARINI	05/09/2008	Victoria SABINO	87850
6	U	SILVIA CANTARINI	11/07/2008	MARCELO ANTONIO SOTELO	87888
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/09/2008	Eduardo Francisco Alvarez	87853
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/09/2008	Ana Victoria Soto Somoza	87819
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/09/2008	MARIO ANIBAL ZARLENGA	124455
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/09/2008	EMILIO PABLO SCHAER	87807

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/09/2008	ESTHER ALINA VIGEVANO	87873
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/09/2008	MARIA ESTHER GUERRERO	124446
15	U	KARINA G. RAPKINAS	08/09/2008	MAGDALENA SOFIA MASOTTA	87865
15	U	KARINA G. RAPKINAS	12/09/2008	Domingo Valenzisi	87813
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/09/2008	ROVEDA Federico Pedro	124442
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/09/2008	Roberto Mateo Isola	87847
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	17/09/2008	PEDEMONTE ENRIQUE CARLOS	87882
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/08/2008	SPINELLI ANA MARIA	124475
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/09/2008	SEVERO PEREIRA RAMOS	87830
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/09/2008	Alberto Adolfo OTEGUI	84678
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/09/2008	HECTOR HUGO MERCURI	87892
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/09/2008	Ernesto ALTAMIRANO	87861
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2008	AVILA ROSA ELOISA	124504
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/09/2008	PEREZ PEREZ Manuel	87858
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/09/2008	MAGGIO ALBERTO MARIO	87851
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/09/2008	SCHIAPPAPIETRA Nélida Elsa	5691
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/09/2008	Ada MALVICINO	87843
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/09/2008	Gloria Elisa MarÍa Bortini	124476
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/09/2008	ROLF GERSON	124523
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/07/2008	Robles Delma Elva	124447
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/09/2008	José OVIEDO MOPPI	87849
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	16/09/2008	DOSIA ANGELITA SCALA	87815
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	16/09/2008	CESAR ALBERTO SÁNCHEZ AIZCORBE	87832
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/09/2008	Etelvina Francisca Maulicino	87885
44	U	ANALIA V. ROMERO	03/09/2008	JUAN YAMPOLSKY	87867
44	U	ANALIA V. ROMERO	04/09/2008	PEDRO ERICO GORAN PRINTZEN HEYDL	124560
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/09/2008	DIANA ISABEL OBEDMAN	87854
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY	18/07/2008	FRANCISCO RODOLFO FERNÁNDEZ	124543
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/09/2008	ARIEL ALEJANDRO DI GRIGOLI	87883
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/09/2008	NAVEDA, Miguel Ángel	84627
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/09/2008	Nelly Angela Junco	87845
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/09/2008	MANUEL JESUS PEREZ y MANUEL PEREZ BARROS y HERMELINDA JESUSA BARRAL	124456
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/09/2008	Violeta Raquel MIGUEL	124529
54	U	JULIAN HERRERA	05/09/2008	JUSTA MARIA REIGADA y MARIA DE LA GLORIA ELISA REIGADA	5689
54	U	JULIAN HERRERA	17/09/2008	DANIEL CARLOS AMETRANO y ETELINDA MAGNA DE ELIA	87862
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/09/2008	JOSE EMILIANO DE MATTEI	87881
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/09/2008	IRIS BAEZA	87834
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	15/08/2008	ARMINDA JUSTA POGONZA	87827
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/09/2008	LINA STEFAN	87868
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/09/2008	HUGO LIONEL PERALTA	84657
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/09/2008	Matilde Lucía PEREZ	84637
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/09/2008	CATALINA BREITMAN	84626
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/09/2008	OSCAR ISMAEL NOZRALAH	87831
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/09/2008	NELIDA TERESA IAQUINANDI	87895
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/09/2008	JULIO CESAR BALLESTERO	87896
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/06/2008	SARA JUANA GONZALEZ	87859
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/09/2008	CESETTI GILDA	87877
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/09/2008	HORTENSIA BEATRIZ RECOBICHE	87860
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/07/2008	Beatriz Dos Santos	5688
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	01/09/2008	Rubén Héctor Bravo	87872
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/09/2008	María Magdalena Gelabert de Canale	9305
73	U	ALBERTO UGARTE	15/09/2008	Adrián Raúl Colls y Delia Cola	84650
73	U	ALBERTO UGARTE	15/09/2008	DI PILLA, LUIS y ADELINA, VALIANTE	87833
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/07/2008	MIGUEL PASTORELLA	124507
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/09/2008	Alberto José Guarracino	87810
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/09/2008	MANUEL PEREZ RODRIGUEZ	87866
79	U	PAULA FERNANDEZ	05/09/2008	EMILIA BECHECH	87870
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/09/2008	Eugenia Magdalena Teresa GENZANA BARBIERI	124426
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/09/2008	EVA LIBERTAD SUHURT	124437
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/05/2008	Luis Alfonso Argentino Dojorti	87879
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/09/2008	ROSA CLARA SOLARI	124506
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/09/2008	Alfonso José FLORIO	87852
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/09/2008	BERDEN ESTEBAN	124546
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	12/08/2008	ELSA MARIA MANZANO	87876
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	17/09/2008	ROSA GILDA AIELLO	87808
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	12/09/2008	ESTEBAN DONAPETRY	84664
96	U	EDUARDO A. CARUSO	11/09/2008	CUERVO ANTONIO	124457
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	12/09/2008	OLGA ESTER KOFOL	87811
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/2008	CAYETANO BRANCATO y MIGUELA HERMINIA FERNÁNDEZ	124429
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/2008	OSCAR LUIS ANGIO	124505
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/09/2008	MICELI SALVADOR	87817
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/08/2008	LOTI EDUARDO JORGE	87863
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	08/09/2008	HÉCTOR OSCAR STABILE	84634
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/2008	Horacio Arnulfo ALONSO y Julia Elda GIRARD	124473
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/09/2008	Enrique NUÑEZ y Alicia de Jesús CORREIA	124548
104	U	HERNAN L. CODA	17/09/2008	Maria Susana ARAUJO LASTRA	87842
105	U	SANTIAGO STRASSERA	30/05/2008	RICARDO GARCIA y NILDA PISTONE	87891
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/09/2008	Irma Stutz	87875
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/09/2008	MARIA DE LAS MERCEDES STURLA	87829

e. 23/09/2008 N° 1183 v. 25/09/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por 2 días, en los autos: "VELEZ, MANUELA Y OTROS C/ CORREA, ANGEL ABEL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA-EJECUTIVO" Expte Nº 22204/04„ reservado, que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 29 de septiembre de 2008, a las 09,45 horas (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal: Un inmueble según titulo designado como lote 32 de la manzana 96, que mide 8,66 mts. de frente por 23,82 mts. de fondo y linda por su frente al S.E. con la calle Gral. Urquiza, al N.E. con el lote 31, al N.O. parte del lote 33 y al S.O. con la calle Del Carril, sito en Gral. Urquiza 3895, esquina Del Carril, localidad de FLORIDA, Pdo. de VICENTE LOPEZ, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 35761. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección E, Manzana 30, Parcela 19, Partida 8125.- Base $ 161.513,00, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 10/99. Sellado del boleto 1%. Todo en efectivo. A fs. 236/38; 240/67 constatación y fotos del 26/4/07 y actualización fs. 330, de fecha 22/5/08, se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una propiedad que tiene acceso por puerta de rejas a un jardín, luego otra puerta de ingreso a una galería cubierta con cerramiento de vidrio, pisos de cerámicos negro y blanco combinados, vista a un patio y garaje. Una habitación destinada a escritorio con ventana al jardín y calle Bolivia, un dormitorio con una puerta interna que comunica a otro dormitorio y baño completo con ante-baño, paso a living-comedor diario, con una pared de ladrillos a la vista, y cocina, con una pared decorada con piedra laja, con pisos de cerámicos, contiguo al comedor, un jardín de, invierno, con cerramiento de aluminio y vidrio, en los laterales y techo. Desde el comedor por escalera a una habitación y baño de servicio. Todo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación.- Informe deudas: fs. 331/34, Aysa

SA, sin deuda al 27/5/08; fs. 335/36, O.S.N. sin deuda al 22/5/08; fs. 337/39 Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 22/5/08; fs. 340/51, Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 75,30, al 30/4/08; fs. 363/66 Municipalidad de Vicente López $ 4.073,70, actualizada al 02/6/08.- El comprador deberá al 22/5/08; fs. 337/39 Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 22/5/08; fs. 340/51, Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 75,30, al 30/4/08; fs. 363/66 Municipalidad de Vicente López $ 4.073,70, actualizada al 02/6/08.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, halo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Podrá visitarse los días 25 y 26 de septiembre de 2008, en el horario de 12 a 14.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
María Cristina García, secretaria inerina.

e. 23/09/2008 Nº 84.786 v. 24/09/2008

N° 69

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 69, SECRETARIA UNICA SITO EN AVENIDA DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO PB DE CAPITAL FEDERAL, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS “LA SEGUNDA COOPERATIVA SEGUROS LTDA. C/PALADINO TERESA Y LLAMAS ANGEL S/SUMARIO” QUE EL MARTILLERO OSCAR A. CARRERAS CUIT 30-69337905-5 REMATARA EL DIA 29 DE SETIEMBRE_ DE 2008, A LAS 9.30 hs. EN PUNTO, EN EL SALON DE REMATES DE LA OFICINA DE SUBASTAS SITO EN LA CALLE PTE. JUAN D. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL- EL INMUEBLE SITO EN LA CIUDAD DE 25 DE MAYO, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE, PCIA. DE BS. AS. INDIVIDUALIZADO COMO PARCELA 7d DE LA MANZANA 120 d, NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. I, SEC. F, MANZANA 120d, PARCELA 7 d, MATRICULA 9852, (AV. CIRCUNVALACION NRO. 104 ENTRE CALLE 27 Y 28, NRO. PAR, 3ER TERRENO DE LA ESQUINA COMENZANDO A CONTAR DESDE LA CALLE 27), EL QUE SE TRATA DE UN TERRENO BALDIO DE 9 METROS APROXIMADOS DE FRENTE POR 40 MTS. DE FONDO CON TAPIAL DE LADRILLOS EN EL FRENTE DE JUNTAS TOMADAS Y UNA PUERTA DE ENTRADA DE CHAPA PINTADA COLOR ROJO CON CANDADO. SUPERFICIE TOTAL 394 mts Y 70 dm BASE $ 40.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- EL COMPRADOR DEBERA ABONAR EN EL ACTO DEL REMATE EL 30% DE SEÑA, EL 3% DE COMISION MAS IVA Y EL 0.25% EN CONCEPTO DE ARANCEL PREVISTO POR AC. 10/99 TODO EN DINERO EN EFECTIVO Y DEBERA EFECTIVIZAR EL PAGO DEL SALDO DE PRECIO INDEFECTIBLEMENTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS DESDE APROBADA LA SUBASTA, CASO CONTRARIO QUEDARA INCURSO DENTRO DE LAS PREVISIONES ESTABLECIDAS POR LOS ARTS. 580 Y 584 DEL CODIGO PROCESAL. SE HACE SABER QUE DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO EN LOS AUTOS “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA, ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA”, “...NO CORRESPONDE QUE EL ADQUIRENTE EN SUBASTA JUDICIAL AFRONTE LAS DEUDAS QUE REGISTRA EL INMUEBLE POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEVENGADAS ANTES DE LA TOMA DE POSESION, CUANDO EL MONTO OBTENIDO EN LA SUBASTA NO ALCANZA PARA SOLVENTARLAS. SE ADEUDA A RENTAS FS. 699 LA SUMA DE $ 16,40.- AL 31/3/08, A MUNICIPALIDAD: TASAS POR SERVICIOS PUBLICOS FS. 718 $ 90.31.- HASTA EL 31/7/08, TASA POR SERVICIOS SANITARIOS FS. 719 $ 33.56.- AL 31/7/08. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN CASO DE COMPRA EN COMISION EL COMPRADOR DEBERA COMUNICAR DENTRO DE LOS TRES DIAS DE REALIZADA LA SUBASTA, EL NOMBRE DE SU COMITENTE, EN ESCRITO FIRMADO POR AMBOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE LO TENDRA POR ADJUDICATARIO DEFINITIVO. ASIMISMO DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN JURISDICCION DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 41 Y 571 DEL RITUAL. EL BIEN SE EXHIBIRA EL DIA 26 y 27 DE SETIEMBRE DE 2008 DE 16 a 18 y de 9 a 11 hs RESPECTIVAMENTE.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 23/09/2008 Nº 84.783 v. 24/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos “SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (EN LA PROVINCIA DEL NEUQUEN)”, exp. Nº 72296 que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el día MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 11 hs. EN PUNTO., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., a) Dos lotes de tierra en block sitos en la calle YAPEYU 365 entre Ruta Nacional Nº 22 y calle Costa Rica de la localidad de Neuquén Provincia de Neuquén. Se encuentran en el acceso al Aeropuerto de la ciudad de Neuquén. Cuenta con oficinas en dos plantas y dos galpones con techos parabólicos. Individualizados como lotes 9 y 8, Manzana B1, Dep. Confluencia, Matriculas 33901 y 41902. NOMENCLATURAS CATASTRALES: 09-21-85-8553 y 09-21-85-8853, con una Superficies de 2.299,29 m^2 y 705 m^2 lo que hace una superficie total de 3.004,29 m^2. Desocupados. Base $ 400.000. b) Dos lotes de tierra en block con forma de “L” con sanlida a dos calles en la zoma denominada “Parque Industrial Catriel”, sitos en la localidad de Catriel, Departamento de Gral. Roca Provincia de Río Negro la calle Primeros Pobladores S/N entre las calles Chubut y calle sin nombre Individualizados como lotes 4 y 1, Quinta 089, Sección C, Matriculas 162673 y 062672. NOMENCLATURAS CATASTRALES: 01-3-C-089-4 y 01-3-C-089-01 Superficies de 5.000 m^2 y 9.968. m^2 lo que hace una superficie total de 14.968 m^2. Desocupados. Base $ 250.000. EXHIBICION La propiedad ubicada en la Ciudad de Neuquén los días 26 y 27 de septiembre de 11 a 14 horas y el inmueble ubicado en la localidad de Catriel libre por tratarse de dos lotes de terrenos baldíos. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - SEÑA. 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, el saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, se presupone que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos; del auto de subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta. Al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/09/2008 Nº 584.214 v. 24/09/2008

N° 2

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. Nº 4, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Anexo, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos “CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ CATAN, JORGE LUIS (DNI: 27.393.093) S/Ejec. Prendaria”, expte. Nº 094.125, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 3 de octubre de 2008 —10:45 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor CITROËN C3 1.4 HDI /2006, tipo Sedan 5 puertas, motor CITROËN Nº 10FD831520107, chasis CITROËN Nº 935FC8HZK6B519197, dominio FSZ 264. BASE: $ 16.000.- Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 896,92 al 30/04/2008 (fs. 66), las que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertinente, al rendir cuentas de su gestión. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente establecido por el Cpr.: 571. Exhibición: 30 de septiembre y 1º de octubre de 2008 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes agosto de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 22/09/2008 Nº 84.710 v. 24/09/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1.211, piso 2do., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: “FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de la Empresa en Conjunto (art. 204 y sgtes Ley 24.522)”, Expte. 086002, que los Martilleros Alfredo Carlos Bence y Mario Andrés Duwaran, rematarán el día lunes 6 de 7 octubre del 2.008 a las 11,00 hs. (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. Primero: Ocho fracciones de campo, de aproximadamente 26 hectáreas, pertenecientes al Establecimiento “Frigorífico San Carlos”, sito en la Ruta Provincial Nº 6, kn 19, predio denominado “Los Surgentes”, Pueblo de Carlos Souveran, Pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez,. De la Provincia de Córdoba, Matrículas 204.477, 204.478, 575.551, 575.552, 575.553, 256.559, 211.529 y 386.985. BASE: $ 1.067.872. (Para el supuesto de falta de postores dispóngase como nueva fecha la del día martes 14 da octubre del 2.008 a las 10,30 hs., reduciéndose la base a la suma de $ 800.904). Segundo: Las marcas propiedad de la fallida: a.-) CASAPUEBLO, clases 29 y 39, registrada bajo el Nº 1.710.599 y 1.719.591. b.-) DESABOR, clase 29, registrada bajo el Nº 1.953.966. c.-) DON J. PIAZZA, clase 29, registrada bajo el Nº 2.039.937. d.-) LES CHAMPS, clase 29, registrada bajo el Nº 1.987.367. e.-) MIRO CAR, clase 29, registrada bajo el Nº 1.769538. f.-) TOQUIVIENAS, clase 29. g.-) FSC, clases 30, 31, 32 y 33. BASES. Se ofrecerán a la venta en BLOCK y SIN BASE. Se hace saber que respecto al inmueble a subastar que los importes, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos en el supuesto que aún no se hubiese insinuado por los organismos: respectivos, los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como así también los eventuales gastos de escrituración. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Condiciones de la Subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión Inmueble 3%. Comisión Marcas 10%. IVA 21% sobre las marcas. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de Ley inmueble. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición del inmueble los días 1 y 2 de octubre del 2.008 de 10,00 a 14,00 hs. Teléfono de los Martilleros 15.6.504.0062 y 15.5.699-7976.

Buenos Aires, 15 de septiembre del 2.008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 584.317 v. 29/09/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaria Nº 16, sito en Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211 7º de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: “GOMEZ Camilo s/ QUIEBRA —Antes pedido de Quiebra Promovido por ABENIACAR Elena María)” Expte. Nº 86317, que Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el día 02 de Octubre de 2008 a las 11,45 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle Tucumán Nº 2154/6 Piso 2º UF8 “A” entre Junín y J. E. Uriburu de esta Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ. 11 – Secc. 9 – Manz. 55 – Parcela 8. Matricula: 11-2052/8. Superficie: 95 mts2, según Título de Propiedad. El Inmueble se encuentra Ocupado por la Sra. Maria Elena Abeniacar D.N.I. Nº 0.941.684. Se trata de un Dto. en regular estado de conservación, 60/70 años antiguedad, al frente con balcón corrido, hall. Living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, amplia cocina, lavadero, en edificio de regular categoría, según constatación fs. 208. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 150.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPR. El comprador debe tomar la posesión dentro del 5º día de pagado el saldo. DEUDAS: Anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación (art. 200 y 223 L.C.). Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del concurso (art. 240 L.C.) y a partir de la toma de posesión quedarán a cargo de los adquirentes. EXHIBICION: los días 29 y 30 de Septiembre 2008 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo leal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 23/09/2008 Nº 584.302 v. 24/09/2008

Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 8 Sec. 16 sito en roque Saenz Peña Nº 1211 PB. de Capital Federal, hace saber por dos días en autos, “ANTELO ANTELO JOSE MARIA Y OTRO C/ ALVITE ALVITE MANUELA S/ EJECUTIVO”, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 7 de Octubre de 2008 a las, 10 hs. en punto en Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. las 1200 cuotas sociales correspondientes a la sociedad Noya 84 SRL. que corresponden al 2% del Capital a nombre de la demandada Manuela Alvite Alvite de Sayans BASE U$S 33.000.- al contado y mejor postor.-, Seña 30% (Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00), 0,25%, todo en dinero en efectivo al finalizar la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciendosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos, el saldo de precio en el plazo indicado aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales pertinentes. Se deja constancia expresamente la existencia de las cláusulas limitativas de transmisibilidad previstas en el contrato constitutivo.

Buenos Aires, 29 de agosto de 208.
María Gabriela Dall'Astra, secretaria.

e. 23/09/2008 Nº 87.937 v. 24/09/2008

N° 10

El Jdo .Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10 Sec. Nº 20 sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos “CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ VILCHES, DOMINGO ANGEL (DNI: 7.987.720) y otro S/Ejecución Prendaria”, expte. Nº 076.955, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 3 de octubre de 2008 —10:20 hs. EN PUNTO— en

Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor PEUGEOT modelo 106 XR /1998, tipo Sedan 5 puertas motor PEUGEOT Nº 10FS8L2297637, chasis PEUGEOT Nº VF31AKFXTVM005922, dominio CEA 450. BASE: $ 3.173. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.433,60 al 15/05/08 (fs. 240), que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar, fehaciente e extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 30 de septiembre y 1º de octubre de 2008 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

En Buenos Aires, 04 de septiembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 22/09/2008 Nº 84.711 v. 24/09/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 23 a mi cargo, sito en la calle Marcelo. T. de Alvear 1840, PB de Cap. Fed., comunica por 5 dias en autos "BOZZOLA RICARDO ADOLFO S/ QUIEBRA (S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR FALCON GUSTAVO)" Expte. 085792 que se remataran el día 8 de Octubre de 2008, a las 12:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Cap. Fed. al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor los siguientes bienes: A) El martillero Walter Fabian Narvaez Mat. 33, Fº 230, Lº subastara un inmueble compuesto por dos unidades funcionales sito en Campo Chico Country Club sito en la calle Alborada sin numero hoy calle Los Cipreses Nº 201 de la localidad de Matheu, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, unidades funcionales Nº 200 y Nº 201, poligonos 00-200 y 00-201. Nomenclatura catastral: Circunscripción XI, Parcela 2951b, planos P.H. 118-1-76 y 118-89-76, matriculas 1/200 y 1/201. La superficie de terreno aproximada de las dos unidades funcionales en su conjunto es de 1200 mt². Base U$S 120.000. Solo las deudas posteriores a la toma de posesion, son a cargo del adquirente. Chalet de dos plantas con ladrillo a la vista y techos de teja. En PB living y comedor, con un baño, cocina y lavadero, tiene ventanales amplios. En pl alta 4 dormitorios, uno con baño incluido y dos baños mas, con pileta de natacion y una pequeña parrilla (fs. 493 vta). El estado de conservación es bueno y el Country posee guardia de entrada y guardias de recorrida, amplio campo deportivo, calles internas, cercos arbolados, todo en buen estado. Las expensas mensuales se estiman en $ 1600 por los dos inmuebles y quien sea nuevo dueño debera abonar en concepto de arancel de ingreso al Country Club la suma de U$S 8000 (fs. 98 y 441). El inmueble se encuentra desocupado (fs. 493vta). Seña 30% y comision 1,5% (mas IVA en caso de corresponder) para cada uno de los martilleros, es decir un total de 3% la comision de los martilleros, arancel 0,25% por acordada 24/00, sello de ley 1% todo a cargo del comprador. El impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el articulo 7 de la ley 23905 sera a cargo del comprador, no estara incluido en el precio y sera retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Asimismo corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciónes de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) la remocion de cualquier impedimento que obstaculice la escrituracion y sea ajeno a la quiebra, c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier indole que sean. El saldo de precio debera ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, resolucion que quedara notificada "ministerio legis" —articulo 580 del Codigo Procesal—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el articulo 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comision o posterior cesion del boleto de compraventa de cualquier indole. El comprador, al suscribir el boleto pertinente debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarara conocer el estado fisico y juridico de los bienes y se comprometera, cualquiera sera el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en termino. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente plantea la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, debera integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Seran admitidas ofertas bajo sobre —articulo 104, inciso 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del articulo 570 del Codigo Procesal— las que fueren presentadas en el Juzgado hasta las 12 hs del dia anterior habil a la fecha de subasta en que tendra lugar la apertura de los sobres en audiencia publica. Demas información en autos o en oficina del martillero. Salvo causas no imputables al adquirente, se lo tendra por tomada la posesion del bien dentro de los 30 dias de aprobado el remate. B) El martillero Ensoli Elpi Mat. 2192, Tº 45, Fº 110 subastara en block bienes muebles obrantes en el inmueble (inventario obrante en autos), entre ellos se destaca: 1 sillon de 3 cuerpos, tapizado en cuerina azul, 1 sillon de tres cuerpos sin sus almohadones, 3 sillones de 1 cuerpo, 1 mesa ratona cuadrada de aprox. 1,20 x 1,20 mts con mesada de cristal. Todo en buen estado de uso y conservación (fs. 496vta). Base: $ 6.000, Seña 30% y comision 10% (mas IVA en caso de corresponder), arancel 0,25% por acordada 24/00 a cargo del comprador. Las condiciones de subasta para los bienes muebles seran las mismas que las señaladas para el inmueble a subastarse en caso de corresponder. Los bienes muebles y el inmueble se exhibirá los dias 2, 3 y 4 de Octubre de 2008 de 10 a 15 hs. Informes: Tel: 4743-2090 (9 a 19 hs) y al 4682-8771. El presente edicto será publicado por 5 dias en el "Boletín Oficial" y en "La Nacion" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de Septiembre de 2008.
Alberto F. Perez, secretario.

e. 18/09/2008 Nº 584.203 v. 24/09/2008

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ACOSTA NORBERTO RUBEN sobre quiebra", (expte. Nº 68.862/00), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 2 de octubre de 2.008, a las 12.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal la 1/4 porción indivisa de la unidad funcional Nº 1, planta baja y piso 1º, ubicada en la calle Fragata La Argentina Nº 1.533/1.535, entre las de Ulrico Schmidl y Ercilla, de la Capital Federal.- Superficie 140,83 m2. Porcentual 56,91 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 74, manzana 28-B, parcela 31.- Inscripción dominial matrícula Nº 1-5042/1.-Ocupado por: Regina Sixta Fernández; en carácter de propietaria del 50%. Consta de: garage, lavadero, bajo escalera, habitación al frente, dormitorio con placard que da a un patio, cocina, paso interno, baño, patio abierto en el contrafrente; donde existe un pequeño galpón precario; todo ello en buen estado de conservación. Puede visitarse el martes 30 de septiembre de 2.008, de 15 a 16.30 horas.- Base de venta $ 61.200.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 y 24/00 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%.- En caso de corresponder el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133).- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584) CPCC.- No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se recibirán posturas bajo, la apertura de los mismos tendrá lugar en el Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

CIUDAD DE BUENOS AIRES, 15 de septiembre de 2.008.
Ana Paula Ferrara, secreraria.

e. 23/09/2008 Nº 584.308 v. 24/09/2008

N° 17

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 17, Sec. Nº 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 5 días en "BERMAN, Gloria Paula S/ Quiebra", expte. Nº 26.697, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 3 de octubre de 2008 —9:00 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán los días 30 de septiembre y 1º de octubre de 2008 de 13 a 15 hs.: DESOCUPADA, la Unidad Funcional Nº 37 (identificada con la letra "A") del Piso 4º del edificio que tiene entrada por el Nº 1118 de la calle Acoyte y se encuentra sito en Av. Angel Gallardo 701/707/711/715/717 de Capital Federal (NC: Circ.15, Secc. 47, Manz. 89, Parc. 22, Matrícula FR 15-12824/37 - Sup. 69,07 m2. Porc. 1,79%); con la base establecida en $ 150.000.- y la cochera (Unidad Funcional Nº 9) de Acoyte Nº 1128 (Matrícula FR 15-12824/9 - Sup. 12,90 m2. Porc. 0,32%) con la base establecida en $ 32.000.- Ambas unidades son propiedad en condominio de la fallida (CUIT 27-05761413-2) y de BERMAN Graciela Liliana (CUIT 27-06686374-3). En relación al 50% propiedad de esta última, corresponde la aplicación de la doctrina establecida en el plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución hipotecaria. La UF Nº 37 (4º piso "A") cuenta con living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina grande que permite funcionar como comedor de diario, lavadero y balcón corrido en el dormitorio principal y living. Es luminoso y se encuentra en buen estado, sin daños estructurales. Tiene ingreso principal y de servicio. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por CPC: 580. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto quo se extienda. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 de la LCQ, estando a partir de allí a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 02/10/2008 en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia publica fijada pasa la hora 12 del citado día. Deuda de expensas Unidad 37 (fs. 437/38): $ 26.645,10. Ultimo mes agosto 08: $ 207,72, y Unidad 9 (fs. 439/40): $ 2.709,09. Ultimo mes agosto 08: $ 32,44.

En Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/09/2008 Nº 584.225 v. 25/09/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaria Nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "GARCIA, GUILLERMO ALBERTO C/ BRAVO, INES MIRTA S/ EJECUCION PRENDARIA EXPEDIENTE Nro. 15.722/2007 (052163), que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 10 de octubre de 2008 a las 8,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el automotor marca Chevrolet. Tipo Sedan. Modelo Corsa G.L 1.6 MPFI - 3 puertas. Dominio: BNP 858. Año 1997. Motor marca Chevrolet Nro. JD0015837. Chasis marca Chevrolet 9BGSE08NVVC761703, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 11.300,00. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base reducida en 25%, es decir $ 8.475,00 y de no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta, SIN BASE. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: Arba al 31-3-08 $ 808,90 Fs. 97. Infracciones al 20-12-07 $ 142,50 Fs. 83. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador se hará cargo de la deuda, en concepto de patentes, que registra el automotor a subastar, conforme surgen de las constancias de fs. 96/102. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del dia anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo dia. No se admite la compra en comsión, ni la cesión del boleto de compra venta. El automotor se exhibirá los dias 8 y 9 de octubre de 2008 de 14.00 a 16.00 hs. en la calle Homero 853 de la Ciudad de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/09/2008 Nº 84.724 v. 24/09/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21, a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, JUEZ NACIONAL, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear Nº 1840 piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "NOYA ALBERTO JOSE C/ ARCE OMAR DANIEL S/ EJECUTIVO", Expte Nº 026105, que el martillero Don Néstor Barthe C.U.I.T. 23-04154864-9, rematará el día 29 de Septiembre de 2008, a las 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: el 100% de un inmueble sito en la calle Onoffro Nº 2.773, del Partido de Lomas de Zamora Paraje "Villa Benquez", Banfield, Provincia de Bs. As., que consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero, un local al frente en construcción, patio y terreno posterior, todo ello en pésimas condiciones de mantenimiento, según el acta de constatación respectiva efectuada en Mayo del 2007 y que consta en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 27, Parcela 28, Matrícula 15120 (Lomas de Zamora 63) base $ 20.000, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo seña 30% comisión 3% mas I.V.A sobre la misma, más 0,25% del arancel acordada 24/00 C.S.J.N, más sellado de Ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Deudas: Aguas adeuda al 28/2/01 $ 20,75, Rentas al 9/4/01 $ 1.405,22, Municipalidad al 31/3/01 $ 4.305,11. El bien se exhibe el día 25 de Septiembre de 2.008 en el horario de 14 a 15 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior de la subasta, Art. 570 del Cpr, y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura con la presencia del Sr. Martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 84.782 v. 24/09/2008